

GOBIERNO MUNICIPAL TENABO 2015-2018

"2017, Año del Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"



Presupuesto de Egresos del Municipio de Tenabo, Estado de Campeche para el Ejercicio Fiscal 2018



GOBIERNO MUNICIPAL TENABO

2015-2018

“2017, Año del Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos”



**SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPIO DE TENABO 2015-2018
CERTIFICACION DE ACTA NÚMERO SESENTA Y CINCO DE LA TRIGESIMA OCTAVA
SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO.
PROFR. EDMUNDO MOO CANUL, Secretario del H. Ayuntamiento de Tenabo,**

CERTIFICA QUE. -----

En la Ciudad de Tenabo, Municipio del mismo nombre Estado de Campeche siendo las once horas con cinco minutos del día jueves veintiocho de diciembre de dos mil diecisiete, reunidos en la sala de H. Cabildo del H. Ayuntamiento, los integrantes del H. Cabildo del Municipio de Tenabo bajo la Presencia C. **PROFR. JOSÉ FRANCISCO LÓPEZ KU**, Presidente Municipal de Tenabo; los Ciudadanos integrantes del Honorable Cabildo; **C. ALFA MARIA POOT MOO**, Regidora en la Comisión de Mercados, Bares, Cantinas y Panteones; **ING. RIGOBERTO DE LOS ÁNGELES CUPUL KU**, Regidor de Agua Potable, Alumbrado Público y Calles; **C. IMELDA UICAB CHAN**, Regidora de Parques y Jardines; **C. LUIS FERNANDO CONCHA CHAVEZ**, Regidor de Atención a Ciudadanos, Campesinos, Obreros, Pueblos y Comisarias; **PROFA. LIBIA DEL SOCORRO CARRILLO VAZQUEZ**, Regidora de Educación, Cultura y Deporte; **LIC. LIZBETH ADRIANI POOL CHABLE**, Regidora de Mantenimiento, Conservación de Edificios Públicos y Arqueológicos; **LIC. JERZY VLADIMIR VARGAS EUAN**, Regidor de Protección al Medio Ambiente, Salud y Ecología; **C. MONICA MATU MARTINEZ**, Regidora en la Comisión de Seguridad Pública; **C. SERGIO ALBERTO REYES CHI**, Síndico de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública; **PROF. MARCO ANTONIO NARVAEZ KU**, Síndico Jurídico del H. Ayuntamiento; habiendo Quórum Legal, el C. Presidente Municipal, C. José Francisco López Ku, declaró abierta la **TRIGESIMA OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO**, y ordenó al Prof. Edmundo Moo Canul, Secretario del H. Ayuntamiento dar cuenta entre otros asuntos a tratar.-----

Siguiendo con el orden del día en el punto, SEPTIMO.- **PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE TENABO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018.**

En relación al punto anterior el C. Presidente Municipal Prof. José Francisco López Ku, sometió a consideración del pleno la aprobación del mismo, siendo aprobado por **UNANIMIDAD** de votos por este Honorable Cabildo.

ATENTAMENTE
“JUNTOS TRANSFORMAMOS TENABO”

PROFR. EDMUNDO MOO CANUL
SRIO. DEL H. AYUNTAMIENTO



GOBIERNO MUNICIPAL TENABO

2015-2018

“2017, Año del Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos”



EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Con fundamento en los artículos 115 párrafos primero, segundo, tercero y quinto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 54 bis párrafo primero y 107 párrafos primero y segundo de la Constitución Política del Estado de Campeche; 107 fracciones I, II y III, 141 y 142 de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche; 1° y 16 de la Ley de Hacienda de los Municipios del Estado de Campeche, el Ayuntamiento del municipio presentó ante el Honorable Congreso del Estado de Campeche la iniciativa de la Ley de Ingresos del Municipio de Tenabo, Campeche, para el ejercicio fiscal 2018.

Con fundamento en el artículo 115 fracción IV penúltimo párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, con fecha de 11 de diciembre de 2017, el Honorable Congreso del Estado de Campeche aprobó la Ley de Ingresos del Municipio de Tenabo, Campeche, para el Ejercicio Fiscal 2018.

La Ley de Ingresos del Municipio de Tenabo, Estado de Campeche para el ejercicio fiscal 2018, incluye el presupuesto de ingresos para dicho ejercicio fiscal por un total de **\$104,817,189** (Son: Ciento Cuatro Millones Ochocientos Diecisiete Mil Ciento Ochenta y Nueve Pesos 00/100 M.N.), el cual se detalla a continuación:

LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE TENABO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018

PROYECTO DE LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018			
1	IMPUESTOS	\$ 1,559,000.00	
11	IMPUESTOS SOBRE LOS INGRESOS		\$ 12,000.00
	SOBRE ESPECTÁCULOS PÚBLICOS		\$ 12,000.00
	SOBRE HONORARIOS POR SERVICIOS MEDICOS PROFESIONALES		\$ -
12	IMPUESTOS SOBRE EL PATRIMONIO		\$ 1,462,000.00
	PREDIAL		\$ 1,120,000.00
	SOBRE ADQUISICION DE INMUEBLES		\$ 280,000.00



GOBIERNO MUNICIPAL TENABO

2015-2018

“2017, Año del Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos”



	SOBRE ADQUISICION DE VEHICULOS DE MOTOR USADO QUE SE REALICEN ENTRE PARTICULARES		\$ 62,000.00
13	IMPUESTOS SOBRE LA PRODUCCION, EL CONSUMO Y LAS TRANSACCIONES		\$ -
14	IMPUESTOS AL COMERCIO EXTERIOR		\$ -
15	IMPUESTOS SOBRE NOMINAS Y ASIMILABLES		\$ -
16	IMPUESTOS ECOLOGICOS		\$ -
17	ACCESORIOS		\$ 85,000.00
18	OTROS IMPUESTOS		\$ -
19	IMPUESTOS NO COMPRENDIDOS EN LAS FRACCIONES DE LA LEY DE INGRESOS CAUSADAS EN EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES PENDIENTES DE LIQUIDACIÓN O PAGO		\$ -
2	CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	\$ -	
21	APORTACIONES PARA FONDOS DE VIVIENDA		\$ -
22	CUOTAS PARA EL SEGURO SOCIAL		\$ -
23	CUOTAS DE AHORRO PARA EL RETIRO		\$ -
24	OTRAS CUOTAS Y APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD SOCIAL		\$ -
25	ACCESORIOS		\$ -
3	CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	\$ -	
31	CONTRIBUCIONES DE MEJORAS PARA OBRAS PÚBLICAS		
39	CONTRIBUCIONES DE MEJORAS NO COMPRENDIDAS EN LAS FRACCIONES DE LA LEY DE INGRESOS CAUSADA EN EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES PENDIENTES DE LIQUIDACIÓN O PAGO		\$ -
4	DERECHOS	\$ 823,050.00	



GOBIERNO MUNICIPAL TENABO

2015-2018

“2017, Año del Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos”



41	DERECHOS POR EL USO, GOCE, APROVECHAMIENTO O EXPLOTACION DE BIENES DE DOMINIO PÚBLICO		\$ 195,000.00
	POR AUTORIZACION DE USO DE LA VÍA PÚBLICA		\$ 195,000.00
42	DERECHOS A LOS HIDROCARBUROS		\$ -
43	DERECHOS POR PRESTACION DE SERVICIOS		\$ 542,050.00
	SERVICIO DE TRANSITO		\$ 80,000.00
	USO DE RASTRO PUBLICO		\$ 35,000.00
	ASEO Y RECOLECCION DE BASURA		\$ 25,500.00
	AGUA POTABLE		\$ 252,000.00
	SERVICIO DE PANTEONES		\$ 38,000.00
	SERVICIO DE MERCADO		\$ 16,000.00
	LICENCIA DE CONSTRUCCION		\$ 2,000.00
	LICENCIA DE USO DE SUELO		\$ 12,500.00
	EXPEDICION DE CEDULA CATASTRAL		\$ 1,050.00
	POR LA EXPEDICION DE CERTIFICADOS		\$ 80,000.00
44	OTROS DERECHOS		\$ 81,000.00
45	ACCESORIOS		\$ 5,000.00
49	DERECHOS NO COMPRENDIDOS EN LAS FRACCIONES DE LA LEY DE INGRESOS CAUSADAS EN EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES PENDIENTES DE LIQUIDACIÓN O PAGO		\$ -
5	PRODUCTOS	\$ 93,200.00	
51	PRODUCTOS DE TIPO CORRIENTE		\$ 93,200.00
	POR USO ESTACIONAMIENTO Y BAÑOS		\$ 3,200.00
	OTROS PRODUCTOS		\$ 90,000.00



GOBIERNO MUNICIPAL TENABO

2015-2018

"2017, Año del Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"



52	PRODUCTOS DE CAPITAL		\$ -
59	PRODUCTOS NO COMPRENDIDOS EN LAS FRACCIONES DE LA LEY DE INGRESOS CAUSADAS EN EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES PENDIENTES DE LIQUIDACIÓN O PAGO		\$ -
6	APROVECHAMIENTOS	\$ 886,626.00	
61	APROVECHAMIENTOS DE TIPO CORRIENTE		\$ 886,626.00
	MULTAS FEDERALES NO FISCALES		\$ 70,000.00
	MULTAS MUNICIPALES		\$ 85,000.00
	REINTEGROS		\$ 20,000.00
	OTROS APROVECHAMIENTOS		\$ 210,000.00
	IMPUESTO SOBRE AUTOMOVILES NUEVOS		\$ 405,586.00
	FONDO DE COMPENSACION ISAN		\$ 96,040.00
62	APROVECHAMIENTO DE CAPITAL		\$ -
69	APROVECHAMIENTOS NO COMPRENDIDOS EN LAS FRACCIONES DE LA LEY DE INGRESOS CAUSADAS EN EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES PENDIENTES DE LIQUIDACIÓN O PAGO		\$ -
7	INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	\$ -	\$ -
71	INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS DE ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS		\$ -
72	INGRESOS DE OPERACIONES DE ENTIDADES PARAESTATALES EMPRESARIALES		\$ -
73	INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS PRODUCIDOS EN ESTABLECIMIENTOS DEL GOBIERNO CENTRAL		\$ -



GOBIERNO MUNICIPAL TENABO

2015-2018

“2017, Año del Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos”



8	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$ 92,376,526.00	
81	PARTICIPACION	\$ 73,569,341.00	
	PARTICIPACIÓN FEDERAL		
	FONDO MUNICIPAL DE PARTICIPACIONES		\$ 73,099,845
	FONDO GENERAL		\$ 40,281,175.00
	FONDO DE FISCALIZACIÓN		\$ 2,009,563.00
	FONDO FOMENTO MUNICIPAL		\$ 11,576,554.00
	IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS		\$ 757,338.00
	FONDO DE EXTRACCION DE HIDROCARBUROS		\$ 15,321,173.00
	IEPS GASOLINA Y DIESEL		\$ 423,112.00
	ISR EFECTIVAMENTE ENTERADO A LA FEDERACIÓN		\$ 2,730,930.00
	PARTICIPACION ESTATAL		\$ 469,496.00
	A LA VENTA FINAL DE BEBIDAS CON CONTENIDO ALCOHOLICO		\$ 984.00
	DERECHOS POR PLACAS Y REFRENDOS VEHICULARES		\$ 468,512.00
82	APORTACIONES	\$ 18,482,511.00	
	APORTACION FEDERAL		\$ 16,995,898.00
	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL		\$ 10,470,598.00
	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO MUNICIPAL		\$ 6,525,300.00
	APORTACION ESTATAL		\$ 1,486,613.00
	IMPUESTO SOBRE NOMINAS		\$ 1,117,754.00



GOBIERNO MUNICIPAL TENABO

2015-2018

“2017, Año del Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos”



	IMPUESTO ADICIONAL PARA LA PRESERVACIÓN DEL PATRIMONIO		\$ 368,859.00
83	CONVENIOS	\$ 324,674.00	
	CONVENIO FEDERAL		\$ 324,674.00
	CULTURA DE AGUA		\$ 162,674.00
	PROGRAMA DE DEVOLUCION DE DERECHOS DE AGUA (PRODDER)		\$ 162,000.00
	TRANSFERENCIAS,ASIGNACIONES,SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$ 9,078,787.00	
	TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO		\$ -
9	TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PUBLICO		\$ 9,078,787.00
91	APOYO FINANCIERO ESTATAL		\$ 7,518,448.00
92	APOYO FINANCIERO ESTATAL A JUNTAS, AGENCIAS Y COMISARIAS		\$ 211,339.00
	FONDO PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS		\$ 349,000.00
	INFRAESTRUCTURA PARA JUNTAS MUNICIPALES		\$ 1,000,000.00
	SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES		\$ -
	AYUDAS SOCIALES		\$ -
93	PENSIONES Y JUBILACIONES		\$ -
94	TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ANÁLOGOS		\$ -
95			
96	INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS		



GOBIERNO MUNICIPAL TENABO

2015-2018

“2017, Año del Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos”



	ENDEUDAMIENTO INTERNO		\$ -
0	ENDEUDAMIENTO EXTERNO		\$ -
1			
2	ANTEPROYECTO DE INGRESOS 2018	\$ 104,817,189.00	

Fuente: Ley de Ingresos Aprobada para el ejercicio fiscal 2018 del Municipio de Tenabo, Campeche.

Que el presente Presupuesto de Egresos Municipal para el Ejercicio Fiscal 2018, guarda equilibrio presupuestario con los ingresos estimados en la Ley de Ingresos del mismo año, de conformidad con lo establecido en los artículos 115 fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 54 bis de la Constitución Política del Estado de Campeche.

Que en caso de que la recaudación de los ingresos municipales sea inferior a los ingresos estimados en la Ley de Ingresos, el déficit presupuestario resultante por ningún motivo afectará los programas municipales prioritarios, y que en todo caso se subsanará con otra fuente de ingresos o con la disminución del gasto corriente.

Que en caso de que al finalizar el ejercicio presupuestario 2018, existieren subejercicios, ahorros, o economías presupuestarias, éstos se destinarán preferentemente para cubrir pasivos municipales correspondientes a egresos devengados no ejercidos ni pagados en el ejercicio.

Ahora bien, resulta importante resaltar que este H. Ayuntamiento del Municipio de Tenabo, gestionará ante el Instituto Mexicano para la Competitividad, A.C. (IMCO, A.C.), que evalúe tanto el Presupuesto de Egresos Municipal, la Ley de Ingresos Municipal y los formatos ciudadanos de ambos, correspondientes al ejercicio fiscal 2018, bajo la metodología del Índice de Información Presupuestal Municipal (IIPM) 2016.

El IIPM tiene como propósito mejorar la calidad de información de los presupuestos, con el fin de impulsar la lucha contra la opacidad en el manejo del dinero público. Además, a través del cumplimiento de los criterios para desglosar la información y uso de clasificaciones homologadas, es posible un uso de lenguaje que permita **presentar una versión ciudadana de los presupuestos** de una manera más efectiva.

La transparencia presupuestal se debe entender como el quehacer del funcionario público para hacer saber a la ciudadanía a través de las instancias correspondientes, cuánto,



GOBIERNO MUNICIPAL TENABO

2015-2018

“2017, Año del Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos”



cómo y en qué se va a gastar el dinero público, y se debe entender como una acción fundamental para generar confianza entre la sociedad civil, las empresas y el gobierno.

De igual forma, es importante considerar lo establecido en la Ley de Planeación del Estado de Campeche, respecto que para la programación del gasto público municipal se tomará como referencia el Plan Municipal de Desarrollo de 2015-2018 que deberá guardar concordancia con los objetivos planteados en el Plan Estatal de Desarrollo 2015-2021; los cuales contribuyen con la consecución de las metas del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018; la Nueva Agenda para el Desarrollo Post-2015 de los 8 Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) y los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) que impulsa la Organización de las Naciones Unidas (ONU), a través del Programa de las Naciones Unidas (PNUD).

El Plan Municipal de Desarrollo, como medio para el eficaz desarrollo integral del Estado para la consecución de los fines y objetivos políticos, sociales, económicos y culturales contenidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y demás leyes en la materia, fue realizado mediante una planeación estratégica atendiendo a las normas y principios básicos, así como las metodologías y lineamientos para establecidos por el Comité de Planeación del Estado de Campeche.

A continuación, se muestra el modelo de planificación integral con la alineación y vinculación municipal, estatal, nacional y los ejes transversales de Perspectiva de Género y Derechos Humanos:



GOBIERNO MUNICIPAL TENABO 2015-2018

"2017, Año del Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"



Fuente: Elaboración propia con información del Plan Estatal de Desarrollo 2015-2021 del Estado de Campeche (Gobierno del Estado de Campeche, 2015), y el Plan Municipal de Desarrollo 2015-2018 del Municipio de Tenabo, Campeche.



GOBIERNO MUNICIPAL TENABO

2015-2018

“2017, Año del Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos”



El gasto programable contemplado en el presente presupuesto contribuye al cumplimiento de las metas y objetivos del Plan Municipal de Desarrollo 2015-2018.

Ejes de políticas públicas	Clasificación por unidades responsables	Importe
<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo humano e igualdad de oportunidades • Tenabo sustentable y progresista 	<input type="checkbox"/> Dirección de Educación, Cultura y Deporte	\$7,914,698.00
<ul style="list-style-type: none"> • Gobierno responsable y eficiente 	<input type="checkbox"/> Presidencia	\$16,286,813.78
<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo humano e igualdad de oportunidades • Tecnificación e infraestructura para el desarrollo económico 	<input type="checkbox"/> Dirección de Desarrollo Económico y Social	\$ 529,931.00
<ul style="list-style-type: none"> • Tecnificación e infraestructura para el desarrollo económico 	<input type="checkbox"/> Dirección de Desarrollo Rural	\$ 1,881,176.00
<ul style="list-style-type: none"> • Tenabo sustentable y progresista 	<input type="checkbox"/> Dirección de Ecología y Medio Ambiente	\$ 335,617.00
<ul style="list-style-type: none"> • Tenabo sustentable y progresista • Gobierno responsable y eficiente 	<input type="checkbox"/> Dirección de Obras Públicas	\$ 4,870,363.00
<ul style="list-style-type: none"> • Municipio seguro y sociedad protegida 	<input type="checkbox"/> Centro de Emergencias y Protección Civil	\$ 884,127.00
<ul style="list-style-type: none"> • Gobierno responsable y eficiente 	<input type="checkbox"/> Secretaría del H. Ayuntamiento	\$ 11,548,999.00
<ul style="list-style-type: none"> • Gobierno responsable y eficiente 	<input type="checkbox"/> Secretaría Particular	\$ 2,901,774.01
<ul style="list-style-type: none"> • Gobierno responsable y eficiente 	<input type="checkbox"/> Dirección de Asuntos Jurídicos	\$ 609,643.00
<ul style="list-style-type: none"> • Gobierno responsable y eficiente 	<input type="checkbox"/> Dirección de Administración	\$ 14,764,465.74
<ul style="list-style-type: none"> • Gobierno responsable y eficiente 	<input type="checkbox"/> Dirección de Contraloría	\$ 459,530.00
<ul style="list-style-type: none"> • Gobierno responsable y eficiente 	<input type="checkbox"/> Tesorería	\$ 10,078,756.00
<ul style="list-style-type: none"> • Gobierno responsable y eficiente 	<input type="checkbox"/> Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública	\$ 395,556.00
<ul style="list-style-type: none"> • Gobierno responsable y eficiente 	<input type="checkbox"/> Dirección de Servicios Públicos	\$ 7,064,953.00
<ul style="list-style-type: none"> • Gobierno responsable y eficiente 	<input type="checkbox"/> Dirección de Agua Potable	\$ 3,781,693.00
<ul style="list-style-type: none"> • Tenabo sustentable y progresista • Gobierno responsable y eficiente 	<input type="checkbox"/> Dirección de Planeación	\$ 12,972,907.00
<ul style="list-style-type: none"> • Tenabo sustentable y progresista • Gobierno responsable y eficiente 	<input type="checkbox"/> Juntas, Agencias y Comisarías	\$ 7,536,186.48
Total del Presupuesto		\$104,817,189.00



GOBIERNO MUNICIPAL TENABO

2015-2018

“2017, Año del Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos”



EJES DE POLÍTICA PÚBLICA

El Eje Rector 1 “Desarrollo Humano e Igualdad de Oportunidades”. Impulsará de manera integral el desarrollo humano de todos los habitantes del municipio, fomentando la inclusión social de grupos marginados, propiciando una mayor participación social y generando políticas públicas que combatan la marginación y la pobreza.

El Eje Rector 2 “Tecnificación e Infraestructura para el Desarrollo Económico”. Propiciará las condiciones necesarias para fortalecer el sector agropecuario, turístico y comercial del municipio.

El Eje Rector 3 “Tenabo Sustentable y Progresista”. Implementará programas que permitan un crecimiento económico, con visión de un aprovechamiento sustentable basado en la utilización de los elementos naturales, la fortaleza de sus vocaciones y la riqueza cultural que permita a todos los habitantes del municipio tener acceso a una mejor calidad de vida.

El Eje Rector 4 “Municipio Seguro y Sociedad Protegida”. Propiciará la convivencia armónica entre los ciudadanos, fomentando el respeto de las garantías individuales y los derechos humanos; la coordinación en cada una de sus acciones con las instituciones encargadas de garantizar que todos los ciudadanos tengan acceso a la seguridad pública, la armonía y convivencia en paz, garantizando la protección de sus bienes y al cuidado de su integridad física y moral; a la prevención de delitos, proporcionando certeza jurídica y una procuración de justicia eficaz.

El Eje Rector 5 “Gobierno Responsable y Eficiente”. Un gobierno honesto que rinda cuentas claras, abierto, incluyente y respetuoso de las leyes, con una administración pública basada en valores como la tolerancia, el compromiso, la honestidad, el respeto y la perseverancia.

Por lo anterior y con el fin de cumplir con las obligaciones vinculadas al ejercicio del gasto público y de alinear las acciones de gobierno a lo establecido en el Plan Municipal de Desarrollo 2015-2018, se expide el presente Presupuesto de Egresos Municipal del Ejercicio Fiscal 2018, cuyo objetivo primordial es integrar la información presupuestal con base en lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, La Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y de los Municipios y especificar de forma clara las regulaciones del ejercicio presupuestario que se encuentran contenidas en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del



GOBIERNO MUNICIPAL TENABO

2015-2018

“2017, Año del Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos”



Estado de Campeche, la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche, la Ley de Hacienda de los Municipios del Estado de Campeche, la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche, la Ley de Contratos de Colaboración Público Privada para el Estado de Campeche, la Ley de Obligaciones, Financiamientos y Deuda Pública del Estado de Campeche y sus Municipios, la Ley de Obras Públicas del Estado de Campeche y demás legislación aplicable.

PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE TENABO, ESTADO DE CAMPECHE PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018

**ÚNICO. Se aprueba el Presupuesto de Egresos del Municipio de Tenabo
Para el Ejercicio Fiscal 2018, para quedar como sigue:**

TÍTULO PRIMERO DE LAS ASIGNACIONES DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE TENABO, CAMPECHE

CAPÍTULO I Disposiciones Generales

Artículo 1.- El presente decreto tiene como objeto integrar la información presupuestal con base en lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, La Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y de los Municipios y especificar de forma clara las regulaciones del ejercicio presupuestario que se encuentran contenidas en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado de Campeche, la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche, la Ley de Hacienda de los Municipios del Estado de Campeche, la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche, la Ley de Contratos de Colaboración Público Privada para el Estado de Campeche, la Ley de Obligaciones, Financiamientos y Deuda Pública del Estado de Campeche y sus Municipios, la Ley de Obras Públicas del Estado de Campeche y demás legislación aplicable a la materia.

En la ejecución del gasto público se deberá considerar como eje articulador el Plan Municipal de Desarrollo 2015-2018 y el Plan Estatal de Desarrollo 2015-2021 tomando en cuenta los compromisos, los objetivos y las metas contenidos en los mismos.



GOBIERNO MUNICIPAL TENABO

2015-2018

“2017, Año del Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos”



Será responsabilidad de la Tesorería Municipal y de la Contraloría del Municipio de Tenabo, Campeche, en el ámbito de sus respectivas competencias, cumplir y hacer cumplir las disposiciones establecidas en el presente decreto.

La interpretación del presente documento para efectos administrativos, corresponde a la Tesorería y a la Contraloría Municipal, en el ámbito de sus atribuciones, conforme a las disposiciones y definiciones que establezca la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche. Lo anterior, sin perjuicio de la interpretación que corresponda a otras autoridades en el ámbito de sus respectivas competencias.

Artículo 2.- Para los efectos de este Decreto se entenderá por:

- I. **Administración:** La Dirección de Administración del Municipio de Tenabo.
- II. **Adquisiciones públicas:** Toda clase de convenios o contratos, cualquiera que sea su denominación legal, que celebren las Dependencias y Entidades para la compra de insumos, materiales, mercancías, materias primas y bienes muebles que tengan por objeto cubrir las necesidades de la Administración Pública Municipal, así como aquellos bienes necesarios para la realización de funciones específicas.
- III. **Ahorro presupuestario:** Los remanentes de recursos del presupuesto modificado una vez que se hayan cumplido las metas establecidas.
- IV. **Autoridades Auxiliares:** La H. Junta y Agencias Municipales del Municipio de Tenabo.
- V. **Ayuntamiento:** Cuerpo colegiado que gobierna el municipio, que se integra por el Presidente Municipal, Regidores y Síndicos, en términos de los artículos 102, primer párrafo, fracción I, de la Constitución Política del Estado de Campeche y 20 de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche, respectivamente.
- VI. **Clasificación Administrativa:** Clasificación presupuestal que tiene como propósitos básicos identificar las unidades administrativas a través de las cuales se realiza la asignación, gestión y rendición de los recursos financieros públicos, así como establecer las bases institucionales y sectoriales para la elaboración y análisis de las estadísticas fiscales, organizadas y agregadas, mediante su integración y consolidación, tal como lo requieren las mejores prácticas y los



GOBIERNO MUNICIPAL TENABO

2015-2018

“2017, Año del Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos”



modelos universales establecidos en la materia. Esta clasificación además permite delimitar con precisión el ámbito de Sector Público de cada orden de gobierno y por ende los alcances de su probable responsabilidad fiscal y cuasi fiscal.

- VII. Clasificación Económica:** Clasificación presupuestal de las transacciones de los entes públicos que permite ordenar a éstas de acuerdo con su naturaleza económica, con el propósito general de analizar y evaluar el impacto de la política y gestión fiscal y sus componentes sobre la economía en general.
- VIII. Clasificación Funcional del Gasto:** Clasificación presupuestal que agrupa los gastos según los propósitos u objetivos socioeconómicos que persiguen los diferentes entes públicos.
- IX. Clasificación por Fuente de Financiamiento:** Clasificación presupuestal que consiste en presentar los gastos públicos según los agregados genéricos de los recursos empleados para su financiamiento. Esta clasificación permite identificar las fuentes u orígenes de los ingresos que financian los egresos y precisar la orientación específica de cada fuente a efecto de controlar su aplicación.
- X. Clasificador por Objeto del Gasto:** Clasificación presupuestaria que resume, ordena y presenta los gastos programados en el presupuesto, de acuerdo con la naturaleza de los bienes, servicios, activos y pasivos financieros. En ese orden, se constituye en un elemento fundamental del sistema general de cuentas donde cada componente destaca aspectos concretos del presupuesto y suministra información que atiende a necesidades diferentes pero enlazadas, permitiendo el vínculo con la contabilidad.
- XI. Clasificación por Tipo de Gasto:** Clasificación presupuestal que relaciona las transacciones públicas que generan gastos con los grandes agregados de la clasificación económica presentándolos en: Corriente; de Capital; Amortización de la deuda y disminución de pasivos; Participaciones y, Pensiones y Jubilaciones.
- XII. Clasificación Programática:** Clasificación presupuestal que establece la clasificación de los programas presupuestarios de los entes públicos, que permitirá organizar, en forma representativa y homogénea, las asignaciones de recursos de los programas presupuestarios.
- XIII. Contraloría:** La Dirección de Contraloría Municipal de Tenabo.



GOBIERNO MUNICIPAL TENABO

2015-2018

“2017, Año del Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos”



- XIV. Déficit Presupuestario:** El financiamiento que cubre la diferencia entre los montos previstos en la Ley de Ingresos Municipal y el Presupuesto de Egresos Municipal.
- XV. Dependencias y unidades administrativas:** Las previstas en el Artículo 4 del Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Tenabo.
- XVI. Deuda Pública:** Las obligaciones de pasivo, directas o contingentes, derivadas de financiamientos a cargo del gobierno municipal, en términos de las disposiciones legales aplicables, sin perjuicio de que dichas obligaciones tengan como propósito operaciones de canje o refinanciamiento.
- XVII. Deuda Pública Municipal:** La que contraigan los municipios, por conducto de sus ayuntamientos, como responsables directos o como garantes, avalistas, deudores solidarios, subsidiarios o sustitutos de las entidades de la administración pública paramunicipal a su cargo.
- XVIII. Disciplina Financiera:** la observancia de los principios y las disposiciones en materia de responsabilidad hacendaria y financiera, la aplicación de reglas y criterios en el manejo de recursos y contratación de Obligaciones por los Entes Públicos, que aseguren una gestión responsable y sostenible de sus finanzas públicas, generando condiciones favorables para el crecimiento económico y el empleo y la estabilidad del sistema financiero.
- XIX. Balance presupuestario:** la diferencia entre los Ingresos totales incluidos en la Ley de Ingresos, y los Gastos totales considerados en el Presupuesto de Egresos, con excepción de la amortización de la deuda; P.O.E. No. 0321 del 18 de Noviembre de 2016 III.
- XX. Balance presupuestario de recursos disponibles:** la diferencia entre los Ingresos de libre disposición incluidos en la Ley de Ingresos más el Financiamiento Neto y los Gastos no etiquetados considerados en el Presupuesto de Egresos, con excepción de la amortización de la deuda;
- XXI. Deuda Contingente:** cualquier financiamiento sin fuente o garantía de pago definida, que sea asumida de manera solidaria o subsidiaria por el Estado con sus Municipios, organismos descentralizados y empresas de participación estatal mayoritaria y fideicomisos, estatales o municipales y por los propios Municipios



GOBIERNO MUNICIPAL TENABO

2015-2018

“2017, Año del Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos”



con sus respectivos organismos descentralizados y empresas de participación municipal mayoritaria;

- XXII. Economías:** Los remanentes de recursos no devengados del presupuesto modificado.
- XXIII. Entidades:** Los organismos descentralizados que conforman la Administración Pública Municipal de carácter Paramunicipal.
- XXIV. Gasto aprobado:** Es el momento contable que refleja las asignaciones presupuestarias anuales comprometidas en el Presupuesto de Egresos.
- XXV. Gasto comprometido:** Es el momento contable que refleja la aprobación por autoridad competente de un acto administrativo, u otro instrumento jurídico que formaliza una relación jurídica con terceros para la adquisición de bienes y servicios o ejecución de obras.
- XXVI. Gasto corriente:** Son los gastos de consumo y/o de operación, el arrendamiento de la propiedad y las transferencias otorgadas a los otros componentes institucionales del sistema económico para financiar gastos de esas características.
- XXVII. Gasto de capital:** Son los gastos destinados a la inversión de capital y las transferencias a los otros componentes institucionales del sistema económico que se efectúan para financiar gastos de éstos con tal propósito.
- XXVIII. Gasto devengado:** Es el momento contable que refleja el reconocimiento de una obligación de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios y obras oportunamente contratados; así como de las obligaciones que derivan de tratados, leyes, decretos, resoluciones y sentencias definitivas.
- XXIX. Gasto ejercido:** Es el momento contable que refleja la emisión de una cuenta por liquidar certificada o documento equivalente debidamente aprobado por la autoridad competente.
- XXX. Gasto modificado:** Es el momento contable que refleja la asignación presupuestaria que resulta de incorporar, en su caso, las adecuaciones presupuestarias al presupuesto aprobado.



GOBIERNO MUNICIPAL TENABO

2015-2018

“2017, Año del Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos”



- XXXI. Gasto pagado:** Es el momento contable que refleja la cancelación total o parcial de las obligaciones de pago, que se concreta mediante el desembolso de efectivo o cualquier otro medio de pago.
- XXXII. Gasto etiquetado:** las erogaciones que realiza el Municipios con cargo a las Transferencias federales etiquetadas. En el caso de los Municipios, adicionalmente se incluyen las erogaciones que realizan con recursos del Estado con un destino específico;
- XXXIII. Gasto no etiquetado:** las erogaciones que realiza el Municipios con cargo a sus Ingresos de libre disposición y Financiamientos. En el caso de los Municipios, se excluye el gasto que realicen con recursos del Estado con un destino específico.
- XXXIV. Gasto total:** la totalidad de las erogaciones aprobadas en el Presupuesto de Egresos, con cargo a los ingresos previstos en la Ley de Ingresos, las cuales no incluyen las operaciones que darían lugar a la duplicidad en el registro de Gasto
- XXXV. Ingresos de libre disposición:** los Ingresos locales y las participaciones federales, así como los recursos que, en su caso, reciban del Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas en los términos del artículo 19 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y cualquier otro recurso que no esté destinado a un fin específico;
- XXXVI. Ingresos excedentes:** los recursos que durante el ejercicio fiscal se obtienen en exceso de los aprobados en la Ley de Ingresos;
- XXXVII. Ingresos totales:** la totalidad de los Ingresos de libre disposición, las Transferencias federales etiquetadas y el Financiamiento Neto.
- XXXVIII. Indicador:** Herramienta cuantitativa o cualitativa que permite mostrar indicios o señales de una situación, actividad o resultado.
- XXXIX. Ingresos estimados:** Es el que se aprueba anualmente en la Ley de Ingresos, e incluyen los impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, financiamientos internos y externos; así como de la venta de bienes y servicios, además de participaciones, aportaciones, recursos convenidos, y otros ingresos.
- XL. Ingresos excedentes:** Los recursos que durante el ejercicio fiscal se obtienen en exceso de los aprobados en la Ley de Ingresos Municipal.



GOBIERNO MUNICIPAL TENABO

2015-2018

“2017, Año del Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos”



- XLII. Ingresos recaudados:** Es el momento contable que refleja el cobro en efectivo o cualquier otro medio de pago de los impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, financiamientos internos y externos; así como de la venta de bienes y servicios, además de participaciones, aportaciones, recursos convenidos, y otros ingresos por parte de los entes públicos.
- XLIII. Matriz de Indicadores de Resultados (MIR):** Es una herramienta de planeación estratégica del Presupuesto basado en Resultados para entender y mejorar la lógica interna y el diseño de los programas presupuestarios. Comprende la identificación de los objetivos de un programa (resumen narrativo), sus relaciones causales, los indicadores, medios de verificación y los supuestos o riesgos que pueden influir en el éxito o fracaso del mismo.
- XLIV. Obras públicas:** Los trabajos que tengan por objeto construir, instalar, ampliar, adecuar, remodelar, restaurar, conservar, mantener, modificar y demoler bienes inmuebles.
- XLV. Presidencia municipal:** Es el órgano ejecutivo unipersonal, que ejecuta las disposiciones y acuerdos del Ayuntamiento y tiene su representación legal y administrativa.
- XLVI. Presupuesto:** Presupuesto de Egresos del Municipio de Tenabo para el Ejercicio Fiscal 2018.
- XLVII. Presupuesto basado en Resultados (PbR):** Proceso que integra de forma sistemática consideraciones sobre los resultados y el impacto de la ejecución de los programas presupuestarios y de la aplicación de los recursos asignados en la toma de decisiones, con el objeto de entregar mejores bienes y servicios públicos a la población, elevar la calidad del gasto público y promover una más adecuada rendición de cuentas.
- XLVIII. Presupuesto de Egresos Municipal:** Será el que contenga el acuerdo que aprueba el Ayuntamiento a iniciativa del Presidente Municipal, para cubrir durante el ejercicio fiscal a partir del primero de enero, las actividades, obras y servicios previstos en los programas y planes de desarrollo de la Administración Pública Municipal.



GOBIERNO MUNICIPAL TENABO

2015-2018

“2017, Año del Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos”



- XLVIII. Programas y proyectos de inversión:** Acciones que implican erogaciones de gasto de capital destinadas tanto a obra pública en infraestructura como a la adquisición y modificación de inmuebles, adquisiciones de bienes muebles asociadas a estos programas, y rehabilitaciones que impliquen un aumento en la capacidad o vida útil de los activos de infraestructura e inmuebles.
- XLIX. Regidores:** Son los miembros del Ayuntamiento encargados de gobernar y administrar, como cuerpo colegiado, al municipio.
- L. Remuneración:** Conforme al artículo 121 tercer párrafo, fracción I, de la Constitución Política del Estado de Campeche, se considera remuneración a toda percepción de los servidores públicos municipales en efectivo o en especie, incluyendo dietas, aguinaldos, gratificaciones, premios, recompensas, bonos, estímulos, comisiones, compensaciones y cualquier otra, con excepción de los apoyos y los gastos sujetos a comprobación que sean propios del desarrollo del trabajo y los gastos de viaje en actividades oficiales.
- LI. Servicio público:** Aquella actividad de la Administración Pública Municipal, – central, descentralizada o concesionada a particulares–, creada para asegurar de una manera permanente, regular y continua, la satisfacción de una necesidad colectiva de interés general, sujeta a un régimen de derecho público.
- LII. Servicios relacionados con las obras públicas:** Los trabajos que tengan por objeto concebir, diseñar y calcular los elementos que integran un proyecto de obra pública; las investigaciones, estudios, asesorías y consultorías que se vinculen con las acciones que regula la Ley de Obras Públicas del Estado de Campeche; la dirección o supervisión de la ejecución de las obras y los estudios que tengan por objeto rehabilitar, corregir o incrementar la eficiencia de las instalaciones.
- LIII. Síndico:** Es el integrante del Ayuntamiento encargado de vigilar los aspectos financieros del mismo, de procurar y defender los intereses del municipio y representarlo jurídicamente.
- LIV. Sistema de Evaluación del Desempeño (SED):** El conjunto de elementos metodológicos que permiten realizar una valoración objetiva del desempeño de los programas, bajo los principios de verificación del grado de cumplimiento de metas y objetivos, con base en indicadores estratégicos y de gestión que permitan conocer el impacto social de los programas y de los proyectos.



GOBIERNO MUNICIPAL TENABO

2015-2018

“2017, Año del Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos”



- LV. Subsidios y subvenciones:** Asignaciones que se otorgan para el desarrollo de actividades prioritarias de interés general a través de los entes públicos a los diferentes sectores de la sociedad, con el propósito de: Apoyar sus operaciones; mantener los niveles en los precios; apoyar el consumo, la distribución y comercialización de los bienes; motivar la inversión; cubrir impactos financieros; promover la innovación tecnológica; así como para el fomento de las actividades agropecuarias, industriales o de servicios.
- LVI. Subejercicio de gasto:** Las disponibilidades presupuestarias que resultan, sin cumplir las metas contenidas en los programas o sin contar con el compromiso formal de su ejecución.
- LVII. Tesorería:** La Tesorería Municipal del H. Ayuntamiento de Tenabo.
- LVIII. Trabajadores de base:** Serán los no incluidos como trabajadores de confianza, serán inamovibles, de nacionalidad mexicana y sólo podrán ser sustituidos por extranjeros cuando no existan mexicanos que puedan desarrollar el servicio respectivo.
- LIX. Trabajadores de confianza:** Son aquellos que realizan funciones de dirección, inspección, fiscalización o trabajos particulares o exclusivos de los titulares o funcionarios de entidades públicas. Ningún trabajador de confianza formará parte de Asociación Sindical alguna ni representará a trabajadores en Organismos que se integren al tenor de la Ley de los Trabajadores al Servicio de los Poderes, Municipios e Instituciones Descentralizadas del Estado de Campeche.

Artículo 3.- En la celebración y suscripción de convenios o acuerdos en los que se comprometa el patrimonio económico o el erario del Municipio, será obligatoria la intervención del Presidente Municipal, el Titular de la Tesorería Municipal y de Síndico de Hacienda, tal como lo establecen los artículos 69, 73, 74 y 124 de la Ley Orgánica de los Municipios del Estados de Campeche.

Artículo 4.- Aprobado el Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2018, el H. Ayuntamiento deberá remitir al H. Congreso del Estado de Campeche para su conocimiento y efectos de seguimiento y revisión de la Cuenta Pública la información siguiente:

- I. Copia del presupuesto de egresos aprobado para el ejercicio fiscal 2018 y acta de Sesión de Cabildo en que se aprobó.
- II. Se deberá presentar en forma impresa y en formato electrónico.



GOBIERNO MUNICIPAL TENABO

2015-2018

“2017, Año del Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos”



- III. El nivel de desagregación se hará con base en las clasificaciones presupuestales armonizadas, emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

Artículo 5.- La Tesorería Municipal será la responsable que toda la información presupuestaria cumpla con la Ley General de Contabilidad Gubernamental, La Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y de los Municipios, la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche y demás normatividad aplicable.

El presente Presupuesto de Egresos Municipal para el Ejercicio Fiscal 2018 deberá ser difundido en los medios electrónicos con los que disponga el Municipio en los términos de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, del artículo 65 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche.

Artículo 6.- La Tesorería remitirá al Cabildo, en los términos previstos por la fracción XVI del artículo 124 de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche y por conducto de la Secretaría, el informe financiero y contable que corresponda, mismo que deberá agendarse en Sesión inmediata.

CAPÍTULO II

De las erogaciones

Artículo 7.- El gasto total previsto en el presente Presupuesto de Egresos del Municipio de Tenabo, comprende la cantidad de **\$ 104,817,189.00** (Son: Ciento Cuatro Millones Ochocientos Diecisiete Mil Ciento Ochenta y Nueve pesos 00/100 M.N.) y corresponde al total de los ingresos aprobados en la Ley de Ingresos del Municipio de Tenabo, Campeche para el Ejercicio Fiscal de 2018, guardando equilibrio presupuestario de conformidad con lo establecido en los artículos 115 fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 54 bis de la Constitución Política del Estado de Campeche.

Artículo 8.- Si alguna o algunas de las asignaciones del Presupuesto de Egresos resultaren insuficientes para cubrir las necesidades que originen las funciones encomendadas a la administración municipal, el ayuntamiento podrá acordar las modificaciones o ampliaciones necesarias en función de la disponibilidad de fondos y previa justificación de las mismas.



GOBIERNO MUNICIPAL TENABO

2015-2018

“2017, Año del Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos”



El ayuntamiento podrá aprobar transferencias, reducciones, cancelaciones o adecuaciones presupuestarias, siempre y cuando se justifique la necesidad de obras y servicios que el propio ayuntamiento califique como prioritarias o urgentes.

Artículo 9.- El presupuesto de egresos municipal del ejercicio 2018 con base en la clasificación por tipo de gasto se distribuye de la siguiente manera:

CLASIFICACIÓN POR TIPO DE GASTO (CTG)

CTG		Presupuesto Aprobado
1	Gasto Corriente	\$90,169,345.06
2	Gasto de Capital	10,810,016.00
3	Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos	2,814,381.00
4	Pensiones y Jubilaciones*	\$ 941,946.94
5	Participaciones	81,500.00
Total general		\$ 104,817,189

Artículo 10.- El presupuesto de egresos municipal del ejercicio 2018, de acuerdo con la clasificación económica, se distribuye de la siguiente manera:

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA (CE)

CE	Presupuesto aprobado
2 - GASTOS	\$ 102,002,807.20
2.1 - GASTOS CORRIENTES	91,192,792.00
2.1.1 - Gastos de Consumo de los Entes del Gobierno General/Gastos de Explotación de las Entidades Empresariales	80,196,750.88
2.1.1.1 - Remuneraciones	55,159,260.88
2.1.1.1.1 – Sueldos y salarios	55,159,260.88
2.1.1.1.2 – Contribuciones sociales	0
2.1.1.2 - Compra de bienes y servicios	25,037,490.00
2.1.1.2 – Compra de bienes y servicios	25,037,490.00
2.1.1.3 - Variación de existencias (Disminución (+) Incremento (-))	0
2.1.1.4 - Depreciación y amortización	0
2.1.1.5 - Estimaciones por deterioro de inventarios	0
2.1.1.6 - Impuestos sobre los productos, la producción y las importaciones de las entidades empresariales	0



GOBIERNO MUNICIPAL TENABO

2015-2018

“2017, Año del Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos”



2.1.2 – Prestaciones de la seguridad social (MEFP 6.69)	0
2.1.2.-Prestaciones de la Seguridad Social (MEFP 6.69)	
2.1.2- Prestaciones de la Seguridad Social (MEFP 6.69)	
2.1.3 - Gastos de la Propiedad	0
2.1.3.1 - Intereses	0
2.1.3.1.1 - Intereses de la deuda interna	0
2.1.3.2 - Gastos de la propiedad distintos de intereses	0
2.1.3.2.1 - Dividendos y retiros de las cuasi sociedades	0
2.1.3.2.2 - Arrendamientos de tierras y terrenos	0
2.1.4 - Subsidios y Subvenciones a Empresas	0
2.1.4.1 - A entidades empresariales del sector privado	0
2.1.4.1.1 - A entidades empresariales no financieras	0
2.1.4.1.2 - A entidades empresariales financieras	0
2.1.4.2 - A entidades empresariales del sector público	0
2.1.4.2.1 - A entidades empresariales no financieras	0
2.1.4.2.2 - A entidades empresariales financieras	0
2.1.5 - Transferencias, Asignaciones y Donativos Corrientes Otorgados	9,972,594.18
2.1.5.1 - Al sector privado	9,972,594.18
2.1.5.1.3 – Ayuda a instituciones	9,972,594.18
2.1.5.2 - Al sector público	0
2.1.5.3 - Al sector externo	0
2.1.6 – Pensiones y Jubilaciones	941,946.94
2.1.6 - Impuesto Sobre los Ingresos, la Riqueza y Otros a las Entidades Empresariales Públicas	0
2.1.7 - Participaciones	81,500.00
2.1.8 - Provisiones y Otras Estimaciones	0
2.1.8.1 - Provisiones a corto plazo	0
2.1.8.2 - Provisiones a largo plazo	0
2.1.8.3 - Estimaciones por pérdida o deterioro a corto plazo	0
2.1.8.4 - Estimaciones por pérdida o deterioro a largo plazo	0
2.2 - GASTOS DE CAPITAL	10,810,016
2.2.1 - Construcciones en Proceso	10,408,805.00
2.2.2 - Activos Fijos (Formación bruta de capital fijo)	401,211.00
2.2.2.1. Mobiliario y Equipo	0
2.2.2.2 Equipo de Administración	0
2.2.2.1 - Viviendas, Edificios y Estructuras	0
2.2.2.1.1 - Viviendas	0



GOBIERNO MUNICIPAL TENABO

2015-2018

“2017, Año del Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos”



2.2.2.1.2 - Edificios no residenciales	0
2.2.2.1.3 - Otras estructuras	0
2.2.2.2 - Maquinaria y Equipo	401,211.00
2.2.2.2.1 - Equipo de transporte	0
2.2.2.2.2 - Equipo de tecnología de la información y comunicaciones	136,500.00
2.2.2.2.3 - Otra maquinaria y equipo	264,711.00
2.2.2.3 - Equipo de Defensa y Seguridad	0
2.2.2.4 - Activos Biológicos Cultivados	0
2.2.2.4.1 - Ganado para cría, leche, tiro, etc. que dan productos recurrentes	0
2.2.2.4.2 - Arboles, cultivos y otras plantaciones que dan productos recurrentes	0
2.2.2.5 - Activos Fijos Intangibles	0
2.2.2.5.1 - Investigación y desarrollo	0
2.2.2.5.2 - Exploración y evaluación minera	0
2.2.2.5.3 - Programas de informática y bases de datos	0
2.2.2.5.4 - Originales para esparcimiento, literarios o artísticos	0
2.2.2.5.5 - Otros activos fijos intangibles	0
2.2.3 - Incremento de Existencias	0
2.2.3.1 - Materiales y suministros	0
2.2.3.2 - Materias primas	0
2.2.3.3 - Trabajos en curso	0
2.2.3.4 - Bienes terminados	0
2.2.3.5 - Bienes para venta	0
2.2.3.6 - Bienes en tránsito	0
2.2.3.7 - Existencias de materiales de seguridad y defensa	0
2.2.4 - Objetos de Valor	0
2.2.4.1 - Metales y piedras preciosas	0
2.2.4.2 - Antigüedades y otros objetos de arte	0
2.2.4.3 - Otros objetos de valor	0
2.2.5 - Activos no Producidos	0
2.2.5.1 - Activos tangibles no producidos de origen natural	0
2.2.5.1.1 - Tierras y Terrenos	0
2.2.5.1.2 - Recursos minerales y energéticos	0
2.2.5.1.3 - Recursos biológicos no cultivados	0
2.2.5.1.4 - Recursos hídricos	0
2.2.5.1.5 - Otros activos de origen natural	0
2.2.5.2 - Activos intangibles no producidos	0
2.2.5.2.1 - Derechos patentados	0



GOBIERNO MUNICIPAL TENABO

2015-2018

“2017, Año del Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos”



2.2.5.2.2 - Arrendamientos operativos comerciales	0
2.2.5.2.3 - Fondos de comercio adquiridos	0
2.2.5.2.4 - Otros activos intangibles no producidos	0
2.2.6 - Transferencias, Asignaciones y Donativos de Capital Otorgados	0
2.2.6.1 - Al sector privado	0
2.2.6.2 - Al sector público	0
2.2.6.2.1 - A la Federación	0
2.2.6.2.2 - A Entidades Federativas	0
2.2.6.2.3 - A Municipios	0
2.2.6.3 - Al sector externo	0
2.2.6.3.1 - A gobiernos extranjeros	0
2.2.6.3.2 - A organismos internacionales	0
2.2.6.3.3 - Al sector privado externo	0
2.2.7 - Inversión Financiera con Fines de Política Económica	0
2.2.7.1 - Acciones y participaciones de capital	0
2.2.7.2 - Valores representativos de deuda adquiridos con fines de política económica	0
2.2.7.3 - Obligaciones negociables adquiridas con fines de política económica	0
2.2.7.4 - Concesión de Préstamos	0
3 - FINANCIAMIENTO	2,814,381.00
3.1 - FUENTES FINANCIERAS	0
3.1.1 - Disminución de Activos Financieros	0
3.1.1.1 - Disminución de Activos Financieros Corrientes (Circulantes)	0
3.1.1.1.1 - Disminución de caja y bancos (efectivos y equivalentes)	0
3.1.1.1.2 - Disminución de inversiones financieras de corto plazo (derechos a recibir efectivo o equivalentes)	0
3.1.1.1.3 - Disminución de cuentas por cobrar	0
3.1.1.1.4 - Disminución de documentos por cobrar	0
3.1.1.1.5 - Recuperación de préstamos otorgados de corto plazo	0
3.1.1.1.6 - Disminución de otros activos financieros corrientes	0
3.1.1.2 - Disminución de Activos Financieros No Corrientes	0
3.1.1.2.1 - Recuperación de inversiones financieras de largo plazo con fines de liquidez	0
3.1.1.2.2 - Disminución de otros activos financieros no corrientes	0
3.1.2 - Incremento de pasivos	0
3.1.2.1 - Incremento de Pasivos Corrientes	0
3.1.2.1.1 - Incremento de cuentas por pagar	0
3.1.2.1.2 - Incremento de documentos por pagar	0



GOBIERNO MUNICIPAL TENABO

2015-2018

“2017, Año del Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos”



3.1.2.1.3 - Conversión de la deuda pública a largo plazo en porción circulante	0
3.1.2.1.4 - Disminución de Otros Pasivos de Corto Plazo	0
3.1.2.1.4 - Incremento de otros pasivos de corto plazo	0
3.1.2.2 - Incremento de Pasivos No Corrientes	0
3.1.2.2.1 - Incremento de cuentas por pagar a largo plazo	0
3.1.2.2.2 - Incremento de documentos por pagar a largo plazo	0
3.1.2.2.3 - Colocación de títulos y valores a largo plazo	0
3.1.2.2.4 - Obtención de préstamos de la deuda pública a largo plazo	0
3.1.2.2.5 - Incremento de otros pasivos de largo plazo	0
3.1.3 - Incremento del Patrimonio	0
3.2 - APLICACIONES FINANCIERAS (USOS)	2,814,381.00
3.2.1 - Incremento de Activos Financieros	0
3.2.1.1 - Incremento de Activos Financieros Corrientes (Circulantes)	0
3.2.1.1.1 - Incremento de caja y bancos (efectivo y equivalentes)	0
3.2.1.1.2 - Incremento de inversiones financieras de corto plazo (derechos a recibir efectivo y equivalentes)	0
3.2.1.1.3 - Incremento de cuentas por cobrar	0
3.2.1.1.4 - Incremento de documentos por cobrar	0
3.2.1.1.5 - Préstamos otorgados de corto plazo	0
3.2.1.1.6 - Incremento de otros activos financieros corrientes	0
3.2.1.2 - Incremento de Activos Financieros No Corrientes	0
3.2.1.2.1 - Inversiones financieras a largo plazo con fines de liquidez	0
3.2.1.2.2 - Incremento de otros activos financieros no corrientes	0
3.2.2 - Disminución de Pasivos	2,814,381
3.2.2.1 - Disminución de Pasivos Corrientes	1,760,000.00
3.2.2.1.1 - Disminución de Cuentas por Pagar	0
3.2.2.1.2 - Disminución de Documentos por Pagar	0
3.2.2.1.3 - Amortización de la Porción Circulante de la Deuda Pública de Largo Plazo	1,024,750.00
3.2.2.1.4 - Intereses de la deuda interna	29,631.00
3.2.2.2 - Disminución de Pasivos no Corrientes	0
3.2.2.2.1 - Disminución de Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0
3.2.2.2.2 - Disminución de Documentos por Pagar a Largo Plazo	0
3.2.2.2.3 - Conversión de Deuda Pública de Largo Plazo en Porción Circulante	0
3.2.2.2.4 - Disminución de Otros Pasivos de Largo Plazo	0
3.2.3 - Disminución de Patrimonio	0



GOBIERNO MUNICIPAL TENABO

2015-2018

“2017, Año del Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos”



4. ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES	1,760,000.00
4.1 ADEFAS	1,760,000.00
4.1.1 ADEFAS	1,760,000.00
Total general	\$ 104,817,189.00

Artículo 11.- El Presupuesto de Egresos Municipal del Ejercicio 2018 con base en la Clasificación por Objeto del Gasto en el tercer nivel de desagregación se distribuye de la siguiente manera:

CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO (COG)

COG (Partida Genérica)		Presupuesto Aprobado
1000	Servicios personales	\$ 55,159,260.88
1100	Remuneraciones al personal de carácter permanente	28,593,348.54
1110	Dietas	6,631,000.00.00
1130	Sueldos base al personal permanente	21,962,348.54
1200	Remuneraciones al personal de carácter transitorio	4,572,579.62
1220	Sueldos base al personal eventual	4,572,579.62
1300	Remuneraciones adicionales y especiales	13,452,534.08
1310	Primas por años de servicio efectivos prestados	606,851.65
1320	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	5,902,870.02
1340	Compensaciones	6,942,812.41
1400	Seguridad social	4,540,073.59
1410	Aportaciones de seguridad social	2,169,552.08
1430	Aportaciones al sistema para el retiro	732,196.97
1440	Aportaciones para seguros	1,683,324.54
1500	Otras prestaciones sociales y económicas	80,000.00
1520	Indemnizaciones	80,000.00
1590	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	2,646,941.92
1700	Pago de estímulos a servidores públicos	1,273,783.13
1710	Estímulos	1,273,783.13
2000	Materiales y suministro	7,861,303.99
2100	Materiales de administración, emisión de documentos y artículos de oficiales	1,106,260.90
2110	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	434,590.90
2120	Materiales y útiles de impresión y reproducción	243,500.00
2150	Material impreso e información digital	131,500.00



GOBIERNO MUNICIPAL TENABO

2015-2018

“2017, Año del Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos”



2160	Material de limpieza	194,898.00
2170	Materiales y Utiles de Enseñanza	101,772.00
2200	Alimentos y utensilios	1,154,511.82
2210	Productos alimenticios para personas	1,074,511.82
2230	Utensilios para el servicio de alimentación	80,000.00
2400	Materiales y artículos de construcción y de reparación	1,535,116.70
2410	Productos minerales no metálicos	59,000.00
2420	Cemento y producto de concreto	44,000.00
2430	Cal, yeso y productos de yeso	58,000.00
2440	Madera y productos de madera	55,000.00
2460	Material eléctrico y electrónico	297,000.00
2470	Artículos metálicos para la construcción	58,451.00
2490	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	963,665.70
2500	Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorios	385,965.00
2520	Fertilizantes, pesticidas y otros agroquímicos	94,000.00
2530	Medicinas y productos farmacéuticos	75,000.00
2590	Otros productos químicos	216,965.00
2600	Combustibles, lubricantes y aditivos	2,732,740.50
2610	Combustibles, lubricantes y aditivos	2,732,740.50
2700	Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	348,863.07
2710	Vestuario y uniformes	184,863.00
2730	Artículos deportivos	164,000.07
2900	Herramientas, refacciones y accesorios menores	597,846.00
2910	Herramientas menores	49,000.00
2920	Refacciones y Accesorios Menores de Edificios	26,000.00
2930	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de oficina	26,750.00
2940	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de información	24,982.00
2960	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	264,250.00
2980	Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos	174,250.00
2990	Refacciones y accesorios menores de otros bienes muebles	32,614.00
3000	Servicios generales	17,176,186.01
3100	Servicios básicos	8,454,010.00
3110	Energía eléctrica	8,195,998.00
3130	Agua	29,500.00
3140	Telefonía tradicional	30,000.00
3170	Servicios de acceso a internet, redes y procesamiento de información	173,912.00
3180	Servicios postales y telegráficos	24,600.00



GOBIERNO MUNICIPAL TENABO

2015-2018

“2017, Año del Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos”



3200	Servicios de arrendamiento	612,000.00
3250	Arrendamiento de Equipo de Transporte	18,500.00
3260	Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramienta	279,000.00
3290	Otros arrendamientos	314,500.00
3300	Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	963,420.00
3310	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados	397,920.00
3360	Servicios de apoyo administrativo, traducción, fotocopiado e impresión	140,000.00
3390	Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos Integrales	425,500.00
3400	Servicios financieros, bancarios y comerciales	73,500.00
3410	Servicios financieros y bancarios	73,500.00
3500	Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	1,190,780.00
3510	Conservación y Mantenimiento Menor de Inmuebles	40,000.00
3520	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	276,500.00
3530	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnologías de la información	277,500.00
3550	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	294,000.00
3570	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria y otros equipos y herramienta	302,780.00
3600	Servicios de comunicación social y publicidad	651,699.00
3610	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensaje sobre programas y actividades gubernamentales	97,600.00
3620	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes comerciales para promover la venta de bienes o servicios	528,000.00
3640	Servicio de Revelado de Fotografías	99.00
3650	Servicio de la Industria Fílmica , del Sonido y del Video	12,500.00
3660	Servicio de Creación y Difusión de Contenido Exclusivamente a través de Internet	13,500.00
3700	Servicios de traslados y viáticos	365,686.00
3750	Viáticos en el país	365,686.00
3800	Servicios oficiales	2,770,902.00
3820	Gastos de orden social y cultural	2,770,902.00
3900	Otros servicios generales	2,094,189.01
3920	Impuestos y Derechos	900,000.00
3980	Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral	690,000.00
3990	Otros Servicios Generales	504,189.01
4000	Transferencias, asignaciones, subsidios y otros servicios	10,914,541.12
4100	Transferencias internas y asignaciones al sector público	3,000,000.00



GOBIERNO MUNICIPAL TENABO

2015-2018

“2017, Año del Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos”



4150	Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras	3,000,000.00
4300	Subsidios y subvenciones	1,025,000.00
4310	Subsidio a la producción	1,025,000.00
4400	Ayudas sociales	6,285,036
4410	Ayudas sociales a personas	2,931,375.48
4413	Premios, recompensas, estímulos y ayudas culturales y sociales	150,000.00
4450	Ayudas sociales a instituciones sin fines de lucro	2,866,218.70
4510	Pensiones	941,946.94
5000	Bienes muebles, inmuebles e intangibles	401,211.00
5100	Mobiliario y equipo de administración	276,911.00
5110	Muebles de oficina y estantería	140,411.00
5150	Equipos de cómputo y de tecnologías de la información	136,500.00
5200	Mobiliario y equipo educacional y recreativo	64,500.00
5220	Aparatos Deportivos	23,500.00
5230	Cámaras fotográficas y de video	41,000.00
5600	Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	59,800.00
5660	Equipos de Generación Eléctrica, Aparatos y Accesorios Eléctricos	23,000.00
5670	Herramientas y Maquina Herramientas	36,800.00
6000	Inversión pública	10,408,805.00
6100	Obra pública en bienes de dominio público	10,408,805.00
6110	Edificación habitacional	5,058,000.00
6120	Edificación no habitacional	817,118.00
6130	Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones	2,022,255.00
6140	División de terrenos y construcción de obras de urbanización	2,511,432.00
8000	Participaciones y aportaciones	81,500.00
8500	Convenios	81,500.00
8530	Otros convenios	81,500.00
9000	Deuda pública	2,814,381.00
9100	Amortización de la deuda pública	1,024,750.00
9110	Amortización de la deuda pública con instituciones de crédito	1,024,750.00
9200	Intereses de la deuda pública	29,631.00
9210	Intereses de la deuda interna con instituciones de crédito	29,631.00
9900	Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	1,760,000.00
9910	ADEFAS	1,760,000.00
Total general		\$104,817,189.00



GOBIERNO MUNICIPAL TENABO

2015-2018

"2017, Año del Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"



A continuación, se presenta la previsión del gasto público mensual por capítulo del gasto para el Ejercicio Fiscal 2018:

PREVISIÓN DEL GASTO PÚBLICO POR MES PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018

Capítulo del Gasto	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Total
1000	4,596,605	4,596,605	4,596,605	4,596,605	4,596,605	4,596,605	4,596,605	4,596,605	4,596,605	4,596,605	4,596,605	4,596,605.88	55,159,260.88
2000	655,108	655,108	655,108	655,108	655,108	655,108	655,108	655,108	655,108	655,108	655,108	655,115.99	7,861,303.99
3000	1,431,348	1,431,348	1,431,348	1,431,348	1,431,348	1,431,348	1,431,348	1,431,348	1,431,348	1,431,348	1,431,348	1,431,358.01	17,176,186.01
4000	909,545	909,545	909,545	909,545	909,545	909,545	909,545	909,545	909,545	909,545	909,545	909,546.12	10,914,541.12
5000	0	0	0	0	200,606	0	200,605	0	0	0	0	0	401,211.00
6000	867,400	867,400	867,400	867,400	867,400	867,400	867,400	867,400	867,400	867,400	867,400	867,405	10,408,805
7000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
8000	0	0	0	0	0	0	81,500.00	0	0	0	0	0	81,500
9000	234,531	234,531	234,531	234,531	234,531	234,531	234,531	234,531	234,531	234,531	234,531	234,540	2,814,381
Total	8,694,537	8,694,537	8,694,537	8,694,537	8,895,143	8,694,537	8,976,642	8,694,537	8,694,537	8,694,537	8,694,537	8,694,571	104,817,189

Donde:

- 1000** - Servicios personales
- 2000** - Materiales y suministro
- 3000** - Servicios generales
- 4000** - Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas
- 5000** - Bienes muebles, inmuebles e intangibles
- 6000** - Inversión pública
- 7000** - Inversiones financieras y otras provisiones
- 8000** - Participaciones y aportaciones
- 9000** - Deuda pública



GOBIERNO MUNICIPAL TENABO

2015-2018

"2017, Año del Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"



Los gastos por concepto de **Comunicación Social** importan la cantidad de **\$ 651,699.00** (Son: Seiscientos Cincuenta y Un Mil Seiscientos Noventa y Nueve pesos 00/100 M.N.), y se desglosan en el rubro 3600 Servicios de Comunicación Social y Publicidad.

El monto asignado para pago de pensiones y jubilaciones es por **\$ 941,946.94.00** (Son: Novecientos Cuarenta y Un Mil Novecientos Cuarenta y Seis Pesos 94/100 M.N.).

PENSIONES Y JUBILACIONES

Partidas	Monto
451 Pensiones	941,946.94
452 Jubilaciones	0
459 Otras pensiones y jubilaciones	0
Total general	\$0

Artículo 12.- El Presupuesto de Egresos Municipal del ejercicio 2018 con base en la clasificación administrativa, se distribuye como a continuación se indica:

CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA (CA)

CA	Presupuesto Aprobado
3.0.0.0.0 - SECTOR PÚBLICO MUNICIPAL	\$ 101,817,189.00
3.1.0.0.0 - Sector Público No Financiero	101,817,189.00
3.1.1.0.0 - Gobierno General Municipal	101,817,189.00
3.1.1.1.0 - Gobierno Municipal	101,817,189.00
3.1.1.1.1 - Órgano Ejecutivo Municipal (Ayuntamiento)	101,817,189.00
01 - Presidencia	16,286,813.78
02 - Secretaría Particular	2,901,774.01
03 - Tesorería	10,078,756.00
04 - Secretaría	11,548,999.00
05 - Contraloría	459,530.00
06 - Centro de Emergencia y Protección Civil	884,127.00
07 - Dirección de Administración	14,664,465.74
08 - Dirección de Obras Públicas	4,870,363.00
09 - Dirección de Servicios Públicos	7,064,953.00
10 - Dirección Asuntos Jurídica	609,643.00
11 - Dirección de Educación, Cultura y Deporte	7,914,698.00
12 - Dirección de Ecología y Medio Ambiente	335,617.00
13 - Dirección de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado	3,781,693.00
14 - Dirección de Planeación	12,972,907.00
15 - Dirección de Desarrollo Rural	1,881,176.00



GOBIERNO MUNICIPAL TENABO

2015-2018

“2017, Año del Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos”



16 - Dirección de Desarrollo Económico y Social	529,931.00
17 - Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública	395,556.00
18 - Junta Municipal de Tinún	5,163,504.48
19 - Emiliano Zapata	846,505.00
20 - Kanki	600,583.00
21 - Xcuncheil	294,259.00
22 - Santa Rosa	294,259.00
23 - Nache Ha	197,585.00
24 - San Pedro Corralché	133,844.00
25 - Santa Rita Corralché	105,647.00
Total general	\$ 101,817,189.00
CA 3.1.1.0.0 Gobierno General Municipal	Presupuesto Aprobado
3.1.1.2.0 Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros	3,000,000
01 - Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tenabo, Campeche	3,000,000
Total general	\$ 3,000,000
CA 3.1.2.0.0 Entidades Paramunicipales Empresariales No Financieras con Participación Estatal Mayoritaria	Presupuesto Aprobado
3.1.2.2.0 Fideicomisos Paramunicipales Empresariales No Financieros con Participación Estatal Mayoritaria	0
Total general	0
CA 3.2.4.0.0 Fideicomisos Financieros Públicos con Participación Estatal Mayoritaria	Presupuesto Aprobado
3.2.4.1.0 Fondos de Inversión fuera del Mercado de Dinero	0
Total general	0

Cabe señalar que Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tenabo, Campeche, no es una Unidad Administrativa del H. Ayuntamiento de Tenabo, sin embargo la Clasificación Administrativa así lo solicita.

De conformidad con el artículo 13 Fracción XV de la Ley de Obligaciones, Financiamientos y Deuda Pública del Estado de Campeche y sus Municipios, el Municipio de Tenabo podrá constituir fideicomisos que tengan entre sus fines la contratación de financiamientos, ya sea con personas físicas o morales, instituciones financieras o a través del mercado bursátil, así como la afectación de los Ingresos locales y/o cualquier otro ingreso que le corresponda, distinto de las participaciones y aportaciones federales, a efecto de que sirva como fuente exclusiva de pago de los financiamientos que se



GOBIERNO MUNICIPAL TENABO

2015-2018

“2017, Año del Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos”



contraten a través de dicho fideicomiso, en términos de los artículos 46 o 49 de la mencionada ley.

Para efectos de lo anterior, la Tesorería Municipal de Tenabo, Campeche deberá transferir los ingresos que se recauden de la contribución correspondiente a las cuentas del fideicomiso que para tal efecto se establezcan.

Asimismo, en aquellos casos en que las contribuciones se recauden a través de instituciones de crédito o comercios, la Tesorería Municipal de Tenabo, Campeche deberá instruir a las instituciones de crédito y comercios, a través de los cuales se recaude la contribución correspondiente, la transferencia directa de los ingresos derivados de dicha contribución a las cuentas de los fideicomisos mediante la celebración de mandatos o convenios.

El departamento que atiende las cuestiones de **Transparencia** en el municipio es la **Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública**, el cual para dicha actividad tiene aprobado un presupuesto de **\$395,556.00** (Son: Trescientos Noventa y Cinco Mil Quinientos Cincuenta y Seis pesos 00/100 M.N).

Artículo 13.- El Presupuesto de Egresos Municipal del Ejercicio 2018 con base en la clasificación administrativa y su interrelación con la clasificación por objeto del gasto, se distribuye como a continuación se indica:

CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y SU INTERRELACIÓN CON LA CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO POR (CA - COG)

CA - COG		Presupuesto Aprobado
01-PRESIDENCIA		\$16,286,813.78
1000	Servicios personales	9,914,095.08
2000	Materiales y suministro	298,000.00
3000	Servicios generales	30,000
4000	Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	6,044,718.70
5000	Bienes muebles e inmuebles	0
6000	Inversión pública	0
7000	Inversiones financieras y otras provisiones	0
8000	Participaciones y aportaciones	0
9000	Deuda pública	0
02-SECRETARIA PARTICULAR		2,901,774.01
1000	Servicios personales	2,057,174.01
2000	Materiales y suministro	235,000.00



GOBIERNO MUNICIPAL TENABO

2015-2018

“2017, Año del Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos”



3000	Servicios generales	609,600.00
4000	Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	0
5000	Bienes muebles e inmuebles	0
6000	Inversión pública	0
7000	Inversiones financieras y otras provisiones	0
8000	Participaciones y aportaciones	0
9000	Deuda pública	0
03-TESORERÍA		10,078,756.00
1000	Servicios personales	1,156,956.00
2000	Materiales y suministro	295,000.00
3000	Servicios generales	6,851,800.00
4000	Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	0
5000	Bienes muebles e inmuebles	15,000.00
6000	Inversión pública	0
7000	Inversiones financieras y otras provisiones	0
8000	Participaciones y aportaciones	0
9000	Deuda pública	1,760,000.00
04-SECRETARÍA		11,548,999.00
1000	Servicios personales	9,271,087.00
2000	Materiales y suministro	1,200,000.00
3000	Servicios generales	567,912
4000	Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	500,000.00
5000	Bienes muebles e inmuebles	10,000
6000	Inversión pública	0
7000	Inversiones financieras y otras provisiones	0
8000	Participaciones y aportaciones	0
9000	Deuda pública	0
05-CONTRALORÍA		459,530.00
1000	Servicios personales	401,930.00
2000	Materiales y suministro	43,500.00
3000	Servicios generales	14,100.00
4000	Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	0
5000	Bienes muebles e inmuebles	0
6000	Inversión pública	0
7000	Inversiones financieras y otras provisiones	0
8000	Participaciones y aportaciones	0
9000	Deuda pública	0
06-CENTRO DE EMERGENCIA Y PROTECCIÓN CIVIL		884,127.00
1000	Servicios personales	699,627.00



GOBIERNO MUNICIPAL TENABO

2015-2018

“2017, Año del Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos”



2000	Materiales y suministro	108,000.00
3000	Servicios generales	76,500.00
4000	Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	0
5000	Bienes muebles e inmuebles	0
6000	Inversión pública	0
7000	Inversiones financieras y otras provisiones	0
8000	Participaciones y aportaciones	0
9000	Deuda pública	0
07-DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN		14,664,465.44
1000	Servicios personales	10,784,518.80
2000	Materiales y suministro	1,320,000.00
3000	Servicios generales	1,603,000.00
4000	Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	941,946.94
5000	Bienes muebles e inmuebles	15,000.00
6000	Inversión pública	0
7000	Inversiones financieras y otras provisiones	0
8000	Participaciones y aportaciones	0
9000	Deuda pública	0
08-DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS		4,870,363.00
1000	Servicios personales	3,784,363.00
2000	Materiales y suministro	796,000.00
3000	Servicios generales	290,000.00
4000	Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	0
5000	Bienes muebles e inmuebles	0
6000	Inversión pública	0
7000	Inversiones financieras y otras provisiones	0
8000	Participaciones y aportaciones	0
9000	Deuda pública	0
09-DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS		7,064,953.00
1000	Servicios personales	4,585,953.00
2000	Materiales y suministro	833,000.00
3000	Servicios generales	1,641,000.00
4000	Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	0
5000	Bienes muebles e inmuebles	5,000.00
6000	Inversión pública	0
7000	Inversiones financieras y otras provisiones	0



GOBIERNO MUNICIPAL TENABO

2015-2018

“2017, Año del Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos”



8000	Participaciones y aportaciones	0
9000	Deuda pública	0
10-DIRECCIÓN JURÍDICA		609,643.00
1000	Servicios personales	510,143.00
2000	Materiales y suministro	34,000.00
3000	Servicios generales	65,500.00
4000	Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	0
5000	Bienes muebles e inmuebles	0
6000	Inversión pública	0
7000	Inversiones financieras y otras provisiones	0
8000	Participaciones y aportaciones	0
9000	Deuda pública	0
11-DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE		7,914,698.00
1000	Servicios personales	4,822,726.00
2000	Materiales y suministro	496,000.00
3000	Servicios generales	2,585,972.00
4000	Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	0
5000	Bienes muebles e inmuebles	10,000.00
6000	Inversión pública	0
7000	Inversiones financieras y otras provisiones	0
8000	Participaciones y aportaciones	50,000
9000	Deuda pública	0
12-DIRECCIÓN DE ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE		335,617.00
1000	Servicios personales	296,617.00
2000	Materiales y suministro	29,000.00
3000	Servicios generales	10,000
4000	Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	0
5000	Bienes muebles e inmuebles	0
6000	Inversión pública	0
7000	Inversiones financieras y otras provisiones	0
8000	Participaciones y aportaciones	0
9000	Deuda pública	0
13-DIRECCIÓN DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO		3,781,693.00
1000	Servicios personales	2,082,519.00
2000	Materiales y suministro	995,272.00
3000	Servicios generales	622,402.00
4000	Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	0
5000	Bienes muebles e inmuebles	0
6000	Inversión pública	0



GOBIERNO MUNICIPAL TENABO

2015-2018

“2017, Año del Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos”



7000	Inversiones financieras y otras provisiones	0
8000	Participaciones y aportaciones	81,500
9000	Deuda pública	0
14-DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN		12,972,907.00
1000	Servicios personales	1,669,389.00
2000	Materiales y suministro	141,000.00
3000	Servicios generales	489,920.00
4000	Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	0
5000	Bienes muebles e inmuebles	209,412.00
6000	Inversión pública	9,408,805.00
7000	Inversiones financieras y otras provisiones	0
8000	Participaciones y aportaciones	0
9000	Deuda pública	1,054,381.00
15-DIRECCIÓN DE DESARROLLO RURAL		1,881,176.00
1000	Servicios personales	756,176.00
2000	Materiales y suministro	38,000.00
3000	Servicios generales	62,000.00
4000	Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	1,025,000.00
5000	Bienes muebles e inmuebles	0
6000	Inversión pública	0
7000	Inversiones financieras y otras provisiones	0
8000	Participaciones y aportaciones	0
9000	Deuda pública	0
16-DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL		529,931.00
1000	Servicios personales	481,931.00
2000	Materiales y suministro	24,000.00
3000	Servicios generales	24,000.00
4000	Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	0
5000	Bienes muebles e inmuebles	0
6000	Inversión pública	0
7000	Inversiones financieras y otras provisiones	0
8000	Participaciones y aportaciones	200,000
9000	Deuda pública	0
17-UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA		395,556.00
1000	Servicios personales	341,056.00
2000	Materiales y suministro	4,500.00
3000	Servicios generales	50,000.00
4000	Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	0
5000	Bienes muebles e inmuebles	0



GOBIERNO MUNICIPAL TENABO

2015-2018

“2017, Año del Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos”



6000	Inversión pública	0
7000	Inversiones financieras y otras provisiones	0
8000	Participaciones y aportaciones	0
9000	Deuda pública	0
18-JUNTA MUNICIPAL DE TINUN		\$ 5,163,504.48
1000	Servicios personales	1,543,000.00
2000	Materiales y suministro	576,000.00
3000	Servicios generales	1,113,000.00
4000	Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	806,004.48
5000	Bienes muebles e inmuebles	125,500.00
6000	Inversión pública	1,000,000.00
7000	Inversiones financieras y otras provisiones	0
8000	Participaciones y aportaciones	0
9000	Deuda pública	0
19-EMILIANO ZAPATA		\$ 846,505.00
1000	Servicios personales	0
2000	Materiales y suministro	149,277.99
3000	Servicios generales	213,279.01
4000	Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	478,648.00
5000	Bienes muebles e inmuebles	5,300.00
6000	Inversión pública	0
7000	Inversiones financieras y otras provisiones	0
8000	Participaciones y aportaciones	0
9000	Deuda pública	0
20-KANKI		\$ 600,583.00
1000	Servicios personales	0
2000	Materiales y suministro	125,397.00
3000	Servicios generales	68,923.00
4000	Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	400,264.00
5000	Bienes muebles e inmuebles	0
6000	Inversión pública	0
7000	Inversiones financieras y otras provisiones	0
8000	Participaciones y aportaciones	0
9000	Deuda pública	0
21-XCUNCHEIL		294,259.00
1000	Servicios personales	0
2000	Materiales y suministro	33,879.00
3000	Servicios generales	64,958.00
4000	Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	195,422.00



GOBIERNO MUNICIPAL TENABO

2015-2018

“2017, Año del Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos”



5000	Bienes muebles e inmuebles	0
6000	Inversión pública	0
7000	Inversiones financieras y otras provisiones	0
8000	Participaciones y aportaciones	0
9000	Deuda pública	0
22-SANTA ROSA		294,259.00
1000	Servicios personales	0
2000	Materiales y suministro	42,252.00
3000	Servicios generales	25,637.00
4000	Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	226,370.00
5000	Bienes muebles e inmuebles	0
6000	Inversión pública	0
7000	Inversiones financieras y otras provisiones	0
8000	Participaciones y aportaciones	0
9000	Deuda pública	0
23-NACHE HA		\$ 197,585.00
1000	Servicios personales	0
2000	Materiales y suministro	14,046.00
3000	Servicios generales	72,413.00
4000	Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	112,126.00
5000	Bienes muebles e inmuebles	0
6000	Inversión pública	0
7000	Inversiones financieras y otras provisiones	0
8000	Participaciones y aportaciones	0
9000	Deuda pública	0
24-SAN PEDRO CORRALCHE		\$ 133,844.00
1000	Servicios personales	0
2000	Materiales y suministro	28,827.00
3000	Servicios generales	13,120.00
4000	Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	91,897.00
5000	Bienes muebles e inmuebles	0
6000	Inversión pública	0
7000	Inversiones financieras y otras provisiones	0
8000	Participaciones y aportaciones	0
9000	Deuda pública	0
25-SANTA RITA CORRALCHE		\$ 105,647.00
1000	Servicios personales	0
2000	Materiales y suministro	1,353.00
3000	Servicios generales	11,150.00



GOBIERNO MUNICIPAL TENABO

2015-2018

“2017, Año del Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos”



4000	Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	93,144.00
5000	Bienes muebles e inmuebles	0
6000	Inversión pública	0
7000	Inversiones financieras y otras provisiones	0
8000	Participaciones y aportaciones	0
9000	Deuda pública	0
Total general		\$ 104,817,189.00

Artículo 14.- El Presupuesto de Egresos Municipal del ejercicio 2018 con base en la clasificación por fuentes de financiamiento, se distribuye como a continuación se indica:

CLASIFICACIÓN POR FUENTES DE FINANCIAMIENTO (CFF)

CFF	Presupuesto Aprobado
1. Recursos Fiscales	\$ 2,860,250.00
2. Financiamientos internos	0
3. Financiamientos externos	0
4. Ingresos propios	0
5. Recursos Federales	90,922,043.00
6. Recursos Estatales	11,034,896.00
7. Otros recursos	0
Total general	\$ 104,817,189.00

Artículo 15.- La clasificación funcional del Presupuesto de Egresos del Municipio de Tenabo para el ejercicio fiscal 2018 se compone de la siguiente forma:

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO (CFG)

CFG	Presupuesto Aprobado
1 - Gobierno	\$ 91,594,003.00
1.1 - Legislación	0
1.1.2 - Fiscalización	0
1.3 - Coordinación de la política de gobierno	0
1.3.4 - Función pública	0
1.3.5 - Asuntos jurídicos	0
1.3.8 - Territorio	0
1.5 - Asuntos financieros y hacendarios	91,594,003.00
1.5.1 - Asuntos financieros	91,594,003.00
1.7 - Asuntos de orden público y de seguridad interior	0
1.7.1 - Policía	0



GOBIERNO MUNICIPAL TENABO

2015-2018

“2017, Año del Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos”



1.7.2 - Protección civil	0
1.8 - Otros servicios generales	0
1.8.3 - Servicios de comunicación y medios	0
2 - Desarrollo social	10,408,805.00
2.1 - Protección ambiental	0
2.1.1 - Ordenación de desechos	0
2.2 - Vivienda y servicios a la comunidad	0
2.2.1 - Urbanización	0
2.2.2 - Desarrollo comunitario	0
2.2.6 - Servicios comunales	0
2.2.4 - Alumbrado publico	0
2.2.5 - Vivienda	0
2.2.7 - Desarrollo regional	0
2.2.3 - Abastecimiento de agua	0
2.3 - Salud	0
2.3.5 - Protección social en salud	0
2.3.1 - Prestación de servicios de salud a la comunidad	0
2.4 - "Recreación, cultura y otras manifestaciones sociales"	0
2.4.1 - Deporte y recreación	0
2.4.2 - Cultura	0
2.4.3 - "Radio, televisión y editoriales"	0
2.5 - Educación	0
2.5.6 - Otros servicios educativos y actividades inherentes	0
2.5.1 - Educación básica	0
2.6 - Protección social	0
2.6.3 - Familia e hijos	0
2.6.8 - Otros grupos vulnerables	0
2.7 - Otros asuntos sociales	10,408,805.00
2.7.1 - Otros asuntos sociales	10,408,805.00
3 - Desarrollo económico	0
3.5 - Transporte	0
3.5.1 - Transporte por carretera	0
4 - Otras no clasificadas en funciones anteriores	2,814,381.00
4.1 - Transacciones de la deuda pública / costo financiero de la deuda	0
4.1.1 - Deuda pública interna	1,054,381.00
4.2 - "Transferencias, participaciones y aportaciones entre diferentes niveles y órdenes de gobierno"	0
4.2.1 - Transferencias entre diferentes niveles y órdenes de gobierno	0



GOBIERNO MUNICIPAL TENABO

2015-2018

“2017, Año del Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos”



4.3 - Saneamiento del sistema financiero	0
4.3.1 - Saneamiento del sistema financiero	0
4.4. Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	1,760,000.00
4.4.1 - ADEFAS	1,760,000.00
Total general	\$ 104,817,189.00

Artículo 16.- El Presupuesto de Egresos Municipal del Ejercicio 2018 con base en la clasificación programática, se distribuye como a continuación se indica:

CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA (CP)

Clasificación Programática		Presupuesto Aprobado
Subsidios: Sector Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios		\$ 0
Sujetos a Reglas de Operación	S	0
Otros Subsidios	U	0
Desempeño de las Funciones		103,057,189.00
Prestación de Servicios Públicos	E	103,057,189.00
Gobierno Municipal		10,408,805.00
Servicios al Ciudadano		92,648,384.00
Provisión de Bienes Públicos	B	0
Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas	P	0
Promoción y fomento	F	0
Regulación y supervisión	G	0
Funciones de las Fuerzas Armadas (Únicamente Gobierno Federal)	A	0
Específicos	R	0
Proyectos de Inversión	K	0
Administrativos y de Apoyo		0
Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	M	0
Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión	O	0
Operaciones ajenas	W	0
Compromisos		0
Obligaciones de cumplimiento de resolución jurisdiccional	L	0
Desastres Naturales	N	0
Obligaciones		0
Pensiones y jubilaciones	J	0
Aportaciones a la seguridad social	T	0
Aportaciones a fondos de estabilización	Y	0



GOBIERNO MUNICIPAL TENABO

2015-2018

“2017, Año del Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos”



Aportaciones a fondos de inversión y reestructura de pensiones	Z	0
Programas de Gasto Federalizado		0
Gasto Federalizado	I	0
Participaciones a entidades federativas y municipios		0
Participaciones a entidades federativas y municipios	C	0
Costo financiero, deuda o apoyos a deudores y ahorradores de la banca		0
Costo financiero, deuda o apoyos a deudores y ahorradores de la banca	D	0
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores		1,760,000,000
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores	H	1,760,000.00
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores		1,760,000.00
Total general		\$104,817,189.00

Todos los programas presupuestarios deberán contener los elementos establecidos en el artículo 113 de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche.

Artículo 17.- El Presupuesto de Egresos Municipal del Ejercicio 2018 se distribuye en los siguientes programas y proyectos:

PROGRAMAS Y PROYECTOS

Concepto	Presupuesto Aprobado
1. Gobierno Municipal / Gobierno	\$ 0.00
2. Servicios al Ciudadano / Desarrollo Social	10,408,805.00
3. Adeudos de ejercicios fiscales anteriores / Otras no clasificadas en funciones anteriores	0.00
Total general	\$10,408,805.00

Artículo 18.- A continuación, y con fines informativos se presenta el desagregado de las transferencias presupuestadas para las Entidades del Municipio de Tenabo con base en la clasificación por objeto del gasto a nivel capítulo:

ENTIDADES

Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tenabo, Campeche		Presupuesto Aprobado
1000	Servicios personales	\$ 1,972,000
2000	Materiales y suministro	407,472
3000	Servicios generales	315,319



GOBIERNO MUNICIPAL TENABO

2015-2018

“2017, Año del Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos”



4000	Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	289,000
5000	Bienes muebles e inmuebles	16,209
6000	Inversión pública	0
7000	Inversiones financieras y otras provisiones	0
8000	Participaciones y aportaciones	0
9000	Deuda pública	0
Total general		\$ 3,000,000

Artículo 19.- Las erogaciones previstas para la H. Junta y Agencias Municipales para el ejercicio fiscal 2018 por concepto de participaciones, en términos de lo dispuesto en el artículo 66 de la Ley de Coordinación Hacendaria del Estado de Campeche importan la cantidad de **\$ 7,636,186.48** (Son: Siete millones seiscientos treinta y seis mil ciento ochenta y seis pesos 48/100 M.N.) de la cual la Aportación Municipal importa la cantidad de **\$ 6,424,847.48** (Son: Seis millones cuatrocientos veinticuatro mil ochocientos cuarenta y siete pesos 48/100 M.N.) siendo el 16% del Fondo General Municipal de Participaciones; la Aportación Estatal importa la cantidad de **\$ 211,339.00** (Son: Doscientos once mil trescientos treinta y nueve pesos 00/100 M.N.), de igual manera la Junta Municipal de Tinun recibirá la cantidad de **1,000,000.00** (son: Un millón de pesos 00/100 M.N.) para obras de Infraestructura, los cuales se desglosan de la siguiente manera:

AUTORIDADES AUXILIARES

Autoridad auxiliar	Municipal (importe pesos)	Estatal (importe pesos)	Apoyo para obras de Infraestructura	Total anual (importe pesos)	%
	96.73%	3.27%	100 %	100.00%	
H. Juntas Municipales					
H. Junta Municipal de Tinún	\$ 4,028,120	\$ 135,384	\$ 1,000,000	\$ 5,163,504	62.55%
Total de Juntas Municipales	4,028,120	135,384	1,000,000	5,163,504	62.55%
Comisarías Municipales					
Total de Comisarías Municipales	0	0		0	0.00%
Agencias Municipales					
Agencia Municipal de Emiliano Zapata	821,736	24,769		846,505	12.77%
Agencia Municipal de Kanki	584,077	16,506		600,583	9.01%
Agencia Municipal de Xkuncheil	285,996	8,263		294,259	4.47%
Agencia Municipal de Santa Rosa	285,996	8,263		294,259	4.47%
Agencia Municipal de Nache-Ha	189,322	8,263		197,585	2.94%



GOBIERNO MUNICIPAL TENABO

2015-2018

“2017, Año del Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos”



Agencia Municipal de San Pedro Corralché	128,899	4,945		133,844	2.06%
Agencia Municipal de Santa Rita Corralché	100,702	4,945		105,647	1.70%
Total de Agencias Municipales	2,396,728	75,955		2,472,682	37.45%
Total general	\$ 6,424,848	\$ 211,339	1,000,000	\$ 7,636,186	100.00%

Dichos montos serán ministrados en los términos establecidos por la Ley de Coordinación Hacendaria del Estado de Campeche, el Presupuesto de Egresos del Municipio de Tenabo y demás disposiciones aplicables, y se ejercerá conforme lo establece la normatividad legal que corresponda.

Artículo 20.- A continuación, y con fines informativos se presenta el desagregado de las transferencias realizadas a la H. Junta Municipal de Tinún de Tenabo, Campeche del presupuesto de egresos aprobado para el ejercicio 2018, con base en la clasificación por objeto del gasto a nivel capítulo:

H. Junta Municipal de Tinún, Tenabo		Presupuesto Aprobado
1000	Servicios personales	\$ 1,543,000
2000	Materiales y suministro	576,000
3000	Servicios generales	1,113,000
4000	Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	806,004.48
5000	Bienes muebles e inmuebles	125,500
6000	Inversión pública	1,000,000
7000	Inversiones financieras y otras provisiones	0
8000	Participaciones y aportaciones	0
9000	Deuda pública	0
Total general		\$ 5,163,504.48

Artículo 21.- En el presente presupuesto no se desglosa el presupuesto asignado para la impartición de la justicia municipal, debido a que no se asignan partidas para erogar recursos de ese tipo.

IMPARTICIÓN DE JUSTICIA MUNICIPAL

Impartición de Justicia Municipal	Presupuesto Aprobado
No se contemplan asignaciones presupuestarias destinadas a la impartición de la justicia municipal para el ejercicio fiscal 2017.	\$ 0
Total general	\$ 0



GOBIERNO MUNICIPAL TENABO

2015-2018

“2017, Año del Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos”



Artículo 22.- Invertir en la infancia y la adolescencia es estratégico para el desarrollo del país y el presupuesto es la expresión de sus prioridades, es por eso que los programas presupuestarios son los instrumentos para favorecer la equidad y el desarrollo social para obtener niños y niñas más sanos y educados, ciudadanos más empoderados y una sociedad más democrática. A continuación, se presenta el Anexo transversal para la atención de niñas, niños y adolescentes (UNICEF) del Municipio de Tenabo, de conformidad con la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes:

ANEXO TRANSVERSAL PARA LA ATENCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES (UNICEF)

Clave Presupuestaria	Dependencia	Programa Presupuestario	Presupuesto Aprobado
02-1-03-2000-1	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Tenabo.	Atención a niños, niñas y adolescentes A.N.N.A.	\$ 12,500
02-1-03-3000-1	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Tenabo.	Atención a niños, niñas y adolescentes A.N.N.A.	5,000
Total general			\$17,500

Fuente: Presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2018 del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Tenabo, Campeche.

Artículo 23.- A continuación, se presentan las prioridades del gasto para el Ejercicio Fiscal 2018:

PRIORIDADES DEL GASTO

Prioridades del Gasto	Programas y Presupuesto aprobado
1. Prestación de los servicios públicos	Agua Limpia en Tenabo
	Recolección de Basura y limpieza de la ciudad
	Tenabo Iluminado
	Servicios, Mantenimiento y construcción en inmuebles del Municipio
	Mercado
	Panteones
	Rastro
	\$ 9,500,000.00



GOBIERNO MUNICIPAL TENABO

2015-2018

“2017, Año del Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos”



2. Construcción de obra pública	Infraestructura Vial	\$ 10,408,805
	Infraestructura básica de Red de agua potable y alcantarillado	
	Infraestructura deportiva	
	Infraestructura educativa	
	Infraestructura social (Baños, pisos firmes, Casas)	

Nota: La información corresponde a los programas presupuestarios prioritarios del presente Presupuesto de Egresos Municipal 2018.

Artículo 24.- Los programas presupuestados con recursos concurrentes provenientes de transferencias federales, estatales e ingresos propios ascienden a **\$ 10,470,598.00** (Son: Diez millones Cuatrocientos Setenta Mil Quinientos Noventa y Ocho Pesos 00/100 M.N), distribuidos de la siguiente forma:

PROGRAMAS CON RECURSOS CONCURRENTES POR ORDEN DE GOBIERNO

NOMBRE DEL PROGRAMA	IMPORTE TOTAL DEL PROGRAMA	INGRESOS MUNICIPALES	TRANSFERENCIA ESTATAL	TRANSFERENCIA FEDERAL
U9-DEF Y CON. DE LA PLAN.	523,530	0	0	523,530
SC.-AGUA POTABLE	1,772,255	0	0	1,772,255
SH.-VIVIENDA	5,058,000	0	0	5,058,000
ED.-EDUCACION	650,000	0	0	650,000
SE.-URBANIZACION	1,412,432	0	0	1,412,432
AMORTIZACION DE LA DEUDA INTERNA CON INSTITUCIONES DE CREDITO	1,054,381	0	0	1,054,381
TOTALES	10,470,598	0	0	10,470,598



GOBIERNO MUNICIPAL TENABO

2015-2018

"2017, Año del Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"



Artículo 25.- No se contemplan en el presente Presupuesto de Egresos recursos para otorgarse a organismos de la sociedad civil para el ejercicio fiscal 2018

TRANSFERENCIAS PARA ORGANISMOS DE LA SOCIEDAD CIVIL

Partida/Nombre del Organismo de la Sociedad Civil	Presupuesto aprobado
No se contemplan asignaciones presupuestarias destinadas a organismos de la sociedad civil para el ejercicio fiscal 2018.	0
Total general	0

Artículo 26.- Las erogaciones previstas en el presente presupuesto para otorgar subsidios y ayudas sociales, se distribuyen conforme a las siguientes tablas:

SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES

4300 Subsidios y subvenciones

Subsidio	Beneficiario	Tipo	Presupuesto aprobado
431 - Subsidios a la producción	Productores del Municipio de Tenabo, Campeche.	431 - Subsidios a la producción	\$ 1,025,000
Total general			\$ 1,025,000

AYUDAS SOCIALES

4400 Ayudas sociales

Ayuda Social	Beneficiario	Tipo	Presupuesto aprobado
4410 - Ayudas sociales a personas	Personas físicas del Municipio de Tenabo, Campeche.	4410 - Ayudas sociales a personas	\$ 2,931,375.48
4413 - Premios, recompensas, estímulos y ayudas culturales y sociales	Personas físicas del Municipio de Tenabo, Campeche.	4413 - Premios, recompensas, estímulos y ayudas culturales y sociales	150,000.00
4450 - Ayudas sociales a instituciones sin fines de lucro	Instituciones sin fines de lucro del Municipio de Tenabo, Campeche.	4450 - Ayudas sociales a instituciones sin fines de lucro	2,866,218.70
Total general			\$ 5,947,594.18



GOBIERNO MUNICIPAL TENABO

2015-2018

“2017, Año del Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos”



Artículo 27.- El gasto previsto para prestaciones sindicales importa la cantidad de **\$1,662,250** (Son: un millón seiscientos sesenta y dos mil doscientos cincuenta pesos 00/100 M.N.), se distribuye de la siguiente manera:

PRESTACIONES SINDICALES

Concepto de la Prestación	Condiciones	Partida Específica (COG)	Monto de la Prestación	Presupuesto Aprobado
Bono de fin de año	Pagadero en el periodo extraordinario de diciembre por aguinaldos.	1347	\$ 1,900	224,200
Canasta navideña	Vales pagaderos en el periodo extraordinario de diciembre por aguinaldos.	1347	945	111,510
Despensa navideña	Pagaderos en el periodo extraordinario de diciembre por aguinaldos.	1347	945	111,510
Despensa día del trabajador	Pagadero sólo el 25 de abril de cada año, conmemorando el día del trabajador sindicalizado.	1347	1,200	141,600
Despensa mensual	Pagadero en la primera quincena de cada mes.	1347	850	100,300
Apoyo por útiles escolares	Pagadero en la primera quincena de agosto cuando el trabajador tenga hijos estudiando.	1347	800	94,400
Becas	Pagadero en la primera quincena de cada mes cuando el trabajador lo solicite.	1347	210	24,780
Apoyo día de la madre y padre	Pagadero en la segunda quincena de junio.	1347	525	61,950
Bono día de reyes	Pagadero en la primera quincena de enero.	1347	1,300	153,400
Gratificación 35 años de servicio	35 años cumplidos de trabajador sindicalizado.	1347	35,000	538,300
Vale de pavo	Pagadero junto con los aguinaldos	1347	850	10,300
Total general				\$ 1,662,250



GOBIERNO MUNICIPAL TENABO

2015-2018

“2017, Año del Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos”



Artículo 28.- El gasto contemplado en el presente presupuesto y que cuenta con aprobación para realizar erogaciones plurianuales para proyectos de inversión en infraestructura, se muestra a continuación:

EROGACIONES PLURIANUALES PARA PROYECTOS DE INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA

PARTIDA ESPECIFICA (COG)/NOMBRE DEL PROGRAMA	PRESUPUESTO AÑO ANTERIOR	PRESUPUESTO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018	PRESUPUESTO APROBADO AÑOS POSTERIORES
6131-SC.-AGUA POTABLE	1,234,355	1,772,255	NO CUENTA CON PRESUPUESTOS APROBADOS DE AÑOS POSTERIORES
6142-SF.- PAVIMENTACION	0	1,412,432	NO CUENTA CON PRESUPUESTOS APROBADOS DE AÑOS POSTERIORES
6131-SD.- ALCANTARILLADO	0	0	NO CUENTA CON PRESUPUESTOS APROBADOS DE AÑOS POSTERIORES
6132-SG.- ELECTRIFICACION	0	0	NO CUENTA CON PRESUPUESTOS APROBADOS DE AÑOS POSTERIORES
6111-SH.-VIVIENDA	2,843,000	5,058,000	NO CUENTA CON PRESUPUESTOS APROBADOS DE AÑOS POSTERIORES
6142-ST.-ABASTO Y COMERCIALIZACION	0	0	NO CUENTA CON PRESUPUESTOS APROBADOS DE AÑOS POSTERIORES
6142-SE.- URBANIZACION	1,403,652	0	NO CUENTA CON PRESUPUESTOS APROBADOS DE AÑOS POSTERIORES
6121-ED.-EDUCACION	1,300,000	650,000	NO CUENTA CON PRESUPUESTOS APROBADOS DE AÑOS POSTERIORES



GOBIERNO MUNICIPAL TENABO

2015-2018

“2017, Año del Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos”



TOTAL	\$ 6,781,007	\$ 8,892,687	
-------	-----------------	-----------------	--

Artículo 29.- El Ayuntamiento no tiene celebrados contratos de colaboración público privada por lo que el presente presupuesto no contempla cantidades que deban pagarse por ese concepto.

CONTRATOS DE COLABORACIÓN PÚBLICO PRIVADA

Partida	Presupuesto Aprobado
No se contemplan asignaciones presupuestarias relacionadas con Contratos de Colaboración Público Privada para el ejercicio fiscal 2018.	\$ 0
Total general	\$ 0

TÍTULO SEGUNDO DE LA EJECUCIÓN Y CONTROL PRESUPUESTARIO DEL GASTO PÚBLICO

CAPÍTULO I De la Ejecución del Gasto

Artículo 30.- El ejercicio y control del gasto público del Municipio de Tenabo, para el Ejercicio Fiscal 2018 estará sujeto a las disposiciones previstas en este presupuesto, conforme lo dispone la normatividad legal aplicable.

Artículo 31.- En caso de existir circunstancias que motiven la realización de erogaciones adicionales al techo financiero de la partida que corresponda, la Tesorería podrá devengar o pagar los gastos que se originen, siendo que dichos movimientos, su registro y las ampliaciones presupuestales que originen se tendrán por autorizadas al aprobarse los informes mensuales a que se refiere el artículo 6 de este Presupuesto, previa exposición de las razones correspondientes; lo anterior a efecto de no limitar el adecuado funcionamiento de la municipalidad.



GOBIERNO MUNICIPAL TENABO

2015-2018

“2017, Año del Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos”



Artículo 32.- En caso de que durante el ejercicio disminuyan los ingresos a que se refiere el artículo 1 de la Ley de Ingresos del Municipio Libre de Tenabo para el Ejercicio Fiscal 2018, se procederá a realizar las medidas que se estimen convenientes, a efecto procurar el mantenimiento del equilibrio presupuestal en el ejercicio. Asimismo, con el fin de evitar contingencias de carácter financiero, la Tesorería deberá crear las provisiones necesarias que permitan cumplir fundamentalmente con las prestaciones de fin de año, para tal fin se deberá determinar el monto que corresponda reservar mensualmente. La Junta Municipal y el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tenabo están obligados a crear sus provisiones laborales a fin de año, apartándose un porcentaje del monto de las participaciones que mensualmente se les otorguen, por conducto de la Tesorería Municipal.

Queda facultada la Tesorería para crear otras provisiones que permitan cumplir con otras obligaciones financieras que estén a cargo de la municipalidad en el presente ejercicio.

CAPÍTULO II

Disposiciones de Racionalidad y Austeridad

Artículo 33.- Los titulares de las Dependencias y Entidades, serán responsables de coordinar la reducción selectiva y eficiente de los gastos de administración de las áreas a su cargo, sin detrimento de la realización oportuna y eficiente de los programas que se lleven a cabo y de la adecuada prestación de los servicios de su competencia; así como de la estricta observancia de las disposiciones de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestales, contenidas en el presente Capítulo. Su inobservancia o incumplimiento motivará que se apliquen las sanciones a que se haya lugar conforme a la Ley Reglamentaria del Capítulo XVII de la Constitución Política del Estado de Campeche.

Para tal fin, deberán establecer medidas que fomenten el ahorro por concepto de energía eléctrica, combustibles, teléfonos, agua potable, materiales de oficina, impresión y fotocopiado, inventarios, ocupación de espacios físicos, así como otros renglones de gasto corriente.

Artículo 34.- Los recursos financieros de que se disponga en ejercicio del presupuesto municipal, se administrará con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que estén destinados, tal como lo establecen los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 105 fracción III inciso e) de la Constitución Política del Estado de Campeche, y de igual forma deberá ajustarse a los principios de honestidad, legalidad, optimización de recursos, racionalidad e interés público y social, con base en lo siguiente:



GOBIERNO MUNICIPAL TENABO

2015-2018

"2017, Año del Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"



- I. No se otorgarán remuneraciones, pagos o percepciones distintas a su ingreso establecido en el presupuesto de egresos al Presidente Municipal, Regidores y Síndicos y a los integrantes de los Concejos Municipales.
- II. Queda prohibido a los servidores públicos municipales obtener o tratar de obtener por el desempeño de su función, beneficios adicionales a las prestaciones que conforme al Presupuesto les deban corresponder.
- III. El presupuesto se utilizará para cubrir las actividades, obras y servicios previstos en los programas y planes de desarrollo de la Administración Pública Municipal.
- IV. La programación del gasto público municipal se basará en los lineamientos y planes de desarrollo social y económico que formule el Ayuntamiento.
- V. Los programas operativos institucionales se referirán a las prioridades del desarrollo integral del municipio fijadas en el programa general de gobierno y en el Plan Municipal de Desarrollo.
- VI. El gasto público municipal se ejercerá de acuerdo con el presupuesto de egresos aprobado y deberá ajustarse al monto asignado a los programas correspondientes.
- VII. Ningún egreso podrá efectuarse sin que exista partida de gasto en el presupuesto de egresos y que tenga saldo suficiente para cubrirlo.
- VIII. La Tesorería Municipal efectuará los pagos con cargo al presupuesto de egresos del municipio, cuidando en todos los casos que correspondan a compromisos efectivamente devengados, con excepción de los anticipos que se encuentren debidamente justificados y comprobados con los documentos originales respectivos.
- IX. Solamente se podrán efectuar pagos por anticipos en los casos que prevean las leyes correspondientes, debiéndose reintegrar las cantidades anticipadas que no se hubieren devengado o erogado.
- X. No se podrán distraer los recursos municipales a fines distintos de los señalados por las leyes y por este presupuesto.
- XI. Los subejercicios presupuestales, ahorros, economías o ingresos extraordinarios se aplicarán preferentemente para cubrir pasivos municipales correspondientes a



GOBIERNO MUNICIPAL TENABO

2015-2018

“2017, Año del Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos”



egresos devengados no ejercidos ni pagados en el ejercicio 2018, siempre y cuando no tengan que reintegrarse o destinarse para un fin en específico.

- XII.** Los ingresos excedentes derivados de libre disposición deberán ser destinados de acuerdo al artículo 14 de La Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y de los Municipios.
- XIII.** Los déficits presupuestarios por ningún motivo afectarán los programas municipales prioritarios, y en todo caso se subsanarán con otra fuente de ingresos previa aprobación correspondiente o con la disminución del gasto corriente.
- XIV.** La Tesorería Municipal implementará el Presupuesto basado en Resultados (PbR) de conformidad con la normatividad aplicable en la materia.
- XV.** La Dirección de la Contraloría Interna implementará el Sistema de Evaluación al Desempeño (SED) de conformidad con la normatividad aplicable en la materia.

Artículo 35.- Las erogaciones por los conceptos que a continuación se indican, se sujetarán a los siguientes criterios de racionalidad y disciplina presupuestaria:

- I. Recursos humanos.** No podrá haber crecimiento en las estructuras organizacionales, ni creación de nuevas plazas, salvo en los casos de programas nuevos o prioritarios; se limitará la contratación de personal eventual para suplir licencias o incapacidades médicas, y los pagos originados por este concepto no se suplirán. Solo se pagará el tiempo extraordinario, previa solicitud, registro y autorización de la Dirección de Administración, siendo responsabilidad del titular de cada dependencia y entidad llevar un control estricto del mismo, así como justificar su solicitud.
- II. Alimentación.** La alimentación del personal al servicio del municipio derivado del desempeño de funciones deberá reducirse al mínimo, salvo las ocasiones contingentes, mismas que deberán estar debidamente justificadas.
- III. Arrendamientos de bienes inmuebles.** Se deberá optimizar la utilización de los espacios físicos disponibles, a fin de evitar la contratación de nuevos inmuebles.
- IV. Asesorías, estudios e investigaciones.** Las erogaciones por concepto de asesorías, estudios e investigaciones, incluidas las de consultorías deberán promover el fortalecimiento de las funciones y procesos a cargo de las dependencias y entidades de la institución municipal, y sujetarse a criterios de



GOBIERNO MUNICIPAL TENABO

2015-2018

“2017, Año del Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos”



racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria; asimismo, deberán estar sujetas a disposición presupuestaria y para su contratación deberá establecerse en los contratos los siguientes conceptos: Objeto del contrato, duración y beneficio que traerá a la Municipalidad.

- V. **Servicio de mensajería.** Se limitará a correspondencia de uso oficial.
- VI. **Servicio telefónico.** El servicio telefónico se destinará exclusivamente para satisfacer las necesidades de carácter oficial. Se deberá restringir el servicio telefónico de larga distancia y a teléfonos celulares a todo el personal, salvo por cuestiones oficiales. Queda prohibida a los servidores públicos la recepción de llamadas por cobrar y utilizar los servicios de líneas de entretenimiento, siendo que, en su caso, se aplicarán las sanciones que correspondan. A excepción de los directores y componentes del H. Cabildo quienes podrán hacer uso de dicho servicio siempre y cuando así lo ameriten sus funciones y cargos.
- VII. **Energía eléctrica.** Los responsables de cada área de trabajo deberán promover el óptimo aprovechamiento de la luz solar, motivando a su personal a racionalizar el uso de la energía eléctrica. De igual forma, se deberá verificar que la iluminación esté apagada dentro de los 15 minutos posteriores a la hora de salida del personal, conservando únicamente la iluminación requerida para quien o quienes permanezcan laborando.
- VIII. **Viáticos y pasajes.** Solo se autorizarán viáticos y pasajes que estrictamente sean indispensables para el desarrollo de las funciones recomendadas, debiéndose reducir al mínimo la duración de las comisiones y cuidar que sólo concurren a ellas los servidores públicos realmente necesarios, con excepción de los servidores públicos que por su función y actividad requieran acudir a ciudades fuera del territorio de la Municipalidad. Su otorgamiento se sustentará en criterios de austeridad y racionalidad presupuestaria y su ejercicio se realizará en función de las necesidades del servicio oficial y en cumplimiento de los programas, metas y objetivos, que se tengan encomendados.
- IX. **Fotocopiadora.** El uso de este servicio debe restringirse únicamente para asuntos de carácter oficial. La Dirección de Administración deberá prever el funcionamiento de un área de fotocopiado, llevando un control estricto por este servicio, evitando la asignación personal o específica de los equipos y el fotocopiado de publicaciones completas como libros o periódicos oficiales. Cuando se emitan



GOBIERNO MUNICIPAL TENABO

2015-2018

“2017, Año del Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos”



escritos, solamente se marcará fotocopia a terceras personas cuya participación o conocimiento en el asunto sea estrictamente indispensable.

- X. **Del combustible y mantenimiento de la plantilla vehicular.** Las dependencias y entidades deberán llevar control mediante bitácoras de consumo; el uso de combustible será exclusivamente para funciones de carácter oficial y el mantenimiento de la plantilla vehicular se realizará a la disponibilidad financiera.
- XI. **Bienes muebles.** Todas las adquisiciones de bienes muebles e informáticos estarán condicionadas a la necesidad para la operación, reposición de aquellos bienes que por su uso ameriten renovación y que se cuente con los recursos presupuestales necesarios para adquirirlos. En la adquisición y suministro de bienes que se requieran deberán buscarse los mejores precios del mercado.
- XII. **Materiales.** Las dependencias y entidades deberán establecer medidas administrativas para abatir el gasto corriente, procurando el uso racional de los materiales y suministros que se les proporcionen. Los equipos y materiales del Municipio, única y exclusivamente serán para el uso oficial.
- XIII. **Publicaciones.** Las erogaciones que se realicen por concepto de publicaciones, inserciones, anuncios y demás de naturaleza similar, deberán contar invariablemente con la autorización previa de la Unidad de Comunicación Social del H. Ayuntamiento de Tenabo.
- XIV. **Diarios y revistas.** Las suscripciones a diarios y revistas se deberán reducir al mínimo indispensable.

CAPÍTULO III

De los Servicios Personales

Artículo 36.- En el ejercicio fiscal 2018, la Administración Pública Municipal Centralizada contará con **403** plazas de conformidad con lo siguiente:

TABULADOR DE PLAZAS DEL H. AYUNTAMIENTO DE TENABO, CAMPECHE

ANALÍTICO DE PLAZAS DE SUELDOS 2018

FUNDAMENTO LEGAL ART. 23

En el ejercicio fiscal 2018, la Administración Pública Municipal centralizada contará con plazas de conformidad a lo siguiente:



GOBIERNO MUNICIPAL TENABO

2015-2018

“2017, Año del Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos”



DEPARTAMENTO	PLAZA/PUESTO	N° DE PLAZAS	CONFIANZA	EVENTUAL	BASE	HONORARIOS
01 DIETA	REGIDOR	8	8			
	SINDICO DE HACIENDA	1	1			
	SINDICO JURIDICO	1	1			
	SUBTOTAL	10	10	0	0	0
01 PRESIDENCIA	ENCARGADO DE PROGRAMA	1	1			
	PRESIDENTE MUNICIPAL	1	1			
	SUBTOTAL	2	2	0	0	0
0101 ASESORIA GUBERNAMENTAL	DIRECTOR	1	1			
	ENCARGADO DE PROGRAMA	1		1		
	JEFE DE AREA	1	1			
	SUBTOTAL	3	2	1	0	0
02 SECRETARIA PARTICULAR	ASISTENTE EJECUTIVO	1			1	
	SECRETARIO PARTICULAR	1	1			
	SUBTOTAL	2	1	0	1	0
0201 GESTION SOCIAL	AFANADORA	1			1	
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	2	1	1		
	AUXILIAR EN OBRAS PUBLICAS	1			1	
	AYUDANTE GENERAL	1	1			
	SECRETARIA TECNICA	1			1	
	VELADOR	1			1	
	SUBTOTAL	7	2	1	4	0
0202 COMUNICACION SOCIAL	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1			1	
	AYUDANTE GENERAL	1		1		
	CONSERJE	1			1	
	ENCARGADO DE PROGRAMA	2	2			
	FOTOGRAFO	1			1	
	SECRETARIA	1	1			
	SECRETARIA EJECUTIVA	1			1	
	SUBTOTAL	8	3	1	4	0
03 TESORERIA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1		1		
	AUXILIAR CONTABLE	2	1	1		
	CONTADOR GENERAL	1	1			
	ENCARGADO DE PROGRAMA	1	1			
	TESORERO	1	1			
	SUBTOTAL	6	4	2	0	0
04 SECRETARIA DEL H AYUNTAMIENTO	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1	1			
	AYUDANTE GENERAL	2	1	1		



GOBIERNO MUNICIPAL TENABO

2015-2018

“2017, Año del Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos”



	SECRETARIO DEL H AYUNTAMIENTO	1	1			
	SUBSECRETARIO	1	1			
	SUBTOTAL	5	4	1	0	0
0401 SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO	AUXILIAR	1		1		
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	3	3			
	ENCARGADO DE PROGRAMA	1	1			
	SUBTOTAL	5	4	1	0	0
0402 GOBERNACION MUNICIPAL	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	2	2			
	AYUDANTE GENERAL	3	2	1		
	SECRETARIA TECNICA	1			1	
	SUBTOTAL	6	4	1	1	0
0403 PROFECO	AFANADORA	1		1		
	AYUDANTE GENERAL	2	1	1		
	JEFE DE AREA	1	1			
	SECRETARIA EJECUTIVA	1			1	
	SUBTOTAL	5	2	2	1	0
0404 ARCHIVO MUNICIPAL	AFANADORA	1			1	
	AYUDANTE GENERAL	1		1		
	JEFE DE AREA	1	1			
	SUBTOTAL	3	1	1	1	0
0405 JUNTA DE RECLUTAMIENTO	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1	1			
	SECRETARIA AUXILIAR	1			1	
	SUBTOTAL	2	1	0	1	0
05 CONTRALORIA INTERNA	CONTRALOR INTERNO MUNICIPAL	1	1			
	SECRETARIA AUXILIAR	1			1	
	SUBTOTAL	2	1	0	1	0
06 CENTRO DE EMERGE Y PROTECCION CIVIL	AYUDANTE GENERAL	7	1	6		
	DIRECTOR	1	1			
	SECRETARIA AUXILIAR	1			1	
	SUBDIRECTOR	1	1			
	SUBTOTAL	10	3	6	1	0
07 DIRECCION DE ADMINISTRACION	AFANADORA	6		5	1	
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	2	2			
	AYUDANTE GENERAL	3	1	2		
	CHOFER	5	1	4		
	CONSERJE	1			1	



GOBIERNO MUNICIPAL TENABO

2015-2018

"2017, Año del Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"



	DIRECTOR	1	1			
	ENCARGADO DE COMPRAS	1	1			
	ENCARGADO DE PROGRAMA	2	1	1		
	ENCX DE PROGRAMA	1	1			
	SECRETARIA EJECUTIVA	1			1	
	SECRETARIA TECNICA	1			1	
	SUBTOTAL	24	8	12	4	0
0701 RECURSOS HUMANOS	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1	1			
	ENCARGADO DE PROGRAMA	1	1			
	SUBDIRECTOR	1	1			
	SUBTOTAL	3	3	0	0	0
0702 RECURSOS MATERIALES	AYUDANTE GENERAL	4	2	2		
	SECRETARIA TECNICA	1			1	
	SUBDIRECTOR	1	1			
	SUBTOTAL	6	3	2	1	0
0703 SERVICIOS COORDINADOS	AFANADORA	16		12	4	
	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	3			3	
	ASISTENTE EDUCATIVO	1			1	
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	6		5	1	
	AUXILIAR DE ENFERMARIA A1855	1			1	
	AUXILIAR DE ENFERMERIA	2			2	
	AUXILIAR EN CENTRO DE SALUD	1			1	
	AYUDANTE GENERAL	28		23	5	
	BODEGERO YXO ALMACENISTA	1		1		
	BRIGADISTA	3			3	
	CHOFER	1		1		
	CONSERJE	4		1	3	
	CONTADOR DE ORG DESCENTRALIZADAS	1	1			
	ENCX DE PROGRAMA	1			1	
	SECRETARIA	1		1		
	SECRETARIA AUXILIAR	1			1	
	SECRETARIA EJECUTIVA	1			1	
	SECRETARIA TECNICA	3			3	
	TERAPISTA	1			1	
	VELADOR	4		3	1	
	SUBTOTAL	80	1	47	32	0
08 DIRECCION DE	ANALISTA DE COSTOS	1	1			



GOBIERNO MUNICIPAL TENABO

2015-2018

“2017, Año del Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos”



OBRAS PUBLICAS	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	1			1	
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	4	3	1		
	AUXILIAR EN OBRAS PUBLICAS	6			6	
	AYUDANTE GENERAL	10	3	7		
	CHOFER	3	1		2	
	DIRECTOR	1	1			
	ENCX DE PROGRAMA	1			1	
	OFICIAL ALBAÑIL	1	1			
	SECRETARIA EJECUTIVA	1			1	
	SUBDIRECTOR	1	1			
	SUPERVISOR DE OBRA	2	1	1		
	VELADOR	1		1		
	SUBTOTAL	33	12	10	11	0
0801 DESARROLLO URBANO Y CATASTRO	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	2	1		1	
	SECRETARIA	1	1			
	SUBDIRECTOR	1	1			
	SUBTOTAL	4	3	0	1	0
09 DIRECCION DE SERVICIOS PUBLICOS	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	1			1	
	ASISTENTE EJECUTIVO	1			1	
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1	1			
	AUXILIAR EN SERVICIOS PUBLICOS	3			3	
	AYUDANTE GENERAL	16	11	4	1	
	CHOFER	2		1	1	
	DIRECTOR	1	1			
	ELECTRICISTA	2			2	
	ENCARGADO DE AREA	1			1	
	ENCX DE PROGRAMA	2			2	
	SECRETARIA TECNICA	1			1	
	VELADOR	1	1			
SUBTOTAL	32	14	5	13	0	
0901 MERCADO Y RASTRO	AFANADORA	3			3	
	ASISTENTE EJECUTIVO	1			1	
	CONSERJE	1			1	
	AFANADORA	2		2		
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1		1		
	AYUDANTE GENERAL	4		4		
	SUBDIRECTOR	2	2			
	VELADOR	2		2		



GOBIERNO MUNICIPAL TENABO

2015-2018

“2017, Año del Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos”



	SUBTOTAL	16	2	9	5	0
10 ASUNTOS JURIDICOS	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1	1			
	DIRECTOR	1	1			
	ENCARGADO DE PROGRAMA	1	1			
	SUBTOTAL	3	3	0	0	0
11 DIRECCION EDUCACION CULTURA Y DEPORTE	AFANADORA	1			1	
	ASISTENTE EJECUTIVO	1			1	
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	2		1	1	
	AYUDANTE GENERAL	4		3	1	
	CONSERJE	2		1	1	
	DIRECTOR	1	1			
	MAESTRO DE DANZA	2	1		1	
	MÚSICO	9		9		
	SECRETARIA	1	1			
	SUBDIRECTOR	1	1			
	SUBTOTAL	24	4	14	6	0
1101 COMITÉ DEPORTIVO	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	1			1	
	AUXILIAR CONTABLE	1			1	
	AUXILIAR EN COMITE DEPORTIVO	3			3	
	INSTRUCTOR DEPORTIVO	1			1	
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1	1			
	AYUDANTE GENERAL	6	2	4		
	JEFE DE AREA	1	1			
	VELADOR	5	1	4		
	SUBTOTAL	19	5	8	6	0
1102 ACCION CIVICA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1	1			
	AYUDANTE GENERAL	1	1			
	JEFE DE AREA	1	1			
	SECRETARIA	1		1		
	SUBTOTAL	4	3	1	0	0
1103 TURISMO	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1		1		
1104 BIBLIOTECA MUNICIPAL	AFANADORA	1		1		
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1		1		
	BIBLIOTECARIA	2			2	
	JEFE DE AREA	1	1			
	SECRETARIA AUXILIAR	1			1	
	SUBTOTAL	7	1	3	3	0
12 ECOLOGIA Y MEDIO AMBIENTE	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1		1		
	DIRECTOR	1	1			



GOBIERNO MUNICIPAL TENABO

2015-2018

“2017, Año del Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos”



	SECRETARIA	1		1		
	SUBTOTAL	3	1	2	0	0
13 DIRECCION SISTX MPAL DE AGUA POTABLE	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1			1	
	AUXILIAR EN AGUA POTABLE	3			3	
	ENCARGADO DE MANTENIMIENTO	1			1	
	SECRETARIA EJECUTIVA	1			1	
	AFANADORA	1		1		
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	3	2	1		
	AYUDANTE GENERAL	10	4	6		
	DIRECTOR	1	1			
	SECRETARIA	1		1		
	SUBDIRECTOR	1	1			
	SUBTOTAL	23	8	9	6	0
14 DIRECCION DE PLANEACION	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	1			1	
	ASISTENTE EJECUTIVO	1			1	
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1	1			
	AUXILIAR CONTABLE	1			1	
	AYUDANTE GENERAL	3	2	1		
	DIRECTOR	1	1			
	ENCARGADO DE PROGRAMA	2	2			
	SUBDIRECTOR	1	1			
SUBTOTAL	11	7	1	3	0	
15 DIRECCION DE DESARROLLO RURAL	AYUDANTE GENERAL	2	1	1		
	DIRECTOR	1	1			
	AFANADORA	1			1	
	SECRETARIA EJECUTIVA	1			1	
SUBTOTAL	5	2	1	2	0	
1501 ASUNTOS AGRARIOS	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1		1		
	JEFE DE AREA	1	1			
	SUBTOTAL	2	1	1	0	0
16 DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	2	1	1		
	AYUDANTE GENERAL	5		5		
	DIRECTOR	1	1			
	SUBTOTAL	8	2	6	0	0
17 COMISION DE TRANSPARENCIA	AYUDANTE GENERAL	1	1			
	ENCARGADO DE PROGRAMA	1	1			
	JEFE DE AREA	1	1			
	SUBTOTAL	3	3	0	0	0



GOBIERNO MUNICIPAL TENABO

2015-2018

“2017, Año del Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos”



PENSIONADOS	PENSIONADOS	17	2	5	10	
	SUBTOTAL	17	2	5	10	0
	TOTAL GENERAL	403	132	153	118	0

Nota: En el presente cuadro desglosan todas las plazas autorizadas, incluidas las del personal de Seguridad Pública Municipal.

Artículo 37.- Los servidores públicos ocupantes de las plazas a que se refiere el artículo anterior, percibirán las remuneraciones con los límites de percepción mensual que se determinen en los tabuladores de sueldos siguientes; los cuales se integran en el presente Presupuesto de Egresos 2018, con base en lo establecido en los artículos 115 fracción IV y 127 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 121 de la Constitución Política del Estado de Campeche; y 144 fracción V de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche.



GOBIERNO MUNICIPAL TENABO

2015-2018

"2017, Año del Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"



TABULADOR DE SUELDOS MENSUAL EJERCICIO FISCAL 2018 H. AYUNTAMIENTO DE TENABO

GRADO	PUESTO	SALARIO BASE MENSUAL NETO		PRESTACIONES ADICIONALES MONTOS MÁXIMOS			
		MÍNIMO	MÁXIMO	QUINQUENIO	AGUINALDO	PRIMA VACACIONAL	BONO DE FIN DE AÑO (CULTURA Y DEPORTE)
MANDO SUPERIOR	PRESIDENTE MUNICIPAL	50,000.00	75,000.00	-	140,000.00	20,000.00	-
MANDO DE ALTA DIRECCIÓN	SINDICO	20,000.00	45,000.00	-	80,000.00	11,000.00	-
	REGIDOR	20,000.00	45,000.00	-	80,000.00	11,000.00	-
MANDO DE DIRECCIÓN	SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO	12,000.00	26,000.00	-	37,000.00	5,000.00	-
	TESORERO	20,000.00	30,000.00	-	51,000.00	7,000.00	-
	CONTRALOR INTERNO	12,000.00	26,000.00	-	33,000.00	5,000.00	-
	SECRETARIO PARTICULAR	12,000.00	26,000.00	-	39,000.00	5,000.00	-
	DIRECTOR	9,000.00	26,000.00	-	39,000.00	5,500.00	-
MANDO MEDIO	CONTADOR GENERAL	10,000.00	22,000.00	-	33,000.00	5,000.00	-
	CONTADOR DE ORG. DESCENTRALIZADO	10,000.00	22,000.00	-	33,000.00	5,000.00	-
	SUBDIRECTOR	7,500.00	22,000.00	-	33,000.00	4,500.00	-
	SUBSECRETARIO	8,000.00	22,000.00	-	33,000.00	4,500.00	-
	JEFE DE ÁREA	7,000.00	18,000.00	-	27,000.00	4,500.00	-
	CRONISTA	7,000.00	18,000.00	-	27,000.00	4,500.00	-



GOBIERNO MUNICIPAL TENABO

2015-2018

"2017, Año del Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"



GRADO	PUESTO	SALARIO BASE MENSUAL NETO		PRESTACIONES ADICIONALES MONTOS MÁXIMOS			
		MÍNIMO	MÁXIMO	QUINQUENIO	AGUINALDO	PRIMA VACACIONAL	BONO DE FIN DE AÑO (CULTURA Y DEPORTE)
PERSONAL OPERATIVO	AFANADORA	2,940.00	3,600.00	-	4,500.00	550.00	-
	ANALISTA DE COSTOS	5,000.00	8,000.00	-	11,000.00	1,500.00	-
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	4,000.00	8,500.00	-	11,000.00	1,500.00	-
	AUXILIAR CONTABLE	4,000.00	8,500.00	-	11,500.00	1,500.00	-
	AYUDANTE GENERAL	2,500.00	5,500.00	-	6,000.00	1,500.00	-
	BODEGUERO	4,000.00	6,000.00	-	6,000.00	1,000.00	-
	CHOFER	5,000.00	7,000.00	-	8,500.00	1,500.00	-
	CONSERJE	2,500.00	3,500.00	-	4,000.00	500.00	-
	ENCARGADO DE COMPRAS	9,000.00	14,000.00	-	16,000.00	2,500.00	-
	ENCARGADO DE PROGRAMA	7,500.00	14,000.00	-	16,000.00	2,500.00	-
	MAESTRO DE DANZA	5,000.00	9,000.00	-	12,000.00	2,000.00	-
	MÚSICO	2,000.00	3,000.00	-	3,000.00	500.00	-
	SECRETARIA	3,000.00	6,000.00	-	8,500.00	1,500.00	-
	SUPERVISOR DE OBRA	5,000.00	8,000.00	-	11,500.00	1,500.00	-
VELADOR	2,500.00	3,500.00	-	4,500.00	1,000.00	-	



GOBIERNO MUNICIPAL TENABO

2015-2018

“2017, Año del Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos”



PERSONAL SINDICALIZADO

PUESTO	SALARIO BASE MENSUAL NETO		PRESTACIONES ADICIONALES MONTOS MÁXIMOS																
	MINIMO	MÁXIMO	QUINQUENIO	AGUINALDO	PRIMA VACACIONAL	BONO DE FIN DE AÑO (CULTURA Y DEPORTE)	AJUSTE DE CALENDARIO	CANASTA NAVIDEÑA	DESPENSA NAVIDEÑA	DESPENSA DÍA DEL TRABAJADOR	DESPENSA MENSUAL	APOYO POR COMPRA DE LENTES	APOYO POR ÚTILES ESCOLARES	BECAS	APOYO DÍA DE LA MADRE Y PADRE	BONO DÍA DE REYES	ESTIMULO DE ANTIGÜEDAD	ESTIMULO MENSUAL	VALE DE PAVO
AFANADORA	4,500.00	9,500.00	1,000.00	8,000.00	3,000.00	1,900.00	2,500.00	945.00	945.00	1,200.00	900.00	800.00	800.00	210.00	525.00	1,300.00	35,000.00	1,100.00	850.00
ASISTENTE ADMINISTRATIVO	6,400.00	11,000.00	1,000.00	13,500.00	4,500.00	1,900.00	3,000.00	945.00	945.00	1,200.00	900.00	800.00	800.00	210.00	525.00	1,300.00	35,000.00	1,100.00	850.00
ASISTENTE EDUCATIVO	4,000.00	6,000.00	1,000.00	7,000.00	1,500.00	1,900.00	2,500.00	945.00	945.00	1,200.00	900.00	800.00	800.00	210.00	525.00	1,300.00	35,000.00	1,100.00	850.00
ASISTENTE EJECUTIVO	8,300.00	13,500.00	1,000.00	20,000.00	6,500.00	1,900.00	3,500.00	945.00	945.00	1,200.00	900.00	800.00	800.00	210.00	525.00	1,300.00	35,000.00	1,100.00	850.00
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	5,000.00	8,000.00	1,000.00	10,000.00	2,500.00	1,900.00	2,500.00	945.00	945.00	1,200.00	900.00	800.00	800.00	210.00	525.00	1,300.00	35,000.00	1,100.00	850.00
AUXILIAR CONTABLE	12,500.00	18,000.00	1,000.00	25,000.00	8,000.00	1,900.00	4,500.00	945.00	945.00	1,200.00	900.00	800.00	800.00	210.00	525.00	1,300.00	35,000.00	1,100.00	850.00
AUXILIAR DE ENFERMERIA	5,500.00	12,000.00	1,000.00	16,000.00	5,000.00	1,900.00	3,500.00	945.00	945.00	1,200.00	900.00	800.00	800.00	210.00	525.00	1,300.00	35,000.00	1,100.00	850.00
AUXILIAR EN AGUA POTABLE	4,500.00	12,000.00	1,000.00	20,000.00	5,000.00	1,900.00	3,500.00	945.00	945.00	1,200.00	900.00	800.00	800.00	210.00	525.00	1,300.00	35,000.00	1,100.00	850.00
AUXILIAR EN CENTRO DE SALUD	6,500.00	8,500.00	1,000.00	16,000.00	3,500.00	1,900.00	3,000.00	945.00	945.00	1,200.00	900.00	800.00	800.00	210.00	525.00	1,300.00	35,000.00	1,100.00	850.00
AUXILIAR EN COMITE DEPORTIVO	5,400.00	8,500.00	1,000.00	12,000.00	3,500.00	1,900.00	3,000.00	945.00	945.00	1,200.00	900.00	800.00	800.00	210.00	525.00	1,300.00	35,000.00	1,100.00	850.00
AUXILIAR EN OBRAS PUBLICAS	4,000.00	8,000.00	1,000.00	12,000.00	3,500.00	1,900.00	3,000.00	945.00	945.00	1,200.00	900.00	800.00	800.00	210.00	525.00	1,300.00	35,000.00	1,100.00	850.00
AUXILIAR EN SERVICIOS PUBLICOS	4,000.00	9,500.00	1,000.00	15,000.00	4,000.00	1,900.00	3,000.00	945.00	945.00	1,200.00	900.00	800.00	800.00	210.00	525.00	1,300.00	35,000.00	1,100.00	850.00
AYUDANTE GENERAL	3,000.00	6,000.00	1,000.00	10,000.00	1,500.00	1,900.00	3,000.00	945.00	945.00	1,200.00	900.00	800.00	800.00	210.00	525.00	1,300.00	35,000.00	1,100.00	850.00
BIBLIOTECARIA	3,000.00	6,500.00	1,000.00	10,000.00	3,000.00	1,900.00	3,000.00	945.00	945.00	1,200.00	900.00	800.00	800.00	210.00	525.00	1,300.00	35,000.00	1,100.00	850.00
BRIGADISTA	7,300.00	12,000.00	1,000.00	16,000.00	5,000.00	1,900.00	3,500.00	945.00	945.00	1,200.00	900.00	800.00	800.00	210.00	525.00	1,300.00	35,000.00	1,100.00	850.00
CHOFER	6,500.00	10,000.00	1,000.00	15,000.00	3,000.00	1,900.00	3,500.00	945.00	945.00	1,200.00	900.00	800.00	800.00	210.00	525.00	1,300.00	35,000.00	1,100.00	850.00
CONSERJE	5,000.00	8,000.00	1,000.00	11,000.00	4,000.00	1,900.00	3,000.00	945.00	945.00	1,200.00	900.00	800.00	800.00	210.00	525.00	1,300.00	35,000.00	1,100.00	850.00
ELECTRICISTA	6,600.00	10,000.00	1,000.00	15,000.00	4,000.00	1,900.00	3,000.00	945.00	945.00	1,200.00	900.00	800.00	800.00	210.00	525.00	1,300.00	35,000.00	1,100.00	850.00
ENCARGADO DE AREA	5,000.00	13,500.00	1,000.00	8,500.00	1,500.00	1,900.00	3,500.00	945.00	945.00	1,200.00	900.00	800.00	800.00	210.00	525.00	1,300.00	35,000.00	1,100.00	850.00
ENCARGADO DE MANTENIMIENTO	10,000.00	16,000.00	1,000.00	20,000.00	8,000.00	1,900.00	4,000.00	945.00	945.00	1,200.00	900.00	800.00	800.00	210.00	525.00	1,300.00	35,000.00	1,100.00	850.00
ENCARGADO DE PROGRAMA	11,000.00	16,000.00	1,000.00	25,000.00	8,000.00	1,900.00	4,000.00	945.00	945.00	1,200.00	900.00	800.00	800.00	210.00	525.00	1,300.00	35,000.00	1,100.00	850.00
FOTOGRAFO	4,600.00	7,500.00	1,000.00	10,000.00	3,000.00	1,900.00	2,500.00	945.00	945.00	1,200.00	900.00	800.00	800.00	210.00	525.00	1,300.00	35,000.00	1,100.00	850.00
INSTRUCTOR DEPORTIVO	4,000.00	4,500.00	1,000.00	10,000.00	1,500.00	1,900.00	2,500.00	945.00	945.00	1,200.00	900.00	800.00	800.00	210.00	525.00	1,300.00	35,000.00	1,100.00	850.00
MAESTRO DE DANZA	8,000.00	9,500.00	1,000.00	15,000.00	4,500.00	1,900.00	3,000.00	945.00	945.00	1,200.00	900.00	800.00	800.00	210.00	525.00	1,300.00	35,000.00	1,100.00	850.00
SECRETARIA AUXILIAR	4,500.00	8,000.00	1,000.00	15,000.00	3,500.00	1,900.00	3,000.00	945.00	945.00	1,200.00	900.00	800.00	800.00	210.00	525.00	1,300.00	35,000.00	1,100.00	850.00
SECRETARIA EJECUTIVA	7,000.00	11,000.00	1,000.00	20,000.00	5,500.00	1,900.00	3,500.00	945.00	945.00	1,200.00	900.00	800.00	800.00	210.00	525.00	1,300.00	35,000.00	1,100.00	850.00
SECRETARIA TECNICA	6,900.00	11,000.00	1,000.00	15,000.00	5,000.00	1,900.00	3,000.00	945.00	945.00	1,200.00	900.00	800.00	800.00	210.00	525.00	1,300.00	35,000.00	1,100.00	850.00
TERAPISTA	4,000.00	6,000.00	1,000.00	10,000.00	1,500.00	1,900.00	2,500.00	945.00	945.00	1,200.00	900.00	800.00	800.00	210.00	525.00	1,300.00	35,000.00	1,100.00	850.00
VELADOR	4,900.00	7,500.00	1,000.00	10,000.00	1,500.00	1,900.00	2,500.00	945.00	945.00	1,200.00	900.00	800.00	800.00	210.00	525.00	1,300.00	35,000.00	1,100.00	850.00



GOBIERNO MUNICIPAL TENABO

2015-2018

"2017, Año del Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"



PERSONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

GRADO	PUESTO	SALARIO BASE MENSUAL NETO		PRESTACIONES ADICIONALES MONTO MÁXIMO																
		MINIMO	MÁXIMO	QUINQUENIO	AGUINALDO	PRIMA VACACIONAL	BONO DE FIN DE AÑO (CULTURA Y DEPORTE)	AJUSTE DE CALENDARIO	CANASTA NAVIDEÑA	DESPENSA NAVIDEÑA	DESPENSA DÍA DEL TRABAJADOR	DESPENSA MENSUAL	APOYO POR COMPRA DE LENTES	APOYO POR ÚTILES ESCOLARES	BECAS	APOYO DÍA DE LA MADRE Y PADRE	BONO DÍA DE REYES	ESTIMULO DE ANTIGÜEDAD	ESTIMULO MENSUAL	VALE DE PAVO
PERSONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA	AGENTE	7,000.00	7,500.00	1,000.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	35,000.00	2,500.00	680.00
	OFICIAL	10,200.00	11,000.00	1,000.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	35,000.00	2,500.00	680.00
	SUBOFICIAL	7,000.00	7,500.00	1,000.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	35,000.00	2,500.00	680.00
	PRIMER OFICIAL	13,500.00	14,000.00	1,000.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	35,000.00	2,500.00	680.00

PENSIONADOS

PUESTO	SALARIO BASE MENSUAL NETO		PRESTACIONES ADICIONALES MONTO MÁXIMO																	
	MINIMO	MÁXIMO	QUINQUENIO	AGUINALDO	PRIMA VACACIONAL	BONO DE FIN DE AÑO (CULTURA Y DEPORTE)	AJUSTE DE CALENDARIO	CANASTA NAVIDEÑA	DESPENSA NAVIDEÑA	DESPENSA DÍA DEL TRABAJADOR	DESPENSA MENSUAL	APOYO POR COMPRA DE LENTES	APOYO POR ÚTILES ESCOLARES	BECAS	APOYO DÍA DE LA MADRE Y PADRE	BONO DÍA DE REYES	ESTIMULO DE ANTIGÜEDAD	ESTIMULO MENSUAL		
PENSIONADOS SINDICATO	4,300.00	7,000.00		15,000.00		1,900.00	SI	1,000.00	1,000.00		900.00							525.00		
PENSIONADOS NOSINDICATO	2,500.00	8,500.00		12,000.00																
	-	-																		
	-	-																		



GOBIERNO MUNICIPAL TENABO

2015-2018

“2017, Año del Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos”



CONDICIONES DE PRESTACIONES ADICIONALES SINDICALES 2018

CONCEPTO	CONDICIONES
AGUINALDO	45 DIAS DE SALARIO DIARIO MÁS LA PREVISIÓN SOCIAL
QUINQUENIO	SE PAGA UN SALARIO MÍNIMO GENERAL VIGENTE POR CADA CINCO AÑOS CUMPLIDOS
PRIMA VACACIONAL	40% SOBRE EL SUELDO QUE LES CORRESPONDE, PAGADERO EN LA SEGUNDA QUINCENA DE JUNIO
BONO DE FIN DE AÑO (CULTURA Y DEPORTE)	\$1,900.00 PAGADERO EN EL PERIODO EXTRAORDINARIO DE DICIEMBRE POR AGUINALDOS
AJUSTE DE CALENDARIO	CORRESPONDE A UN DÍA DE SALARIO POR LOS MESES QUE TRAE 31, SON 7 DIAS DE SALARIO
CANASTA NAVIDEÑA	\$945.00 EN VALES PAGADEROS EN EL PERIODO EXTRAORDINARIO DE DICIEMBRE POR AGUINALDOS
DESPENSA NAVIDEÑA	\$945.00, PAGADEROS EN EL PERIODO EXTRAORDINARIO DE DICIEMBRE POR AGUINALDOS
DESPENSA DÍA DEL TRABAJADOR	\$1,200.00 PAGADERO SÓLO EL 25 DE ABRIL DE CADA AÑO, CONMEMORANDO EL DÍA DEL TRABAJADOR SINDICALIZADO
DESPENSA MENSUAL	\$850.00 SE PAGA EN LA PRIMERA QUINCENA DE CADA MES
APOYO POR COMPRA DE LENTES	\$800.00, CUANDO EL TRABAJADOR LO SOLICITE UNA VEZ POR AÑO
APOYO POR ÚTILES ESCOLARES	\$800.00, CUANDO EL TRABAJADOR TENGA HIJOS ESTUDIANDO, PAGADEROS EN LA PRIMERA QUINCENA DE AGOSTO
BECAS	\$210.00 CADA MES, PAGADERO EN LAS PRIMERAS QUINCENAS, CUANDO EL TRABAJADOR LO SOLICITE
APOYO DIA DE LA MADRE Y PADRE	\$525.00 PAGADERO EN LA SEGUNDA QUINCENA DE JUNIO
BONO DIA DE REYES	\$1,300.00 PAGADERO EN LA PRIMERA QUINCENA DE ENERO
ESTIMULO DE ANTIGÜEDAD	GRATIFICACIÓN POR ANTIGÜEDAD,(TABLA DE ESTIMULOS POR AÑOS CUMPLIDOS DE SINDICALIZADOS)
VALE DE PAVO	VALOR APROX \$850.00 VALE DE PAVO DE 10 KG A ENTREGARSE JUNTO CON EL PAGO DEL AGUINALDO
ESTIMULO MENSUAL	\$1,100.00 PAGADERO EN CADA HOMENAJE CIVICO MENSUAL

CONDICIONES DE PRESTACIONES ADICIONALES SEGURIDAD PÚBLICA 2018

CONCEPTO	CONDICIONES
QUINQUENIO	SE PAGA UN SALARIO MÍNIMO GENERAL VIGENTE POR CADA CINCO AÑOS CUMPLIDOS
ESTIMULO DE ANTIGÜEDAD	GRATIFICACIÓN POR ANTIGÜEDAD,(TABLA DE ESTIMULOS POR AÑOS CUMPLIDOS DE SINDICALIZADOS)
VALE DE PAVO	VALOR APROX \$650.00 VALE DE PAVO DE 8 KG A ENTREGARSE JUNTO CON EL PAGO DEL AGUINALDO
ESTIMULO MENSUAL	\$2,500.00 PAGADERO EN CADA HOMENAJE CIVICO MENSUAL



GOBIERNO MUNICIPAL TENABO

2015-2018

"2017, Año del Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"



SEGUROS DE PERSONAS			
SEGURO	DESCRIPCIÓN	PERSONAL	
		SINDICALIZADO	PERSONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
DE VIDA	SUMA ASEGURADA PARA PAGO MENSUAL	\$ 30,200.00	\$ 22,500.00
IMSS	MONTOS SON DETERMINADAS POR LEY DE IMSS PAGADEROS MENSUAL Y BIMESTRAL . PRORRATEO MENSUAL	\$ 227,000.00	99,200.00

Nota: El presente tabulador contiene todas las plazas autorizadas en la plantilla municipal, a excepción las del Sistema de Seguridad Pública Municipal y de las Autoridades Auxiliares.

Nota*: En el presupuesto de egresos 2018, está considerado en el tabulador de sueldos y salarios los montos para el **jefe de unidad, jefe de área y cronista**, sin embargo, no se tiene personal asignado en estas plazas.

En la asignación de remuneraciones y prestaciones mensuales de los servidores públicos de las autoridades auxiliares se deberá observar lo establecido en el siguiente tabulador de sueldos:

TABULADOR DE SUELDOS MENSUAL EJERCICIO FISCAL 2018 AUTORIDADES AUXILIARES DEL H. AYUNTAMIENTO DE TENABO, JUNTA MUNICIPAL DE TINUN



GOBIERNO MUNICIPAL TENABO

2015-2018

"2017, Año del Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"



TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS				
		SALARIO QNAL.	SALARIO QNAL.	TOTAL
	CARGO	MINIMO	MAXIMO	MENSUAL
1	PRESIDENTE	\$ 11,000.00	\$ 15,500.00	\$ 31,000.00
2	SECRETARIO	\$ 2,600.00	\$ 3,500.00	\$ 7,000.00
3	SEC. PARTICULAR PTE.	\$ 1,400.00	\$ 2,500.00	\$ 5,000.00
4	TESORERO	\$ 2,600.00	\$ 3,500.00	\$ 7,000.00
5	CONTADOR	\$ 2,600.00	\$ 3,500.00	\$ 7,000.00
6	SECRETARIA	\$ 1,200.00	\$ 2,500.00	\$ 5,000.00
7	AUX. ADMINISTRA.	\$ 1,200.00	\$ 2,500.00	\$ 5,000.00
8	REGIDORES	\$ 2,600.00	\$ 3,500.00	\$ 7,000.00
9	ENCARGADOS	\$ 1,000.00	\$ 2,000.00	\$ 4,000.00
10	DIRECTORES	\$ 1,000.00	\$ 2,000.00	\$ 4,000.00
11	INTENDENTES	\$ 500.00	\$ 850.00	\$ 1,700.00
12	CHOFERES	\$ 1,200.00	\$ 1,600.00	\$ 3,200.00
13	AUX. DE DEPTOS.	\$ 500.00	\$ 850.00	\$ 1,700.00
		\$ 29,400.00		\$ 88,600.00



PAGO DE NÓMINA POLICIAL

Todos los policías que integran la plantilla de seguridad pública son municipales, no se cuenta con policías estatales cuya plantilla sea absorbida presupuestalmente por el Ayuntamiento.

De los **52** policías que integran la plantilla de seguridad pública, el 100% son municipales, los cuales se encuentran adscritos al Departamento de Seguridad Pública y Tránsito.

Artículo 38.- A las remuneraciones de los servidores públicos municipales se les deberá retener y enterar el respectivo impuesto en términos de lo dispuesto en la Ley del Impuesto Sobre la Renta y demás disposiciones aplicables. Para la fijación de los sueldos, remuneraciones o percepciones ordinarias mensuales, se consideran los siguientes elementos:

- a) Las funciones, el grado de responsabilidad y la productividad que corresponde al cargo, empleo o comisión del servidor público;
- b) La existencia de una lógica y racional proporción entre su monto y los ingresos directos del erario cuyo cargo se solventen; y
- c) Que ningún servidor público podrá percibir sueldo o remuneración mayor a la de su superior jerárquico inmediato.

Asimismo, se atenderá a lo dispuesto en el Título IX denominado “Escalafón” de la Ley de los Trabajadores al Servicio de los Poderes, Municipios e Instituciones Descentralizadas del Estado de Campeche.

Artículo 39.- Los servidores públicos de la municipalidad, en relación directa con el sueldo y cuando legalmente proceda, gozarán de las prestaciones o beneficios adicionales siguientes: Aguinaldo o gratificación de fin de año, vacaciones, prima vacacional, prima dominical, y las que deriven de las Condiciones Generales de Trabajo cuando las circunstancias económicas así lo permitan, el ajuste de días será de manera anual.

Artículo 40.- El pago de los sueldos y salarios del personal que preste o desempeñe un servicio personal subordinado en las Dependencias y Entidades se realizará preferentemente con cargo a sus participaciones u otros ingresos locales, con el fin de que el municipio obtenga una mayor participación del Impuesto sobre la Renta participable en los términos del artículo 3-B de la Ley de Coordinación Fiscal.



CAPÍTULO IV

De los Montos Máximos y Mínimos para las Adjudicaciones

Artículo 41.- De conformidad con lo establecido en el artículo 144 fracción VIII de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche y 30 de la Ley de Obras Públicas del Estado de Campeche; los montos máximos de contratación por adjudicación directa y adjudicación mediante invitación para la ejecución de obras públicas y servicios relacionados con las mismas durante el ejercicio fiscal de 2018, se sujetarán a los siguientes lineamientos:

Obras públicas		
Modalidad	Importe (pesos)	
	De	Hasta
Licitación Pública	\$ 2,750,001	En adelante
Invitación a cuando menos tres contratistas	850,001	2,750,000
Adjudicación Directa	1	850,000

Los montos establecidos deberán considerarse más el importe del Impuesto al Valor Agregado.

Artículo 42.- En forma similar a las obras públicas, el municipio administrará sus adquisiciones públicas. Las adquisiciones que realicen las Dependencias y Entidades, deberán sujetarse a las disposiciones legales que regulan la materia en el Estado.

Por tanto, de conformidad con lo establecido en los artículos 23 y 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche, los montos máximos de contratación por adjudicación directa, por invitación a cuando menos tres proveedores y por licitación pública, durante el ejercicio fiscal de 2018, se sujetarán a los siguientes lineamientos:

Adquisiciones, arrendamientos y servicios		
Modalidad	Importe (pesos)	
	De	Hasta
Licitación Pública	\$ 2,000,001	En adelante
Invitación a cuando menos tres proveedores	650,001	2,000,000
Adjudicación Directa	1	650,000

Los montos establecidos deberán considerarse más el importe del Impuesto al Valor Agregado.



Artículo 43.- Cuando se ejecuten recursos federales, los montos de adjudicación se deberán apegar a la normatividad aplicable o a la que se pacte en los acuerdos o convenios respectivos.

Artículo 44.- Los contratos de colaboración público privadas se adjudicarán, por regla general, a través de licitaciones públicas, mediante convocatoria pública, para que libremente se presenten proposiciones solventes en sobre cerrado, atendiendo lo establecido en el Capítulo Primero de la Ley de Contratos de Colaboración Público Privada del Estado de Campeche, tomando en cuenta las excepciones establecidas en el Capítulo Tercero de la citada Ley.

CAPÍTULO V

De los Subsidios y Transferencias

Artículo 45.- Las Autoridades Auxiliares deberán observar las siguientes medidas:

- I. Respetar el respectivo Tabulador de Puestos y Sueldos que contiene el presente Presupuesto;
- II. Aplicar los recursos que se les asignen conforme a la normatividad vigente, destino y porcentaje establecidos;
- III. No podrá existir incremento de puestos o plazas;
- IV. Reducir los gastos de cuenta corriente dando prioridad a las erogaciones que permitan la adecuada prestación de los servicios públicos y construcción de obra pública con recursos propios;
- V. Revisar su estructura orgánica interna a efecto de redistribuir funciones y dar uso óptimo, real y eficiente al personal vigente; y eliminar las tareas con carácter ocioso, que impliquen dualidad de tareas, o que no justifiquen su existencia.
- VI. Provisionar mensualmente los montos que correspondan para el pago del servicio de energía eléctrica y prestaciones laborales de fin de año;
- VII. Comprobar mensualmente los recursos que se les otorguen ante la Contraloría, siendo que, en caso contrario, la Tesorería estará facultada para retener las participaciones que correspondan; y



GOBIERNO MUNICIPAL TENABO

2015-2018

“2017, Año del Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos”



VIII. Adoptar las disposiciones de racionalidad y austeridad presupuestaria que se describen en el Capítulo II de este presupuesto y que le sean aplicables.

Artículo 46.- Las autoridades auxiliares y entidades municipales deberán presentar, comprobar y justificar el uso de los recursos que reciban. Para lo anterior, la Contraloría establecerá el mecanismo que corresponda. La no observancia de lo anterior motivará la suspensión parcial o total de las ministraciones de recursos y la instrucción de las acciones conducentes.

CAPÍTULO VI

De la Deuda Pública y Otros Pasivos

Artículo 47.- El saldo de la deuda pública y otros pasivos del Ayuntamiento, al 30 de Noviembre de 2017, asciende a la cantidad de **\$ 7,951,993.25** (Son: Siete Millones Novecientos Cincuenta y Un Mil Novecientos Noventa y Tres pesos 25/100 M.N.) y desglosa en el siguiente cuadro:

Deuda Pública y Otros Pasivos				
Concepto	Deuda Pública	Otros Pasivos Circulantes	Otros Pasivos No Circulantes	Saldo de la Deuda Pública y Otros Pasivos al 30 de Noviembre de 2017.
Decreto Aprobatorio o Clave de Identificación	No se necesitó decreto por parte del Congreso del Estado.			
Institución Bancaria	Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos S.N.C.			
No. de Crédito	12739			
Tipo de Instrumento	Crédito Simple			
Tasa de interés	6.82%			
Fecha de Suscripción	22 de agosto de 2016.			
Fecha de Vencimiento	01 de junio de 2018.			
Plazo de Vencimiento	22 MESES			
Tipo de Garantía	Aportaciones Federales Ramo 33			
Nombre de la cuenta bancaria de la Garantía	0417610757			
Nombre de la cuenta bancaria del Crédito	0432693285			
Monto original contratado	\$ 3'564,999			
Amortización de la deuda	\$ 2,540,249			
Pago de intereses normales	0			
Pago de intereses moratorios	0			
Saldo al 30 Noviembre 2017	\$ 1,024,750	6,927,243	0	\$7,951,993.25



GOBIERNO MUNICIPAL TENABO

2015-2018

“2017, Año del Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos”



El H. Ayuntamiento de Tenabo en el ejercicio fiscal 2016 contrató deuda pública con el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos S.N.C. (BANOBRAS, S.N.C.), por la cantidad **\$3'564,999.00** (Son: Tres millones, quinientos sesenta y cuatro mil, novecientos noventa y nueve pesos 00/100 M.N.).

El destino de la deuda pública contratada será cubrir, incluido el Impuesto al Valor Agregado correspondiente, en términos del artículo 33 de la Ley de Coordinación Fiscal, el financiamiento de las obras, acciones sociales básicas e inversiones que beneficien directamente a sectores de su población que se encuentren en condiciones de rezago y pobreza extrema en los siguientes rubros: Agua potable, alcantarillado, drenaje y letrinas, urbanización, electrificación rural y colonias pobres, infraestructura básica del sector salud y educativo, así como mantenimiento de infraestructura.

El tope de endeudamiento autorizado para el ejercicio fiscal 2018, es el establecido en la Ley de Ingresos del Municipio de Tenabo, Campeche para el ejercicio fiscal 2018 aprobada por el Honorable Congreso del Estado de Campeche; asimismo, el Municipio podrá contratar deuda directa en adición a los montos de endeudamiento aprobados en las leyes de ingresos o decretos correspondientes, de conformidad con el artículo 34 Fracción I de la Ley de Obligaciones, Financiamientos y Deuda Pública del Estado de Campeche y sus Municipios.

Artículo 48.- Con base en lo establecido en el artículo 13 fracción V de la Ley de Obligaciones, Financiamientos y Deuda Pública del Estado de Campeche y sus Municipios, a continuación, se desglosa la asignación presupuestaria por la cantidad de **\$3,608,763.00** (Son: Tres millones seiscientos ocho mil, setecientos sesenta y tres pesos 00/100 M.N.), prevista para la amortización de la deuda e intereses de la deuda interna con instituciones de crédito, así como el pago de adeudos de ejercicios fiscales anteriores.

9000 Deuda Pública		Presupuesto Aprobado
9100	Amortización de la deuda pública	\$ 1,024,750.00
9200	Intereses de la deuda pública	29,631.00
9300	Comisiones de la deuda pública	0
9400	Gastos de la deuda pública	0
9500	Costo por coberturas	0
9600	Apoyos financieros	0
9900	Adeudos De Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	1,760,000.00
Total general		\$ 2,814,381.00



GOBIERNO MUNICIPAL TENABO

2015-2018

“2017, Año del Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos”



Artículo 49.- El Presidente Municipal, a través de la Tesorería, podrá realizar amortizaciones de deuda pública con los excedentes de los ingresos ordinarios presupuestados o con los recursos que se obtengan por la enajenación de otros bienes muebles e inmuebles que en su caso se realicen. Dichos movimientos deberán de ser registrados en los estados financieros contables del mes en que se realice la amortización.

TÍTULO TERCERO DE LOS RECURSOS FEDERALES

CAPÍTULO ÚNICO De los recursos federales transferidos al Municipio

Artículo 50.- El Presupuesto de Egresos del Municipio de Tenabo, Campeche contempla como una de sus fuentes de financiamiento los recursos federales asignados a través de participaciones, aportaciones y convenios, derivados de la Ley de Ingresos de la Federación o del Presupuesto de Egresos de la Federación.

Las ministraciones de recursos federales a que se refiere este artículo, se realizarán de conformidad con las disposiciones aplicables en la materia.

Artículo 51.- Las participaciones que la Federación presupuestó otorgar al municipio para el ejercicio fiscal 2018 se desglosan a continuación:

Participaciones Federales	Presupuesto Aprobado
Fondo General	\$ 40,281,175
Fondo de Fiscalización	\$ 2,009,563
Fondo Fomento Municipal	\$ 11,576,554
Impuesto Especial sobre Producción y Servicios	\$ 757,338
Fondo de Extracción de Hidrocarburos	\$ 15,321,173
IEPS Gasolina y Diesel	\$ 423,112
ISR efectivamente enterado a la federación	\$ 2,730,930
Total de Participaciones Federales	\$ 73,099,845



GOBIERNO MUNICIPAL TENABO

2015-2018

“2017, Año del Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos”



Artículo 52.- Los fondos de aportaciones federales que la Federación presupuestó otorgar al municipio de conformidad con la Ley de Coordinación Fiscal, se desglosan a continuación:

Fondos de Aportaciones Federales	Presupuesto Aprobado
Fondo para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones del D.F.	\$ 10,470,598
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones del D.F.	6,525,300
Total de Fondos de Aportaciones Federales	\$ 16,995,898

La aplicación, destino y distribución presupuestada de los fondos de aportaciones federales se desglosa a continuación por capítulo del gasto:

Fondo para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones del D.F.		Presupuesto Aprobado
1000	Servicios personales	0
2000	Materiales y suministro	0
3000	Servicios generales	147,000
4000	Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	0
5000	Bienes muebles e inmuebles	209,412
6000	Inversión pública	10,114,186
7000	Inversiones financieras y otras provisiones	0
8000	Participaciones y aportaciones	0
9000	Deuda pública	0
Total del Fondo para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones del D.F.		\$10,470,598

Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones del D.F.		Presupuesto Aprobado
1000	Servicios personales	0
2000	Materiales y suministro	0
3000	Servicios generales	6,525,300
4000	Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	0
5000	Bienes muebles e inmuebles	0
6000	Inversión pública	0
7000	Inversiones financieras y otras provisiones	0
8000	Participaciones y aportaciones	0



GOBIERNO MUNICIPAL TENABO

2015-2018

“2017, Año del Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos”



9000	Deuda pública	0
Total del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones del D.F.		\$6,525,300
Total general		\$ 16,995,898

En términos de lo dispuesto en los artículos 33 y 49 de la Ley de Coordinación Fiscal, los recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones del D.F. se ejercerán de la siguiente manera:

Fondo para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones del D.F.	Presupuesto Aprobado
U9 – Def. y Con. de la Planeación	\$ 523,530
SC – Agua Potable	1,772,255
SH – Vivienda	5,058,000
ED – Educación	650,000
SE – Urbanización	1,412,432
Amortización de la deuda interna con instituciones de crédito	1,054,381
Total general	\$ 10,470,598

Asimismo, se establece que dependiendo de las necesidades de la Municipalidad y tomando en consideración las necesidades prioritarias de las comunidades que integran el Municipio, la anterior designación presupuestal podrá sufrir modificaciones, previa aprobación y análisis del Programa Operativo Anual por parte de las instancias respectivas.



GOBIERNO MUNICIPAL TENABO

2015-2018

“2017, Año del Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos”



En términos de lo dispuesto en los artículos 37 y 49 de la Ley de Coordinación Fiscal, los recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones del D.F. asignados, se ejercerán de la siguiente manera:

Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones del D.F.	Presupuesto Aprobado
A) Servicio de energía eléctrica	\$ 6,525,300
Total general	\$ 6,525,300

A continuación, se presenta el calendario mensual de ministraciones de los fondos de aportaciones federales a recibir durante el ejercicio fiscal 2018:

RELACIÓN DE FONDOS DE APORTACIONES FEDERALES A RECIBIR MENSUALMENTE DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2018

Fondos de Aportaciones Federales	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Total
FISM-DF	1,047,060	1,047,060	1,047,060	1,047,060	1,047,060	1,047,060	1,047,060	1,047,060	1,047,060	1,047,058	0	0	10,470,598
FORTAMUN-DF	543,775	543,775	543,775	543,775	543,775	543,775	543,775	543,775	543,775	543,775	543,775	543,775	6,525,300
Total	1,590,835	1,590,833	543,775	543,775	16,995,898								

Donde:

FISM-DF: Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal.

FORTAMUN-DF: Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones del D.F.

Artículo 53.- Los convenios de programas federales para el ejercicio fiscal 2018 se desglosan a continuación:



GOBIERNO MUNICIPAL TENABO

2015-2018

"2017, Año del Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"



Convenios de Programas Federales	Presupuesto Aprobado
Cultura del agua	\$ 162,674
Programa de Devolución de Derechos	162,000
Total de Convenios de Programas Federales	\$ 324,674



Artículo 54.- El ejercicio y aplicación de los recursos previstos en este capítulo se sujetará a lo siguiente:

- I. Que el Municipio sea considerado dentro de la cobertura y alcance del respectivo programa;
- II. Que con oportunidad sean descentralizados o convenidos con la dependencia o entidad de la Administración Pública Federal respectiva, en términos de la legislación aplicable y vigente;
- III. Que exista la disponibilidad financiera para el caso de los programas federales donde se requiera una aportación de parte de Municipio o de alguna otra fuente de recursos;
- IV. Considerando la naturaleza federal de los recursos y las probables condiciones de cada programa, su administración, ejercicio y aplicación definitivos, dependerá de los términos a que este sujeto su entrega al Municipio, y en su caso, será optativo en todo momento para la municipalidad la suscripción del convenio respectivo;
- V. Que exista el respectivo oficio de autorización de recursos y la oportuna radicación de los mismos; y
- VI. En su aplicación se observará lo dispuesto en la legislación aplicable y en las Reglas de Operación de cada programa en lo particular, beneficiándose a la población que se encuentre dentro de los objetivos de cada obra y/o acción a ejecutar, o en su caso satisfaga los requisitos previstos en dichas disposiciones.

TÍTULO CUARTO

DE LA EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO MUNICIPAL

CAPÍTULO I

Disposiciones generales

Artículo 55.- La Contraloría es la dependencia facultada para vigilar permanentemente la aplicación del presupuesto, así como también para realizar las revisiones que resulten necesarias, y en su caso aplicar lo dispuesto en la Ley Reglamentaria del Capítulo XVII de la Constitución Política del Estado de Campeche.



GOBIERNO MUNICIPAL TENABO

2015-2018

“2017, Año del Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos”



Artículo 56.- Evaluar las acciones conforme a los objetivos y metas propuestas de cada administración, es un asunto prioritario, de transparencia y de eficiencia.

Se considera fundamental incluir en el Presupuesto de Egresos 2018 del Municipio de Tenabo, indicadores de desempeño que permitan medir y evaluar resultados de forma cuantitativa y cualitativa el desempeño financiero, administrativo, en servicios públicos y obra pública de la Administración Municipal. Los indicadores de desempeño utilizados son:

- Anexo I. Indicadores de desempeño financiero.
- Anexo II. Indicadores de desempeño administrativo.
- Anexo III. Indicadores de desempeño en servicios públicos y obra pública.

Las Matrices de Indicadores de Resultados utilizadas son:

- Anexo IV. Matrices de Resultados de :
Alumbrado Público
Calles, Parques, Jardines y su Equipamiento.
Limpia, Recolección, Traslado, Tratamiento y Disposición Final de Residuos Sólidos.
Agua potable, Drenaje, Alcantarillado, Tratamiento y Disposición de Agua residual.
Mercados.
Rastro.
Panteones.

Listado de programas presupuestales

- Anexo V. Listado de Programas Presupuestales

Matrices de Indicadores 2018

- Anexo VI Matrices de Indicadores

CAPÍTULO II

De la Rendición de Cuentas

Artículo 57.- La Tesorería y las Autoridades Auxiliares por conducto de su titular, deberán difundir en lugar visible y de fácil acceso al público el corte de caja o documento financiero mensual que permita conocer el estado que guardan los ingresos y egresos a su cargo, una vez que hayan sido ya de conocimiento del Cabildo respectivo y de la Contraloría, en su caso.



GOBIERNO MUNICIPAL TENABO

2015-2018

“2017, Año del Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos”



Asimismo, a más tardar el 01 de Marzo del año siguiente al ejercicio fiscal, el H. Ayuntamiento remitirá la Cuenta Pública al H. Congreso del Estado de Campeche para su aprobación definitiva, conforme a lo establecido en el artículo 149 de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche.

TITULO V CAPITULO UNICO DE LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA

Artículo 58.

Objetivos anuales, estrategias y metas:

Objetivos: Administrar los recursos financieros con transparencia apegados al marco de la legalidad, promoviendo la mejora de la hacienda municipal.

Que el presente Presupuesto de Egresos Municipal para el Ejercicio Fiscal 2018, guarda equilibrio presupuestario con los ingresos estimados en la Ley de Ingresos del mismo año, de conformidad con lo establecido en los artículos 115 fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 54 bis de la Constitución Política del Estado de Campeche.

Estrategias:

Apegarse a las leyes vigentes del Gasto Publico, Disciplina Financiera, Responsabilidad Presupuestaria así como las demás que correspondan dejando en claro los objetivos y metas de cada sector.

Se implementaran acciones que reduzcan el gasto mediante una política de austeridad que garantice contar con liquidez.

Proyecciones de finanzas públicas, considerando las premisas empleadas en los Criterios Generales de Política Económica.

En cumplimiento del artículo 18, de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, se anexa la Proyección del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2019, basada en los Criterios Generales de Política Económica para la Iniciativa de Ley de Ingresos y el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación Correspondientes al Ejercicio Fiscal 2018, datos obtenidos para efecto de la estimación de las finanzas públicas del producto interno bruto (PIB) 3 % e inflación del 3% para el 2019



GOBIERNO MUNICIPAL TENABO

2015-2018

“2017, Año del Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos”



MUNICIPIO DE TENABO Proyecciones de Egresos - LDF (PESOS) (CIFRAS NOMINALES)		
Concepto (b)	Año en Cuestión (de proyecto de presupuesto) (c)	Año 1 (d)
1. Gasto No Etiquetado (1=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	86,176,889	91,347,502
A. Servicios Personales	55,159,261	58,468,817
B. Materiales y Suministros	7,663,304	8,123,102
C. Servicios Generales	10,406,484	11,030,873
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	10,914,541	11,569,414
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	191,799	203,307
F. Inversión Pública	0	0
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0	0
H. Participaciones y Aportaciones	81,500	86,390
I. Deuda Pública	1,760,000	1,865,600
2. Gasto Etiquetado (2=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	18,640,300	19,758,718
A. Servicios Personales	0	0
B. Materiales y Suministros	198,000	209,880
C. Servicios Generales	6,769,702	7,175,884
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0	0
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	209,412	221,977
F. Inversión Pública	10,408,805	11,033,333
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0	0
H. Participaciones y Aportaciones	0	0
I. Deuda Pública	1,054,381	1,117,644
3. Total de Egresos Projectados (3 = 1 + 2)	104,817,189	111,106,220

La Descripción de los riesgos relevantes para las finanzas públicas, incluyendo los montos de Deuda Contingente, acompañados de propuestas de acción para enfrentarlos:

Se cuentan con pasivos contingentes que provienen de demandas laborales en proceso, ante lo cual se están agotando las instancias legales correspondientes, sin embargo se



GOBIERNO MUNICIPAL TENABO

2015-2018

“2017, Año del Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos”



crearan reservas bancarias y de igual manera se celebraran convenios de pago con el trabajador de tal manera que no esté en detrimento de la Hacienda Pública del H. Ayuntamiento de Tenabo.

Se cuenta con deuda a proveedores los cuales se encuentran debidamente registrados en la contabilidad del H. Ayuntamiento, así mismo se está regularizando los adeudos que se tienen por créditos fiscales ante el Instituto Mexicano del Seguro Social.

En los casos anteriores se podrá enfrentar dichas deudas con recursos destinados al gasto corriente.

Los resultados de las finanzas públicas

MUNICIPIO DE TENABO Resultados de Egresos - LDF (PESOS)		
Concepto (b)	Año 1 ¹ (c)	Año del Ejercicio Vigente ² (d) AL 31 DE NOVIEMBRE 2017
1. Gasto No Etiquetado (1=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	103,385,030	81,065,183
A. Servicios Personales	55,578,211	43,934,308
B. Materiales y Suministros	23,845,588	8,896,790
C. Servicios Generales	11,220,634	11,978,991
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	11,048,036	9,953,284
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	437,281	363,419
F. Inversión Pública	0	252,226
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0	0
H. Participaciones y Aportaciones	281,500	1,203,500
I. Deuda Pública	973,780	4,482,665
2. Gasto Etiquetado (2=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	19,692,879	19,647,259
A. Servicios Personales	0	46,423
B. Materiales y Suministros	172,411	508,706
C. Servicios Generales	5,156,764	5,475,389
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0	10,697
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	181,353	8,000
F. Inversión Pública	13,159,722	11,489,281
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0	0



GOBIERNO MUNICIPAL TENABO

2015-2018

“2017, Año del Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos”



H. Participaciones y Aportaciones	390,000	0
I. Deuda Pública	632,629	2,108,763
3. Total del Resultado de Egresos (3=1+2)	123,077,909	100,712,442

Un estudio actuarial de las pensiones de sus trabajadores ANEXO A

TRANSITORIOS

ARTÍCULO PRIMERO.- El presupuesto de egresos municipal deberá ser publicado en el Periódico Oficial del Estado de Campeche.

ARTÍCULO SEGUNDO.- El presente Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Estado de Campeche.

ARTÍCULO TERCERO.- El municipio de Tenabo, Campeche, elaborará y difundirá a más tardar 30 días naturales siguientes a la promulgación del presente decreto, en su respectiva página de Internet el presupuesto ciudadano con base en la información presupuestal contenida en el presente decreto, de conformidad con el artículo 62 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y con la Norma para la difusión a la ciudadanía de la Ley de Ingresos y del Presupuesto de Egresos emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

ARTÍCULO CUARTO.- El municipio de Tenabo, Campeche, elaborará y difundirá a más tardar el 31 de enero de 2018, en su respectiva página de Internet el calendario de presupuesto de egresos con base mensual con los datos contenidos en el presente decreto, en el formato establecido por el Consejo Nacional de Armonización Contable mediante la Norma para establecer la estructura del Calendario del Presupuesto de Egresos base mensual.

ARTÍCULO QUINTO.- Se autoriza a la Tesorería a realizar las modificaciones al presupuesto de egresos, derivadas de los incrementos o reducciones de las participaciones, aportaciones, otras transferencias y convenios federales y estatales, o de ingresos de gestión o extraordinarios, a los establecidos en la Ley de Ingresos del Municipio de Tenabo para el Ejercicio Fiscal 2018, el dinero en efectivo existente, resultado de ejercicios anteriores en la transferencia a fondos federales y a la Tesorería de la Federación o al Poder Ejecutivo del Estado de Campeche, por las operaciones de



GOBIERNO MUNICIPAL TENABO

2015-2018

“2017, Año del Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos”



ejercicios anteriores; acuerdos del H. Ayuntamiento de las acciones que contribuyan al saneamiento financiero del Municipio de Tenabo, entre ellas las afectaciones a la cuenta de resultados de ejercicios fiscales anteriores o al clasificador por objeto del gasto relativo a sentencias y resoluciones por autoridad competente, derivada de los actos administrativos, actos de fiscalización, autocorrecciones, pliegos o cédulas de observaciones, resoluciones de autoridades competentes y los medios de defensa interpuestos contra el H. Ayuntamiento de Tenabo. De lo anterior se procurará mantener en todo momento el equilibrio presupuestal.

ARTÍCULO SEXTO. - Se autoriza el Secretario del H. Ayuntamiento del Municipio de Tenabo a realizar todas las diligencias administrativas necesarias con el objeto de tramitar la publicación del Presupuesto de Egresos del Municipio de Tenabo para el Ejercicio Fiscal 2018, en el Periódico Oficial del Estado de Campeche.

ARTÍCULO SEPTIMO. - De conformidad con las partidas presupuestales asignados en este presupuesto se ordena al Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tenabo a elaborar sus respectivos presupuestos, observando en todo momento el marco jurídico aplicable y las disposiciones establecidas en el presupuesto anual de Egresos del Municipio de Tenabo para el Ejercicio Fiscal 2018.

Dado en el Ayuntamiento del Municipio de Tenabo, a los 28 de Diciembre de 2017.



GOBIERNO MUNICIPAL TENABO

2015-2018

“2017, Año del Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos”



ANEXO 1. INDICADORES DE DESEMPEÑO FINANCIERO

Área	Indicador	Fórmula	Parámetro Aceptable
Efectivo	Liquidez	Activo circulante/ Pasivo Circulante	Entre 1.00 y 1.5 veces
	Margen de Seguridad	Activo circulante- Pasivo Circulante / Pasivo circulante	Entre 0.000 y 1.00 veces
Pasivo	Endeudamiento	Pasivos totales/ Activos Totales	Hasta 50%
Tributaria	Recaudación de Impuesto Predial	Ingreso por impuesto Predial / Cartera de Predial por cobrar	Mayor a 70%
	Recaudación de Derechos de Agua Potable	Ingreso por Agua Potable / Cartera de Agua Potable por Cobrar	Mayor a 70%
Presupuestaria	Realización de inversiones y servicios	Gasto sustentable (1) / ingreso real disponible	Mayor a 50 %
	Autonomía financiera	Ingreso propio/ gasto corriente	Mayor a 30%
	Gestión de nómina	Gasto de nómina/ gasto de nómina presupuestado	Mayor a 0.95 hasta 1.05 veces
	Percepción de salarios	Percepción media de cabildo y dirección superior/percepción media de la nomina	Hasta 5 veces
	Resultado operacional	Ingresos totales, mas saldo inicial/egresos totales	De 1.00 a 1.10 veces



GOBIERNO MUNICIPAL TENABO

2015-2018

"2017, Año del Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"



	financiero	
--	------------	--

ANEXO II. INDICADORES DE DESEMPEÑO ADMINISTRATIVO

Área	Indicador	Parámetro aceptable
Administración	Marco de Control Interno y Auditoría Externa	Estructura de Control Interno aceptable o Auditoría Financiera Externa
	Perfiles de puesto	5 puestos con Licenciatura
		1 año de experiencia
		30 Horas de capacitación al año
	Inventario general	Inventario físico actualizado y resguardos
		Conciliación con contabilidad
		Inventario físico anual
Sistema contable	Estados financieros comparativos y sus notas	

ANEXO III. INDICADORES DE DESEMPEÑO EN SERVICIOS PÚBLICOS Y OBRA PÚBLICA

Área	Indicador	Condición	Parámetro Aceptable
Servicios públicos	Depósito de basura	NOM-083-SEMARNAT-2003	Cumple con la Norma Oficial
	Rastro público	NOM-008-ZOO-1994 Ley de Salud del Estado de Campeche	Cumple con la Ley de Salud del Estado de Campeche y con la Norma Oficial
Obra Pública	Capacidad de ejecución	Número de obras de la muestra terminadas / Número de obras de la muestra programadas	100%
	Capacidad de aprobación	Número de obras de la muestra terminadas y en proceso aprobadas / Número de obras de la muestra terminadas y en proceso	100%



GOBIERNO MUNICIPAL TENABO

2015-2018

"2017, Año del Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"



	Cumplimiento de tiempo	Número de la muestra sin variación en el tiempo programado o contratado / Número de obras de la muestra terminada	100%
	Cumplimiento en presupuesto	Número de obras de la muestra sin variación en el presupuesto programado o contratado/ Total de la muestra terminada	100%

ANEXO IV.MATRICES DE INDICADORES DE RESULTADOS

 MATRIZ DE RESULTADOS ALUMBRADO PUBLICO DEL MUNICIPIO DE TENABO 2015-2018						
Nivel	Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Metodo de Calculo	Frecuencia de Medicion	Medios de Verificacion	Supuestos
Fin	Alumbrado publico eficiente	Indice de alumbrado publico, (IAP)	calles con alumbrado/total de calles	Anual	Registro de CFE y H. Ayuntamiento	Falta de recursos, falta de material
PROPOSITO	Infraestructura adecuada	Nivel de Infraestructura suficiente (NIS)	Total de infraestructura electrica requerida/Total de infraestructura electrica existente	Semestral	Registro H. Ayuntamiento	Falta de recursos, falta de material
COMPONENTE	Luminarias en buen estado	Total de luminarias en funcionamiento	total de luminarias en funcion/ total de luminarias instaladas*100	Semestral	Registro del area de servicios	Falta de recursos, falta de material
A1C1	Mantenimiento de luminarias	Porcentaje de mantenimiento	total de luminarias que se realizo mantenimiento/ total de luminarias*100	Semestral	Registro del area de servicios	Falta de recursos, falta de material
A2C1	Ahorro de energia con luminarias de tipo led	Indice de luminarias led (ILL)	total de luminarias de tipo led/total de la luminarias en el municipio*100	Semestral	Registro del area de servicios	Falta de recursos, falta de material
A3C1	Disminuir el costo de energia electrica	Porcentaje de costo de energia electrica	Costo total de energia electrica en el año/costo total de energia electrica en el año inicial	Anual	Registro del area de tesoreria	falta de un censo de las luminarias



GOBIERNO MUNICIPAL TENABO

2015-2018

“2017, Año del Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos”



 MATRIZ DE RESULTADOS CALLES, PARQUES, JARDINES Y SU EQUIPAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TENABO 2015-2018						
Nivel	Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Metodo de Calculo	Frecuencia de Medicion	Medios de Verificacion	Supuestos
Fin	Mejorar las Calles, parques y jardines del municipio de tenabo	porcentaje de parques y jardines en mejores condiciones	total de parques y jardines en mal estado/total de parques y jardines en el municipio	Anual	Registro H. Ayuntamiento	Falta de recursos, falta de material
PROPOSITO	Mantenimiento de los parques y jardines	Porcentaje de mantenimiento (PM)	Total de parques y jardines que recibieron mantenimiento/Tot al de parques y jardines	Semestral	Registro H. Ayuntamiento	Falta de recursos, falta de material
COMPONENTE	Contar con Personal suficiente	indice de personal para el trabajo (IPT)	total de personal encargado/ total de personal operativo	Semestral	Registro administrativo de servicios	Falta de recursos, falta de personal
A1C1	equipamiento suficiente	nivel de equipamiento (NE)	total de equipo necesario/ total de equipo existente	Semestral	Registro del area de servicios	Falta de recursos, falta de material
A2C1	Parques y jardines con infraestructura	Porcentaje de parques y jardines con infraestructura en funcion (PPJF)	total de parques y jardines con infraestructura en funcion/total de parques y jardines	Anual	Registro del area de servicios	Falta de recursos, falta de material
A3C1	Rehabilitacion de parques y jardines	Porcentaje de parques y jardines rehabilitados (PPLR)	total de parques y jardines rehabilitados en el año/total de parques y jardines	Anual	Registro del area de servicios	Falta de recursos, falta de material
A4C1	Promocion del cuidado de los parques y jardines	Nivel de promocion del cuidado de los parques y jardines (PCPJ)	Numero de personas que han recibido informacion para el cuidado de los parques y jardines	Anual	encuentas	falta de recursos para la promocion
COMPONENTE 2	Rehabilitar las calles del municipio de tenabo	Porcentaje de calles Rehabilitadas	Numero de calles rehabilitadas/numero de calles*100	Semestral	Registro, bitacora, supervicion	Falta de recursos, falta de material
A1C2	construccion de calles	Porcentaje de calles programadas	numero de calles construidas/numero de calles programadas	Anual	Registro, bitacora, supervicion	Falta de recursos, falta de material



GOBIERNO MUNICIPAL TENABO

2015-2018

“2017, Año del Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos”



 MATRIZ DE RESULTADOS LIMPIA, RECOLECCION, TRASLADO, TRATAMIENTO Y DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS SOLIDOS DEL MUNICIPIO DE TENABO						
Nivel	Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Metodo de Calculo	Frecuencia de Medicion	Medios de Verificacion	Supuestos
Fin	Manejo de los residuos solidos del municipio de tenabo	Indice de residuos solidos recolectados (IRSR)	total de viviendas que reciben el servicio de recolecta/total de toneladas recolectadas.	Anual	Registro y/o bitacora de recoleccion de servicios	Falta de recursos, falta de equipo de recolecta
PROPOSITO	Disponer de un espacio adecuado para la disposicion final	Proporcion de acuerdo a la norma (PAN)	Numero de reglas que se cumple de la norma en el espacio designado/total de las reglas de cumplimiento de la norma	Semestral	Registro, bitacora y supervision	Falta de recursos, falta de infraestructura
COMPONENTE	Equipamiento suficiente para la disposicion final	nivel de equipamiento (NE)	total de equipo existente para el tratamiento de disposicion final/ total de equipo que exige la norma	Semestral	Registro, bitacora y supervision	Falta de recursos, falta de infraestructura
A1C1	Eficientar la recolecta de los residuos solidos	Porcentaje de la recolecta de los residuos (PRR)	total de calles que se brinda la recolecta/total de calles	Trimestral	Registro, bitacora y supervision	Falta de recursos, falta de personal
A2C1	Personal suficiente para la recolecta de los residuos solidos	indice de personal para el trabajo de recolecta de residuos (IPTRR)	total de personal encargado recolecta/ total de personal operativo	Semestral	Registro administrativo de servicios	Falta de recursos, falta de personal
A3C1	Contar con la maquinaria para la recolecta de los residuos solidos	Proporcion de maquinaria (PM)	Numero de maquinaria existente/numero de maquinaria que se necesita	Semestral	Registro, bitacora y supervision	Falta de recursos, falta de maquinaria



GOBIERNO MUNICIPAL TENABO

2015-2018

"2017, Año del Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"



 MATRIZ DE RESULTADOS AGUA POTABLE, DRENAJE, ALCANTARILLADO, TRATAMIENTO Y DISPOSICION DE AGUA RESIDUALES DEL MUNICIPIO DE TENABO						
Nivel	Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Metodo de Calculo	Frecuencia de Medicion	Medios de Verificacion	Supuestos
Fin	Mejorar el servicio de agua potable	Indice del servicio de agua potable (ISAP)	total de viviendas que reciben el servicio de agua potable/total de viviendas.	Anual	Registro y/o censo	Falta de recursos, falta de infraestructura para dotar de agua
PROPOSITO	Contar con infraestructura suficiente para brindar el servicio de agua potable	Nivel de infraestructura del servicio de agua potable (NISAP)	Numero total de bombas en uso para el suministro de agua potable/total de bombas existentes	Semestral	Registro, bitacora y supervision	Falta de recursos, falta de infraestructura
COMPONENTE	Equipamiento suficiente para la cobertura de red de agua potable	nivel de equipamiento para la cobertura de agua potable (NECAP)	Numero total de tomas de agua domiciliarias/ total de viviendas	Semestral	Registro, bitacora y supervision	Falta de recursos, falta de equipamiento
A1C1	Ampliar la red de agua potable	Porcentaje de ampliacion de la red de agua potable(PARAP)	total de red ampliada/total de la red existente*100	Anual	Registro, bitacora y supervision	Falta de recursos, morosidad
A2C1	Personal suficiente para la reparacion de fugas de agua potable	indice de personal para el trabajo (IPTRR)	total de personal indicado para la reparacion de fugas/ total de personal operativo	Semestral	Registro administrativo de servicios	Falta de recursos, falta de personal
COMPONENTE 2	Eficientar el incremento del cobro del agua	Promocion del cobro del agua potable (PCAP)	Numero de personas que recibieron informacion del pago de agua potable	Semestral	Registro, encuestas	Falta de recursos, falta de difusion
A1C2	Actualizar el padron de usuarios	Porcentaje de usuarios en el padron (PUP)	numero de usuarios/numero de usuarios registrados en el padron*100	Semestral	Registros	Falta de actualizacion del padron
COMPONENTE 3	Rehabilitar los drenajes y alcantarillados	Porcentaje de drenajes y alcantarillados rehabilitados (PDAR)	Numero de drenajes y alcantarillados rehabilitados/numero de drenajes y alcantarillados existentes	Semestral	Registros, bitacoras	Falta de recursos, falta de material
A1C3	Construccion de drenajes y alcantarillados	Porcentaje de drenajes y alcantarillados construidos (PDAC)	Numero de drenajes y alcantarillados construidos/numero de drenajes y alcantarillados programados	Anual	Registros, bitacoras	Falta de recursos, falta de material



GOBIERNO MUNICIPAL TENABO

2015-2018

“2017, Año del Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos”



 MATRIZ DE RESULTADOS MERCADOS MUNICIPIO DE TENABO 2015-2018						
Nivel	Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Metodo de Calculo	Frecuencia de Medicion	Medios de Verificacion	Supuestos
Fin	Mejorar el servicio de mercados	Indice del servicio de mercado (ISM)	Numero total de espacios para prestar el servicio/total de espacios existentes	Anual	Registro y/o censo	Falta de recursos, falta de infraestructura para prestar el servicio
PROPOSITO	Contar con infraestructura suficiente para brindar el servicio de mercados	Nivel de infraestructura del servicio de mercado (NISM)	Numero total de locales en uso /total de locales existentes	Semestral	Registro y supervision	Falta de recursos, falta de infraestructura
COMPONENTE	Equipamiento suficiente para la cobertura del servicio de mercados	nivel de equipamiento para la cobertura de mercados (NECM)	Numero total de almacenes y cuarto frio requerido/ total de almacenes y cuarto frio existentes	Anual	Registro, supervision	Falta de recursos, falta de espacios
A1C1	Distribucion de los espacios adecuados para el tipo de comercio	Porcentaje de espacios adecuados para el tipo de comercio(PEAC)	total de espacios designados por tipo de comercio/total de espacios existente*100	Anual	Registro, bitacora y supervision	Falta de recursos, morosidad
A2C1	Eficientar el cobro del uso de los espacios en el mercado	Verificacion para el cobro de los espacios en el mercado (VCEM)	total recibos de cobrados de los espacios/ total de recibos para el cobro	mensual	Registro administrativo de servicios	Falta de pago
A3C1	Actualizar el padron de locatarios	Porcentaje de padron de locatarios (PPL)	numero de locatarios actuales/numero de locatarios en el padron*100	mensual	Registros	Falta de actualizacion del padron
A4C1	Rehabilitar los drenajes y fozas del mercado	Rorcentaje de drenajes y fozas rehabilitados (PDFF)	Numero de drenajes y fozas rehabilitados/numero de drenajes y fozas existentes	mensual	Registros, bitacoras	Falta de recursos, falta de material



GOBIERNO MUNICIPAL TENABO

2015-2018

“2017, Año del Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos”



 MATRIZ DE RESULTADOS RASTRO DEL MUNICIPIO DE TENABO 2015-2018						
Nivel	Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Metodo de Calculo	Frecuencia de Medicion	Medios de Verificacion	Supuestos
Fin	Mejorar el servicio de funcionamiento del rastro	Indice del servicio de funcionamiento del rastro municipal (ISFRM)	Total de servicios atendidos en el periodo/total de servicios atendidos en el año anterior	Anual	Registro y/o encuestas	Falta de recursos, falta de infraestructura para prestar el servicio
PROPOSITO	Cumplir la norma para la prestacion del servicio de rastro	Indice de cumplimiento de la norma del servicio de rastro	Numero de cumplimiento de la norma federal y estatal /total de normas requeridas por las autoridades	Anual	normas	Falta de recursos, falta de infraestructura para el cumplimiento de normas
COMPONENTE	Capacitacion del personal de rastro	nivel de capacitacion del personal (NCP)	Numero total de cursos para la capacitacion/ total de cursos programados para el personal del rastro	Anual	Registro	Falta de recursos, falta de capacitaciones
A1C1	Implementar controles de acuerdo a las normas	Indice de controles de calidad (ICC)	Indice de controles de calidad realizados/numero de controles de calidad	Trimestral	Formato de Controles	Falta de implementacion
A2C1	Diseñar los procesos de control de acuerdo la norma	Indice del diseño de los controles (IDC)	Numero de controles ya diseñados/numero de controles programados	Anual	Registro administrativo	Falta de cumplimiento
A3C1	evaluar los procesos de control diseñados	Porcentaje de evaluacion de los controles (PEC)	Numero total de los procesos	anual	evaluaciones	Falta de cumplimiento



GOBIERNO MUNICIPAL TENABO

2015-2018

“2017, Año del Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos”



 MATRIZ DE RESULTADOS DE PANTEONES DEL MUNICIPIO DE TENABO 2015-2018						
Nivel	Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Metodo de Calculo	Frecuencia de Medicion	Medios de Verificacion	Supuestos
Fin	Servicio de panteones suficiente y adecuado	Indice del servicio de panteones (ISP)	Indice de infraestructura adecuada/indice de actualizacion de registros	Anual	Registro de panteones	Falta de recursos, falta de infraestructura para brindar el servicio
PROPOSITO	Adecuada infraestructura y mantenimiento a panteones	Indice de infraestructura adecuada (IIA)	Indice de mantenimientos/suficiencia de infraestructura	Trimestral	Registro de panteones	Falta de recursos, falta de infraestructura para brindar el servicio
COMPONENTE	Mantenimiento adecuado a las fosas y areas comunes	Indice de mantenimientos (IM)	Numero de mantenimientos realizados/numero de mantenimientos requeridos	Trimestral	Registro de panteones	Falta de recursos, falta de materiales
A1C1	Limpieza de las areas comunes	metros de areas comunes (MAC)	Total de metros de limpieza de las areas comunes/total de metros programados para la limpieza	Trimestral	Registro de panteones	Falta de recursos, falta de materiales
A2C1	Reparaciones menores	Indice de reparaciones menores (IRM)	Numero de mantenimientos hechos/numero de mantenimientos programados	Trimestral	Registro de panteones	Falta de recursos, falta de materiales
COMPONENTE 2	Infraestructura suficiente y en buenas condiciones	Suficiencia de Infraestructura (SI)	Espacios disponibles/espacios requeridos	Trimestral	Registro de panteones	Falta de recursos, falta de materiales
A1C2	Rehabilitar la infraestructura del area de panteones	Porcentaje de infraestructura Rehabilitadas (PIR)	Numero de rehabilitaciones hechas/numero de rehabilitaciones programadas	Trimestral	Registro de panteones	Falta de recursos, falta de materiales
A2C2	Ampliacion de la infraestructura de panteones	Porcentaje de ampliacion para infraestructura de panteones (PAIF)	Metros de ampliacion de la infraestructura	Anual	Registro de panteones	Falta de recursos, falta de materiales



GOBIERNO MUNICIPAL TENABO

2015-2018

“2017, Año del Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos”



ANEXO V. LISTADO DE PROGRAMAS

 LISTADO DE PROGRAMAS MUNICIPIO DE TENABO 2018						
CLAVE	PROGRAMA Y SUBPROGRAMA	DESCRIPCION	CLAVE	PROYECTOS	UNIDADES RESPONSABLES	IMPORTE
P1	Programa de gobierno	Municipio con procesos administrativos eficientes y transparentes, con equipo tecnologico suficiente, lo que permite brindar atenciones en servicios y protección de calidad a los ciudadanos el municipio de Tenabo.	P1C1A1	Programa de capacitación	PRESIDENCIA, CONTRALORIA, TESORERIA Y ADMINISTRACION	1,149,364.83
P1C1	Subprograma de gobierno	Personal capacitado como servidores públicos	P1C1A2	Asesorías Externas e internas		
			P1C1A3	Servicios Legales y de Auditorías		
CLAVE	PROGRAMA Y SUBPROGRAMA	DESCRIPCION	CLAVE	PROYECTOS		IMPORTE
P1	Programa de gobierno	Municipio con procesos administrativos eficientes y transparentes, con equipo tecnologico suficiente, lo que permite brindar atenciones en servicios y protección de calidad a los ciudadanos el municipio de Tenabo.	P1C2A1	Adquisición de equipo de computo	ADMINISTRACION	1,850,000.00
P1C2	Subprograma de gobierno	Herramientas tecnológicas y mobiliario de oficina necesarios	P1C2A2	Adquisición de Mobiliario y Equipo de Oficina		
			P1C2A3	Servicios en Tecnologías de la Información		
			P1C2A4	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de oficina		
CLAVE	PROGRAMA Y SUBPROGRAMA	DESCRIPCION	CLAVE	PROYECTOS		IMPORTE
P1	Programa de gobierno	Municipio con procesos administrativos eficientes y transparentes, con equipo tecnologico suficiente, lo que permite brindar atenciones en servicios y protección de calidad a los ciudadanos el municipio de Tenabo.	P1C3A1	Servicios y atención a los ciudadanos	GESTION SOCIAL, SECRETARIA	168,450.00
P1C3	Subprograma de gobierno	Espacios adecuados para la atención ciudadana	P1C3A2	Construcción, adecuación, conservación y Mantenimiento de inmuebles		
CLAVE	PROGRAMA Y SUBPROGRAMA	DESCRIPCION	CLAVE	PROYECTOS		IMPORTE
P1	Programa de gobierno	Municipio con procesos administrativos eficientes y transparentes, con equipo tecnologico suficiente, lo que permite brindar atenciones en servicios y protección de calidad a los ciudadanos el municipio de Tenabo.	P1C4A1	Elaboración, modificación y publicación de Reglamentos	SECRETARIA, PLANEACION	250,000.00
P1C4	Subprograma de gobierno	Normatividad Municipal actualizada y vigente				
CLAVE	PROGRAMA Y SUBPROGRAMA	DESCRIPCION	CLAVE	PROYECTOS		IMPORTE
P2	Programa de gobierno	Ciudadanos con oportunidades de empleo y capacitados para autoemplearse, integrados socialmente, con equidad de género y saludable	P2C1A1	Promoción y difusión de tradiciones	EDUCACION, CULTURA Y DEPORTES	4,800,000.00
P2C1	Subprograma de gobierno	Actividades enfocadas a la integración, recreación y esparcimiento	P2C1A2	Rescate y Conservación de nuestra cultura		
			P2C1A3	Actividades y eventos		



GOBIERNO MUNICIPAL TENABO

2015-2018

“2017, Año del Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos”



CLAVE	PROGRAMA Y SUBPROGRAMA	DESCRIPCION	CLAVE	PROYECTOS		IMPORTE
P3	Programa de gobierno	Municipio ordenado y organizado territorialmente con infraestructura necesaria y adecuada que permite brindar servicios públicos de calidad y desarrollar actividades orientadas para la conservación de su entorno y medio ambiente	P3C3A1	Regularización de Terrenos	OBRAS PUBLICAS	850,000.00
P3C3	Subprograma de gobierno	Control y análisis de las demandas de servicios publicos	P3C3A2	Urbanización y ordenamiento territorial		
CLAVE	PROGRAMA Y SUBPROGRAMA	DESCRIPCION	CLAVE	PROYECTOS		IMPORTE
P3	Programa de gobierno	Municipio ordenado y organizado territorialmente con infraestructura necesaria y adecuada que permite brindar servicios públicos de calidad y desarrollar actividades orientadas para la conservación de su entorno y medio ambiente	P3C4A1	Calles, Parques, Jardines y su equipamiento	SERVICIOS PUBLICOS, SISTEMA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE	950,000.00
P3C4	Subprograma de gobierno	Actividades de conservación del medio ambiente y recursos naturales	P3C4A2	Sensibilización y cultura del agua		
CLAVE	PROGRAMA Y SUBPROGRAMA	DESCRIPCION	CLAVE	PROYECTOS		IMPORTE
P3	Programa de gobierno	Municipio ordenado y organizado territorialmente con infraestructura necesaria y adecuada que permite brindar servicios públicos de calidad y desarrollar actividades orientadas para la conservación de su entorno y medio ambiente	P3C5A1	Programa de Seguridad Pública	SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO MUNICIPAL, SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO	6,850,000.00
P3C5	Subprograma de gobierno	Actividades de conservación del medio ambiente y recursos naturales	P3C5A2	Programa de protección al ciudadano		
			P3C5A3	Verificaciones e inspecciones		
CLAVE	PROGRAMA Y SUBPROGRAMA	DESCRIPCION	CLAVE	PROYECTOS		IMPORTE
P4	Programa de gobierno	Organización y diligencia oportuna de los procesos administrativos internos y de gestiones con otras dependencias e instituciones propiciando que la recepción de fondos sean oportunos dando a lugar a brindar servicios públicos eficaces y oportunos	P4C1A1	Esquema de tabulación de sueldos y salarios	PRESIDENCIA, SECRETARIA, TESORERIA, ADMINISTRACION, CONTRALORIA, OBRAS PUBLICAS, SERVICIOS PUBLICOS, COMUNICACIÓN SOCIAL, GESTION SOCIAL, ASUNTOS JURIDICOS, GOBERNACION MUNICIPAL, COMITÉ DEPORTIVO, EDUCACION, CULTURA Y DEPORTE, SISTEMA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE, PLANEACION	1,850,000.00
P4C1	Subprograma de gobierno	Definición de la estructura organizacional operativa de los servidores públicos	P4C1A2	Elaboración de manuales de organización y procedimientos		
			P4C1A3	Reuniones de trabajo		
			P4C1A4	Supervisiones y auditorias internas		
CLAVE	PROGRAMA Y SUBPROGRAMA	DESCRIPCION	CLAVE	PROYECTOS		IMPORTE
P4	Programa de gobierno	Organización y diligencia oportuna de los procesos administrativos internos y de gestiones con otras dependencias e instituciones propiciando que la recepción de fondos sean oportunos dando a lugar a brindar servicios públicos eficaces y oportunos	P4C2A1	Reuniones de convenios y acuerdos	PRESIDENCIA, SECRETARIA, TESORERIA, ADMINISTRACION, CONTRALORIA, OBRAS PUBLICAS, SERVICIOS PUBLICOS, COMUNICACIÓN SOCIAL, GESTION SOCIAL, ASUNTOS JURIDICOS, GOBERNACION MUNICIPAL, COMITÉ DEPORTIVO, EDUCACION, CULTURA Y DEPORTE, SISTEMA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE, PLANEACION, PROTECCION CIVIL, SERVICIOS COORDINADOS, DESARROLLO ECONOMICO	250,000.00
P4C2	Subprograma de gobierno	Seguimiento a las gestiones y diligencias con otras dependencias e instituciones	P4C2A2	Coordinaciones interinstitucionales		
			P4C2A3	Recepción y seguimiento de gestiones		



GOBIERNO MUNICIPAL TENABO

2015-2018

“2017, Año del Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos”



CLAVE	PROGRAMA Y SUBPROGRAMA	DESCRIPCION	CLAVE	PROYECTOS		IMPORTE
P4	Programa de gobierno	Organizacion y diligencia oportuna de los procesos administrativos internos y de gestiones con otras dependencias e instituciones propiciando que la recepción de fondos sean oportunos dando a lugar a brindar servicios públicos eficaces y oportunos	P4C3A1	Atención a jóvenes para Servicio Militar	SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, TESORERIA	450,000.00
P4C3	Subprograma de gobierno	Diligencia y oportunidad en tramites administrativos y operativos	P4C3A2	Constancias y certificados		
CLAVE	PROGRAMA Y SUBPROGRAMA	DESCRIPCION	CLAVE	PROYECTOS		IMPORTE
P4	Programa de gobierno	Organizacion y diligencia oportuna de los procesos administrativos internos y de gestiones con otras dependencias e instituciones propiciando que la recepción de fondos sean oportunos dando a lugar a brindar servicios públicos eficaces y oportunos	P4C4A1	Recursos asignados a materiales y productos	PRESIDENCIA, SECRETARIA, TESORERIA, ADMINISTRACION, CONTRALORIA, OBRAS PUBLICAS, SERVICIOS PUBLICOS, COMUNICACIÓN SOCIAL, GESTION SOCIAL, ASUNTOS JURIDICOS, GOBERNACION MUNICIPAL, COMITÉ DEPORTIVO, EDUCACION, CULTURA Y DEPORTE, SISTEMA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE, PLANEACION, PROTECCION CIVIL, SERVICIOS COORDINADOS, DESARROLLO ECONOMICO	54,138,143.17
P4C4	Subprograma de gobierno	Asignación eficiente de los recursos para gastos de operación, administrativos y asignaciones Presupuestarias a entidades descentralizadas, jutas y comisarias	P4C4A2	Asignaciones Presupuestarias a Entidades Descentralizadas		
CLAVE	PROGRAMA Y SUBPROGRAMA	DESCRIPCION	CLAVE	PROYECTOS		IMPORTE
P4	Programa de gobierno	Organizacion y diligencia oportuna de los procesos administrativos internos y de gestiones con otras dependencias e instituciones propiciando que la recepción de fondos sean oportunos dando a lugar a brindar servicios públicos eficaces y oportunos	P4C4A1	Recursos asignados a materiales y productos	PRESIDENCIA, SECRETARIA, TESORERIA, ADMINISTRACION, CONTRALORIA, OBRAS PUBLICAS, SERVICIOS PUBLICOS, COMUNICACIÓN SOCIAL, GESTION SOCIAL, ASUNTOS JURIDICOS, GOBERNACION MUNICIPAL, COMITÉ	54,138,143.17
P4C4	Subprograma de gobierno	Asignación eficiente de los recursos para gastos de operación, administrativos y asignaciones Presupuestarias a entidades descentralizadas, jutas y comisarias	P4C4A2	Asignaciones Presupuestarias a Entidades Descentralizadas		



GOBIERNO MUNICIPAL TENABO

2015-2018

"2017, Año del Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"



ANEXO VI

MATRIZ DE INDICADORES 2018															
Concepto	RESUMEN NARRATIVO (Objetivos)		INDICADORES				UNIDAD DE MEDIDA	DIMENSION	CALENDARIO				FUENTES DE INFORMACIÓN	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
			INDICADOR	FORMULA	FRECUENCIA	1er TRIM			2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM				
FIN	Contribuir al crecimiento y desarrollo sustentable con funcionalidad urbana en un entorno seguro		Variación del FISM invertido en el crecimiento y desarrollo sustentable y funcionalidad urbana en el año en curso respecto del año anterior	(Recursos invertidos en el año en curso/recursos invertidos en el año anterior inmediato) *100	Anual	%	eficacia	0	50	50	0	Planes Municipales de Gobierno	Información Interna del Municipio	que se haga mal manejo de los recursos y no se utilicen para lo que están etiquetados	
PROPOSITO	Municipio ordenado y organizado territorialmente con infraestructura necesaria y adecuada que permite brindar servicios públicos de calidad y desarrollar actividades orientadas para la conservación de su entorno y medio ambiente		Porcentaje del FISM invertido en el municipio en infraestructura adecuada y programas sustentables	recursos del FISM invertido en el municipio en infraestructura adecuada y programas sustentables/ total de recursos del FISM *100	Anual	%	eficacia	0	50	50	0	información interna del municipio	reporte contable	que se haga mal manejo de los recursos y no se utilicen para lo que están etiquetados	
COMPONENTES	C.1	Infraestructura Municipal adecuada	infraestructura adecuada	cantidad de recursos empleados en infraestructura/cantidad total de recursos disponibles	Trimestral	%	eficacia	0	50	50	0	información interna del municipio	reporte contable e Informe de la Dirección a cargo	que se haga mal manejo de los recursos y no se utilicen para lo que están etiquetados	
	C.2	Servicios Públicos suficientes y eficientes	servicios públicos	cantidad de recursos empleados en servicios públicos/cantidad total de recursos disponibles	Trimestral	%	eficacia	0	50	50	0	información interna del municipio	reporte contable e Informe de la dirección a cargo	que se haga mal manejo de los recursos y no se utilicen para lo que están etiquetados	
	C.3	Control y análisis de las demandas de servicios públicos	demandas de servicios públicos	numero de demandas de servicios públicos atendidos/numero de demandas de servicios públicos solicitados *100	Trimestral	%	eficacia	0	50	50	0	información interna del municipio	Solicitudes recibidas	que no se dedique el recurso asignado por alguna contingencia	
	C.4	Actividades de conservación del medio ambiente y recursos naturales	acciones	numero de acciones llevadas a cabo/numero de acciones planeadas *100	Trimestral	%	eficacia	0	50	50	0	información interna del municipio	Informe trimestral y minutas de reuniones de la Dirección a cargo	que no se dedique el recurso asignado por alguna contingencia	
	C.5	Programas, operativos y herramientas para la protección y seguridad de los ciudadanos	Protección y Seguridad ciudadana	suma de recursos destinados a la protección y seguridad ciudadana	Trimestral	%	Eficacia	30	30	30	10	información interna del municipio	informe trimestral de la Dirección de Protección Civil	que se haga mal manejo de los recursos y no se utilicen para lo que están etiquetados	



GOBIERNO MUNICIPAL TENABO

2015-2018

"2017, Año del Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"



A1.C1	Infraestructura Vial	infraestructura vial	cantidad de recursos empleados en infraestructura vial/cantidad total de recursos disponibles	Trimestral	%	eficacia	0	50	50	0	información interna del municipio	reporte contable e inventario de bienes inmuebles	que no se dedique el recurso asignado por alguna contingencia
A2.C1	Infraestructura básica de Red de agua potable	infraestructura básica	cantidad de recursos empleados en infraestructura básica/cantidad total de recursos disponibles	Trimestral	%	eficacia	0	50	50	0	información interna del municipio	informe trimestral de la Dirección	que se haga mal manejo de los recursos y no se utilicen para lo que estan etiquetados
A3.C1	Infraestructura deportiva	infraestructura deportiva	cantidad de recursos empleados en infraestructura deportiva/cantidad total de recursos disponibles	Trimestral	%	eficacia	0	50	50	0	información interna del municipio	reporte contable e inventario de bienes muebles	que no se dedique el recurso asignado por alguna contingencia
A4.C1	Infraestructura educativa	infraestructura educativa	cantidad de recursos empleados en infraestructura educativa/cantidad total de recursos disponibles	Trimestral	%	eficacia	0	50	50	0	información interna del municipio	reporte contable e inventario de bienes inmuebles	que no se dedique el recurso asignado por alguna contingencia
A5.C1	Infraestructura social	infraestructura social	cantidad de recursos empleados en infraestructura social/cantidad total de recursos disponibles	Trimestral	%	eficacia	0	50	50	0	información interna del municipio	informe trimestral de la Dirección de Protección Civil	que se haga mal manejo de los recursos y no se utilicen para lo que estan etiquetados
A1.C2	Agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de aguas residuales	actividades	suma de actividades	Trimestral	%	eficacia	0	50	50	0	información interna del municipio	reporte contable	que no se dedique el recurso asignado por alguna contingencia
A2.C2	Limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos sólidos	servicios publicos	suma de acciones de servicios publicos	Trimestral	%	eficacia	0	50	50	0	información interna del municipio	reporte contable	que no se dedique el recurso asignado por alguna contingencia
A3.C2	Alumbrado publico	servicios	suma de servicios de mantenimiento de luminarias	Trimestral	%	eficacia	0	50	50	0	información interna del municipio	reporte contable	que no se dedique el recurso asignado por alguna contingencia



GOBIERNO MUNICIPAL TENABO

2015-2018

“2017, Año del Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos”



A4.C2	Servicios, Mantenimiento y construcción en inmuebles del Municipio	servicios	suma de servicios de mantenimiento y construcción	Trimestral	%	eficacia	0	50	50	0	información interna del municipio	reporte contable	que no se dedique el recurso asignado por alguna contingencia
A5.C2	Mercados	servicios	num. De espacios actuales/numero de espacios requeridos	Anual	%	eficacia	0	50	50	0	información interna del municipio	estudio por caso	que el espacio asignado sea insuficiente
A6.C2	Panteones	servicios	indice de infraestructura adecuada/indice de actual de registros	Anual	%	eficacia	0	50	50	0	información interna del municipio	reporte de panteones	falta de presupuesto
A7.C2	Rastro	servicios	total de servicios atendidos del periodo/total de servicios atendidos del periodo anterior	Anual	%	eficacia	0	50	50	0	información interna del municipio	reporte de rastro	reduccion presupuestal
A1.C3	Regularización de Terrenos	licencias	suma de licencias expedidas	Trimestral	%	eficacia	0	50	50	0	información interna del municipio	reporte contable	que no se dedique el recurso asignado por alguna contingencia
A2.C3	Urbanización y ordenamiento territorial	acciones	suma de acciones	Trimestral	%	eficacia	0	50	50	0	información interna del municipio	reporte contable	que no se dedique el recurso asignado por alguna contingencia
A1.C4	Calles, Parques, Jardines y su equipamiento	acciones	suma de acciones	Trimestral	%	eficacia	0	50	50	0	información interna del municipio	reporte contable	que durante las adecuaciones llueva mucho
A2.C4	Sensibilización y cultura del agua	acciones	suma de acciones	Trimestral	%	eficacia	0	50	50	0	información interna del municipio	reporte contable	que durante las adecuaciones llueva mucho
A1.C5	Programa de Seguridad Publica	servicios	numero de servicios brindados	Trimestral	%	Eficacia	40	20	20	20	información interna del municipio	informe trimestral de la Dirección de Protección Civil	que decremente la demanda de servicios
A2.C5	Programa de protección al ciudadano	acciones	numero de acciones en prevención y cuidado del ciudadano y del entorno	Trimestral	%	Eficacia	0	33	33	34	información interna del municipio	informe trimestral de la Dirección de Protección Civil	que decremente la demanda de servicios
A3.C5	Verificaciones e inspección	verificaciones	numero de verificaciones e inspecciones	Trimestral	%	Eficacia	25	25	25	25	información interna del municipio	informe trimestral de la Dirección de Protección Civil	que durante las adecuaciones llueva mucho y no permita llegar a la meta

